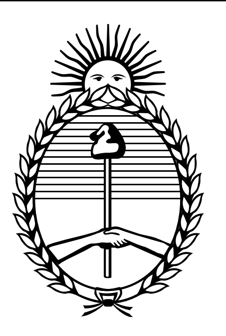
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 21
de octubre de 2009

Año CXVII
Número 31.763

Precio $ 1,70



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

4 REINAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 24/9/2009, modifico el art. 3 del estatuto: La sociedad tiene por objeto: La Explotación agricologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olívicas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, y administiación de bienes inmuebles rurales con el fin de llevar a cabo el objeto social enumerado en el punto anterior. Por Asamblea Extraordinaria del 24/9/2009 estoy autorizado e efectuar la publicación.

José María Cier

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 085. Nº Libro: 16.

e. 21/10/2009 Nº 92679/09 v. 21/10/2009

AGROPECUARIA DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria 251 del 07/10/2009, pasada al folio 889 del registro notarial 1509 a mi cargo, se reformulo el objeto social de "Agropecuaria del Salado S.A" constituida por escritura Nº 143 del 02/07/2009, quedando redactado de la siguiente manera Artículo Cuarto: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, transporte industrial, comercial y exportación.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Escribana Ana María Lucía Nuñez, DNI 14.809.027, Autorizada en escritura Nº 143 del 02/07/2009, Folio 496 del Registro 1509 a su cargo.

Escribana - Ana María L. Nuñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466331/4. Matrícula Profesional Nº: 3827.

e. 21/10/2009 Nº 92114/09 v. 21/10/2009

ALIERS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 12/8/09 reformó el Artículo Tercero así: Comercial: La compra venta, importación y exportación, distribución y transporte de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, de informática y computación, internet, telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos y fotográficos. El ejercicio de mandatos y representaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, de comunicaciones, internet: telefonía celular, correo electrónico, fibra óptica, ópticos, fotográficos y computación. Servicios: Asesoramiento y servicios de informática, computación, internet y telecomunicaciones. Abogada autorizada en acta 1 del 12/8/09. Expediente 1817287.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91881/09 v. 21/10/2009

ARGENSTUDENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificando aviso de fecha 09/10/2009, y por escritura 225, al folio 647, de fecha 14/10/2009, el articulo décimo cuarto queda redactado de la siguiente manera: "Seguidamente se enumeran una serie de supuestos en los cuales se requerirá una mayoría especial, para que la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad adopte validamente resolución alguna sobre los mismos. En tal sentido se requerirá el voto afirmativo del 100% de los accionistas de la clase "A" y de la mayoría de los accionistas de la clase "B", para la aprobación de los siguientes temas: (i) modificación del objeto social, (ii) afianzar, avalar y otorgar cualquier tipo de garantía en cualquiera de sus formas y modalidades a favor de terceros o de los socios, por sobre la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000), (iii) resolver la liquidación o disolución anticipada de la sociedad, (iv) aprobar fusiones, escisiones o transformaciones, (v) decidir la limitación o suspensión del derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones conforme el art. 197 de la Ley de Sociedades". Catalina Mac Donough, autorizado por escritura 225, del 14/10/2009, folio 647 del Registro Notarial 1985.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 26.

e. 21/10/2009 Nº 91755/09 v. 21/10/2009

AUTOMOTORES MEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2008 se resolvió reformar el Artículo Primero del estatuto y trasladar el domicilio social de esta Capital federal a Jurisdicción de la Provincia de Entre Ríos, estableciendo nueva sede social en Avenida Almafuerte Nº 145 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. Escribana autorizada por instrumento de fecha 16/09/2009.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019474935/C. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 21/10/2009 Nº 93119/09 v. 21/10/2009

CARCARAÑA DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Agustín Egurza, 18/5/47, L.E. 8.262.791, casado y Santiago Rafael Egurza, 17/2/77, DNI 25.770.509, soltero, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ayacucho 2870, Olivos, Partido Vicente López, Provincia Buenos Aires. 2) Escritura 282 del 9/10/09 Registro 1461 CABA. 3) "Carcaraña Digital S.A." 4) Quesada 1970, Piso 4 Dpto. A CABA 5) a) Explotación de Licencias de Radiodifusión para la prestación de los servicios de: radiodifusión sonora en amplitud modulada; radiodifusión sonora en frecuencia modulada o en cualquier otra modalidad técnica que sea factible en la actualidad y en el futuro; de televisión abierta al público en general; de televisión cerrada por cualquiera de los servicios complementarios contemplados en la actualidad o que surjan en el futuro, mediante suscripción paga a abonados domiciliarios. b) Servicios publicitarios para anunciantes directos y agencias de publicidad, tales como asesoramiento técnico profesional en general y la contratación de espacios en todos los medios de comunicación, tales como radios, televisión abierta y cerrada, gráfica, vía pública y cualquier otro sistemas de promoción que exista o surja en el futuro. Realización, distribución, compraventa y locación de programas de radio y televisión, en vivo o grabados, informativos, deportivos, artísticos, culturales y con cualquier otro contenido, para lo cual podrá contratar o subcontratar artistas, locutores, conductores, periodistas y personal técnico; c) El ejercicio de representaciones comerciales, mandatos, arrendamientos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades antedichas, con la mayor amplitud posible; d) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, vinculadas a explotación de medios de radio, televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas variantes; e) A los fines de la consecución de su objeto podrá otorgar y tomar préstamos en moneda nacional o extranjera a corto y largo plazo por cuenta propia, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluías todas las operaciones financieras contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. 6) 99 años. 7) $ 20.000 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Santiago Rafael Egurza; Director Suplente: Osvaldo Agustín Egurza. Los domicilios son reales y especiales. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente ó Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 30/06.- Viviana Andrea Cardinal, Apoderada por acto constitutivo.

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 004.

e. 21/10/2009 Nº 91917/09 v. 21/10/2009

CDS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria del 09/10/2009 se Rectifica el Objeto Social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y toda otra forma de intermediación comercial tanto en el país como en el extranjero, incluyendo la compra venta, importación o exportación de mercaderías o productos relacionados con las representaciones, comisiones y consignaciones asumidas. Comunica asimismo que en la publicación del edicto de constitución de CDS Trade SA el 07/09/2009 (BORA Nº 31.731) se deslizó un error: el DNI del socio Charles Alain Sly Richards es 92.407.467 Fdo. Silvia Chinen autorizada en escritura relacionada.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 412423. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 21/10/2009 Nº 92218/09 v. 21/10/2009

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 10/06/09 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad. Asimismo se decidió modificar el artículo 4to. del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta Pesos, dividido en cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 10/06/09.

Abogada – Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 21/10/2009 Nº 92545/09 v. 21/10/2009

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 21/08/09 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad. Asimismo se decidió modificar el artículo 4to. del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta Pesos, dividido en cuatro millones ochocientos ochenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 21/08/09.

Abogada – Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 21/10/2009 Nº 92551/09 v. 21/10/2009

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 18/06/09 se decidió capitalizar los aportes irrevocables con que contaba la sociedad. Asimismo se decidió modificar el artículo 4to. del estatuto social el que quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta Pesos, dividido en cuatro millones setecientas setenta y cuatro mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada una y que confieren un voto por acción. Las acciones no podrán ser transmitidas a extraños sino con el acuerdo de la unanimidad del capital social." Ana Francisca Isola. Autorizada conforme acta de asamblea del 18/06/09.

Abogada – Ana Francisca Isola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 80. Folio: 865.

e. 21/10/2009 Nº 92552/09 v. 21/10/2009

CITO CENTRO DE INTERCONSULTA Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 07-10-2009, Fº 1319 Registro 1132 CABA se aceptaron las renuncias de los directores Juan Carlos L. Hernandez Moran y Carlos E. Weimann, se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Di Nucci; Vicepresidente: Silvio Arbiser Director Titular: Jorge Chiozza Director Titular: Eduardo Chehtman; Director Suplente: Luisa Rafailovici, constituyendo domicilio especial en Av. Cordoba 1233 6º piso CABA.- Se modificó el articulo 12º de los estatutos: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- Se fijó la sede social Av. Córdoba 1233 6º piso CABA. Autorizado por escritura del 07/10/2009 Nº 438 Fº 1319 Registro 1132 CABA.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468731/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/10/2009 Nº 92059/09 v. 21/10/2009

CORPORACION ARGENTINA DE RADIODIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.699.280) Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 06/08/2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 424.393 y reformar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social que quedó redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social será de pesos veintiocho millones ciento diecisiete mil setecientos dieciséis ($ 28.117.716), dividido en 28.117.716 acciones ordinarias de pesos uno valor nominal, cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley número 19.550". Daniel Francisco Di Paola autorizado por Acta de Asamblea de fecha 06/08/2009.

Abogado - Daniel Francisco Di Paola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 72. Folio: 581.

e. 21/10/2009 Nº 91908/09 v. 21/10/2009

DUSELCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 201 del 02/10/2009, Folio: 563 Registro 498, C.A.B.A. Resolvió: a) Adecuar el Estatuto Social al Art.124 Ley 19550 y Resolución I.G.J. 7/2005, b) Dar de baja la Sucursal inscripta el 3/4/2001, bajo el Número: 730, Libro: 56, Tomo: B de Estatutos Extranjeras y al solo efecto de participar en sociedad inscripta el 3/4/2001, bajo el Número: 731, Libro: 56, Tomo: B de Estatutos Extranjeras, c) Accionistas: Alejandro Jorge Yaven, argentino, D.N.I. 10.497.071, nacido el 20/3/1953, casado, contador público, y Viviana Beatriz Bertello, argentina, D.N.I. 10.776.075, nacida el 6/11/1953, casada, contadora pública, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 4180, La Lucila, Pcia. de Bs. As., 2) Duselcor S.A. 3) Pacheco de Melo 1848, piso: 6º, departamento "B" C.A.B.A. 4) Objeto: la explotacion agropecuaria pudiendo administrar, alquilar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, realizando operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo además realizar toda clase de inversiones como aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital: $ 200.000, 7) Administración y Representación: Mínimo: 1 Máximo: 5, por 3 ejercicios; 8) Representación Legal: Presidente; 9) Prescinde Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 30/06; 11) Presidente: Alejandro Jorge Yaven y Directora Suplente: Viviana Beatriz Bertello, ambos constituyen domicilio especial en Pacheco de Melo 1848, piso: 6º, departamento "B" C.A.B.A. Escribana María Roxana Arévalo autorizada conforme escritura 201 fecha 02/10/2009, Folio: 563 Registro 498 C.A.B.A.

Escribana - M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468785/6. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 21/10/2009 Nº 91832/09 v. 21/10/2009

EMPRENDIMIENTOS CATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 36 del 03/02/ 2009, pasada al Folio 94 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "Emprendimientos Cata S.A.".- Domicilio: Avenida Pueyrredon 468, 9º piso, oficina 69, Capital Federal.- Socios: Romina Carla Ferraro, argentina, abogada, nacida el 15/07/1979, divorciada de sus primeras nupcias de Santiago Armando Ferrarello, con DNI 27.311.795, CUIT. 27-27311795-4, con domicilio real y especial constituido en Pasaje Loberia 15, 1º piso, departamento D, Cap. Fed. y Laura Celeste Ferraro, argentina, comerciante, soltera, nacida el 30/11/1983, comerciante, con DNI 30.655.769, CUIT. 27-30655769-1, con domicilio real y especial constituido en Pasaje Loberia 15, 6º piso, departamento A, Cap. Fed.- Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Adquisición, compraventa, y/o permuta y/o construcción, y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, compraventa de lotes de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal.- A tales a fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado.-Duración: 99 años.- Capital Social: $ 50.000.- Cierre Ejercicio: 31-07.- Directorio: Presidente Romina Carla Ferraro, Director Suplente Laura Celeste Ferraro.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado de los socios y de la sociedad en tramite que se inicia segun escritura Nº 36 del 03/02/2009, pasada al folio 94 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 2766.

e. 21/10/2009 Nº 92049/09 v. 21/10/2009

ESDASI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 149 del 24/9/2009, Fº 419, Registro 549, Cap. Fed.- Por Asamblea del 9/2/2009 se reslovió: Aumentar el capital social en la suma de $ 1.220.000, o sea de $ 780.000 a la suma de $ 2.000.000 y modificar el objeto social.- Se reforma el Art. 4° y 3° del Estatuto Social.- Artículo Tercero: Tiene por objeto: I) Agropecuaria: La explotacion por si o por terceros, en campos propios o de terceros, de establecimientos rurales en todo el territorio nacional, destinados a cultivos de cereales, oleaginosas, explotación frutícola, cultivos en todas sus formas, forestación, tala de montes, administración de establecimientos rurales. II) Comercial: La compra, venta, acopio de cereales, oleaginosas, cultivos en general, semillas, lubricantes y combustibles, agroquímicos y fertilizantes y todo otro insumo de la actividad agropecuaria, Transformacion de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria.- Esc. María Luz Aliaga, Matrícula 3604.- Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/10/2009. Número: 091008459457/A. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 21/10/2009 Nº 91786/09 v. 21/10/2009

FP CLIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 15/10/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios): Oscar Alfredo Pereyra, divorciado, 10/8/67, DNI 18.278.285, domicilio real/especial Nuestra señora de Loreto 2658, piso 3, unidad "303", Saenz Peña, Prov Bs As (Presidente); y Gustavo Eloy Fernández, soltero, 21/9/66, DNI 17.867.968, domicilio real/especial Pedro Zavatarro 4466, Caseros, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Batalla del Pari 807, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de repuestos y equipamientos para la refrigeración y calefacción en la industria automotriz; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/08. (Autorizada escritura 370, 15/10/09): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005452356.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 46.

e. 21/10/2009 Nº 91958/09 v. 21/10/2009

FRUTICOLA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/10/09.- 2) Javier Omar Grazide, D.N.I. 30.491.906, argentino, soltero, Comerciante, nacido 19/9/83 y Juan Carlos Antonachio, D.N.I. 13.769.894, argentino, soltero, comerciante, nacido 3/7/70, ambos con domicilio especial en sede social.- 3) "Frutícola Americana S.A.".- 4) Corrientes 1386, piso 4, oficina "416", CABA.- 5) Producción, Acopio, Industrialización, Comercialización, Compra, Venta, Importación, Exportación, Distribución de todo tipo de Frutas del País o del Extranjero.- 6) 99 años.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- 9) Presidente Javier Omar Grazide.- 10) 31/12. Javier Omar Grazide, Presidente por Estatuto del 14/10/2009.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 91.

e. 21/10/2009 Nº 92084/09 v. 21/10/2009

GRUPO MEDICO SUD-AMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Walter Alberto Perochena, 45 años, empresario, DNI 16.965.199 y Sonia Elizabeth Henri, psicóloga, DNI 24.731.856, ambos argentinos, casados, Domiciliados en General Paz 3240, Cap. Fed. 2) 9/10/09. 3) Defensa 1179, depar-

tamento 26, Cap. Fed. 4) Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias; internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Walter Alberto Perochena y Suplente: Sonia Elizabeth Henri; Domicilio legal y Especial Defensa 1179, departamento 26, Cap. Fed. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 9) 30/9 de cada año. Dra. Graciela Edith Mari Tº 75 Fº 328 autorizada por escritura 425 del 9/10/09 a suscribir los edictos.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91885/09 v. 21/10/2009

HERRAJES DIAGONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea y Directorio del 18/2/06, que me autoriza a publicar, se aumento capital en $ 450.000.- se reformó artículo 4: Capital $ 500.000.-; Artículo 9: Garantía del Directorio $ 10.000.-; y se designó el mismo Directorio: Presidente Emilio Valcarce, Vicepresidente Rafael Pannunzio y Director Suplente Félix Pica; todos con domicilio especial en sede social Avenida Congreso 2428, CABA.

Abogada – Silvia Zaida Rodrigo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 49. Folio: 842.

e. 21/10/2009 Nº 92154/09 v. 21/10/2009

HH&H

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 226 del 14/10/09, pasada ante el escribano Juan M. Olivera, Matrícula 5041. Denominación: HH&H S.A. Socios: Hugo Antonio Herrasti, argentino, 64 años, casado, comerciante, DNI 8.249.317, y Beatriz Herminia Gutiérrez Giusti, argentina, 63 años, casada, docente, D.N.I. 5.210.746, ambos domiciliados en Brasil 585, Beccar, San Isidro, Prov. de Bs. As. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos de cosmética y perfumería. Producción, industrialización, fraccionamiento y envase de productos de cosmética y perfumería. Capacitación relativa a la comercialización de los productos comprendidos en el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000; Duración: 99 años desde su inscripción; Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, sin sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Hugo Antonio Herrasti; Director Suplente: Beatriz Herminia Gutiérrez Giusti. Ambos con domicilio especial en Av. Cabildo Nº 4160, piso 5º, dpto. "D", C.A.B.A. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Sede social: Av. Cabildo Nº 4160, piso 5º, dpto. "D", C.A.B.A. Florencia Ghirardotti, autorizada en escritura del 14/10/09.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 21/10/2009 Nº 91854/09 v. 21/10/2009

HIJOS DE ALEJANDRO ARAMENDI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Actas de Asambleas del 10/4/96, 4/5/09, 5/9/09 y de Directorio del 4/5/09, se resolvió cambio de sede a Avenida Las Heras 1895, 6º piso, departamento A, CABA; reforma del artículo 8º y designó Directorio: Presidente: Alicia María Perca Muñoz; y Director Suplente: Mercedes Aramendi; constituyen domicilio especial en el legal. La que suscribe lo hace como autorizada según Acta del 24/08/2009.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 21/10/2009 Nº 91852/09 v. 21/10/2009

INMHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/10/09; 2) Manuel Giménez, 4/5/63, DNI 16294167, Ensenada 198, Guernica. Pcia. Bs. As.; Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, Uruguay 26 Piso 5º Departamento C, Cap. Fed, ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Inmhogar S.A.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, obras civiles, viales, reparaciones, remodelaciones, demoliciones; las operaciones inmobiliarias de compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, urbanización, administración de inmuebles, urbanos y/o rurales; incluye la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de materiales para la construcción. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con titulo habilitante; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/8; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 812, Cap. Fed; 10) Presidente: Manuel Giménez; Directora Suplente: Rosana Sandra Quintana; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8º Oficina 812, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 9/10/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101699. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/10/2009 Nº 92143/09 v. 21/10/2009

KANIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/10/09 se constituyó la sociedad. Socios: Osvaldo Anibal García, 27/10/44, saltero D.N.I. 4.448.258, Quesada Nº 6026, planta baja, departamento 3, Cap. Fed.; y Roberto Argentino Laddaga, 18/8/33, divorciado, D.N.I. 4.105.765; Juramento 3129, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Elaboración, fabricación y transformación dé productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; compra y venta, distribución y transporte de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos y calzados y las materias primas que los componen; importación y exportación de los materiales mencionados anteriormente; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Osvaldo Anibal García; y Director Suplente: Roberto Argentino Laddaga, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Córdoba 795, 4º piso, oficina 8, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 491 del 1/10/09 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/10/2009 Nº 91808/09 v. 21/10/2009

KORN FERRY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Nº 7466 Lº 104 Tº 6 de Sociedades Anónimas. Edicto rectificatorio del publicado el 13/10/2009. Factura Número 0076-00150306. Hace saber que en lugar de decir "Libertador 489, piso 17 norte, Ciudad de Buenos Aires" debió decir "Libertador 498, piso 17 norte, Ciudad de Buenos Aires". Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Directorio del 1º de octubre de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogado – Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 21/10/2009 Nº 93243/09 v. 21/10/2009

LA ECONOMIA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de Septiembre de 2009 se aprobaron los siguientes puntos: Rectificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Articulo 5º del Estatuto correspondiente al Capital Social, dejando sin efecto el aporte aprobado oportunamente. Ratificar lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 en lo referente a la modificación del Artículo 16 del Estatuto correspondiente al número de Directores, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 16: El Directorio se compondrá de tres a cinco miembros titulares y de uno a tres suplentes. Serán designados por la Asamblea Ordinaria y su mandato durará un año. Continúan ejerciendo sus mandatos hasta que la Asamblea Ordinaria los reelija o designe sus sustitutos. El quórum del Directorio se formará con más de la mitad de sus integrantes." El que suscribe como Presidente lo hace según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de octubre de 2008 y Acta de directorio de fecha 27 de octubre de 2008.

Presidente – Mario Guido Bissoni

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 192. Libro Nº: 31.

e. 21/10/2009 Nº 91843/09 v. 21/10/2009

LABORATORIOS RICHMOND

S.A.C.I.F.

Por Escritura 223, 226 del 9/10/2009, folio 686, 700, registro 43, del Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 81 de fecha 28/08/2008, obrante en el libro de actas de asambleas Nº 1, rubricado el 26/11/96 bajo el numero 93996-96, y 2) Acta de Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/08/2009, obrante en el libro de actas de asambleas 1 y 2, rubricados con fecha 26/11/1996 bajo el numero 93996-96 y con fecha 22/1/2007 bajo el numero 7654-07 respectivamente, por las que se resolvieron y aprobaron la modificación y reformulación de los artículos 8, 11, 12 y 14 del estatuto social de "Laboratorios Richmond S.A.C.I.F." los cuales quedara redactados de la siguiente manera: "Artículo 8: Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por cinco miembros con mandato por un año renovable en forma ilimitada. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, para el caso de suplir las vacancias en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección de suplente será obligatoria. El Directorio se reunirá al menos cada tres meses en forma ordinaria. En su primera sesión deberá designar un presidente. Extraordinariamente, un solo director puede convocar al resto preavisándolos por siete días corridos a sus domicilios constituidos. Las reuniones quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las decisiones se adoptarán por mayoría simple de los presentes. La Asamblea ordinaria fijara la remuneración de los Directores.". "Artículo 11: Sindicatura: La Sociedad será fiscalizada por un síndico titular elegido por simple mayoría de votos por el plazo de un ejercicio social y podrá ser reelegido ilimitadamente. Se designará un síndico suplente para el caso de vacancia. La remuneración del síndico será fijada anualmente por la asamblea ordinaria." "Artículo 12: Las Asambleas Ordinarias y será fijada anualmente por la asamblea ordinaria." "Artículo 12: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas por el Directorio, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del capital social. Salvo por las asambleas unánimes, y sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de publicación previstos en el artículo 237 de la ley 19.550, las asambleas podrán ser citadas en primera y segunda convocatoria a elección del Directorio, en la forma establecida para la primera por el artículo citado. De disponerse la segunda convocatoria a asamblea la misma ha de celebrarse en el mismo día una hora después de la fijada para la primera.". "Artículo 14: Rigen el quórum y mayorías determinados por el articulo 243 y por el 244 de la Ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materias de que se trate, excepto cuando el quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto." Autorizado Diego Héctor Rivas por esc. 223, fº 686 del 9/10/2009.

Abogado/Escribano – Diego Hector Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: FAA03655698.

e. 21/10/2009 Nº 93201/09 v. 21/10/2009

LIED

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. del 28/8/2009 recibo Nº 18338 por Asambleas Generales Extraordinarias del 26/6/2009 y 27/7/2009 pasadas a escritura pública Nº 240 del 6/8/2009 presentaron sus renuncias al Directorio Lucia Inés Aquila y Raúl Eduardo Feldman a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 240 del 6/8/2009 ante la Escribana Rut E. Marino Registro 1797.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 111. Libro Nº: 38.

e. 21/10/2009 Nº 91783/09 v. 21/10/2009

MALIN BROTHERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Patricio Podestá, soltero, 23-6-81, DNI 28909842, licenciado en ciencias políticas, Mendoza 2110 Piso 4º, Ezequiel Marcelo Podestá, casado, 28-10-78, DNI 26886204, empresario, Cuba 1833 Piso 5º, Victorio Amadis Podestá, casado, 1-7-70, DNI 21732218, abogado, Virrey Olaguer y Feliú 3283, Christian Marcelo Podestá, casado, 9-9-72, DNI 22990251, empresario, 14 de Julio 1521, Matías Ezequiel Podestá, empresario, 5-7-78, DNI 26735525, soltero, Avenida Dorrego 1916, argentinos, C.A.B.A. 2) 5-10-09 3) $ 1.536.000 4) 28/2 5) 99 años 6) Presidente o Vice 7) Virrey Olaguer y Feliú 3283 C.A.B.A 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compraventa y locación de inmuebles, administración y venta de propiedades por cuenta propia o de terceros, loteos y explotación de propiedades urbanas y rurales, su saneamiento y urbanización. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Victorio Amadis Podestá Director Suplente: Diego Patricio Podestá, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura pública 224 del 5-10-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101510. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/10/2009 Nº 91801/09 v. 21/10/2009

MANTONI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 1461 del 14.10.09. Socios - Sergio Javier Mantoni, 04.04.73, argentino, casado, DNI 23250408, economista, Sofía Golletti, 28.03.73, argentina, casada, arquitecta, DNI 23292715, ambos con domicilio en Italia 5043, Barrio San Isidro Labrador, Lote 40, Benavidez, Prov. Bs. As. Y Joaquín La Madrid, DNI 28750257, argentino, soltero, con domicilio en Quintana 197, Concordia, Pcia. Entre Ríos. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o contratando a terceros, la creación y explotación de un centro de servicios de capacitación profesional y asistencia, para la optimización de los procesos de negocios de su clientes, tanto en el ámbito nacional como el internacional, incluyendo, entre

otros, los siguientes: a) Prestación de servicios de educación, organización y dirección de seminarios, talleres de capacitación y conferencias, incluso en los distintos medios de comunicación. b) La realización de investigaciones, desarrollo, dirección y evaluaciones de proyectos públicos y privados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas bajo la firma y actuación del profesional de la respectiva actividad. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y desempeñar todas aquellas actividades conexas y complementarias para el desarrollo de su objeto y que no estén prohibidas por la ley. Capital $ 12.000. Prescinde Sindicatura. Directorio de 1 a 5 miembros titulares, tres ejercicios. Presidente: Sergio Javier Mantoni y Director Suplente: Sofía Golletti, ambos con domicilio especial en la sede social: Rodríguez Peña 1627, piso 5º, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12. Joanna Gandolfo Gahan - autorizada por esc. 1461 - 14.10.09 Registro 284.

Abogada - Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 21/10/2009 Nº 91943/09 v. 21/10/2009

MORTERO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/2009 Esc. María Lorena Román Reg. 1762 CABA Alberto Oscar Mancini, argentino, 14/6/69, divorciado, empresario, DNI 20.857.265, CUIT 20-20857265-3, Víctor Gabriel Cimino, argentíno, 12/12/67, casado, empresario, DNI 18.579.671, CUIT 20-18579671-0, y Paulo Javier Messuti, argentino, 22/6/65, soltero, empresario, DNI 17.686.781, CUIT 20-17686781-8. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: elaborar, comercializar, distribuir, envasar, importar y exportar dulces, mermeladas, confituras, golosinas, jaleas, jugos, especias y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de las frutas y verduras; pudiendo para el mejor desenvolvimiento de dicho fin, sembrar, cosechar, acondicionar, comprar y vender frutas y verduras, importar y exportar insumos y maquinarias necesarias para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados y realizar todo aquello anexo, derivado o análogo que esté relacionado con el desarrollo del objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN $ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 y 5 directores. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Presidente: Víctor Gabriel Cimino.- Director Suplente: Alberto Oscar Mancini. Todos constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede: Lavalle 1783, piso 6º, oficina "A" CABA. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada en escritura de constitución up-supra mencionada.

Escribana – María Lorena Román

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/10/2009. Número: 091020475195/A. Matrícula Profesional Nº: 4710.

e. 21/10/2009 Nº 93248/09 v. 21/10/2009

NOE DRUCKER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/09/2009 se cambió sede social a Amenábar 1975, 4º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se aumentó Capital a $ 765.000. Se modificó objeto, se prescindió la Sindicatura. Se reformó art. 3º, 5º, 11º y 17º. Reordenamiento. Objeto: a) Inmobiliaria: Realizar operaciones de compra, venta, y/o alquiler de inmuebles de su propiedad o no, pudiendo otorgar garantías; b) Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Se designó Directorio: Presidente: Pablo Drucker, Directores Titulares: Noé Drucker y Dyna Rojze de Drucker, Directores Suplentes: Adriana Patricia Drucker y Javier Drucker todos ellos con domicilio especial en Amenábar 1975, 4º piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Quinterno autorizada en escritura del 28/09/2009.

Escribana – Carolina Quinterno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/10/2009. Número: 091005450207/F. Matrícula Profesional Nº: 4220.

e. 21/10/2009 Nº 91846/09 v. 21/10/2009

NORTE VELISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/09/09. Adecuación al artículo 124 LSC y cancelación registral artículo 118, inscripta en IGJ exp. 1703458. Sociedad Continuadora de Norte Velisur Corp. 1) Elsa Celestina Bagattin, viuda, comerciante, 1/11/42, CUIT 27-04514564-1, Cangallo 2571, Martinez, Pcia. Buenos Aires; Sergio Omar Pudenti Pasini, casado, comerciante, 17/6/68, CUIT 20-20372710-1, Batalla de la Florida 1472, Villa Adelina, Pcia. Buenos Aires; Andrea Mariana Pudenti Pasini, casada, bioquímica, 16/2/67, CUIL 27-18293803-9, Cangallo 2571, Martínez, Pcia. Buenos Aires; Iván Mauro Pudenti Pasini, casado, docente, 1/1/69, CUIL 20-20619190-3, Maestro Alvarez 2138, San Fernando, Pcia. Buenos Aires; Ariel Ernesto Pudenti Pasini, soltero, arquitecto, 29/8/72, CUIT 20-22826157-3, Libertad 2424, Florida, Pcia. Buenos Aires; y Emiliano Julián Pudenti Pasini, casado, lic. administración, 28/6/70, CUIL 20-21732223-6, calle 9 Collyer Place, Ciudad de White Plains, Nueva York, Estados Unidos; todos argentinos. 2) Norte Velisur S.A. 3) Rodriguez Peña 158 piso 2º oficina 3, CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 30/11. 8) Directorio: Presidente: Iván Mauro Pudenti Pasini; Director Suplente: Ariel Ernesto Pudenti Pasini, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 332 del 29/09/09, Fº 1030, Registro 1791, de CABA.

Escribana – María Marcela Otermin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016470410/E. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 21/10/2009 Nº 91928/09 v. 21/10/2009

OUT OF THE BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. Nº 144 19/10/2009. 1) Socios: Damián Uriel Voltes, DNI 22846027, CUIT 20-22846027-4, argentino, casado, Empresario, nacido 9/6/1972, domiciliado en O'Higgins 1826, piso 31, C.A.B.A. y Maximiliano Goldenberg, DNI 21963869, CUIT 20-21963869-9, argentino casado, Empresario, nacido 11/2/1971, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3416, piso 1, departamento C, C.A.B.A.; 2) Plazo: 99 años, 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/ o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) contenidos audiovisuales: Creación y desarrollo de contenidos para medios de comunicación y otros medios audiovisuales. Preproducción, Producción, Distribución y Comercialización, de Obras y/o Programas Audiovisuales para Cine, Televisión, Teatro, Internet y/o cualquier otro sistema de comunicación o soporte audiovisual creado o a crearse en el futuro, b) publicidad: diseño, creación, desarrollo, guión, dirección, pre-producción, producción, filmación, musicalización, edición, post-producción, finalización, asesoramiento en, comercialización y/o explotación de comerciales publicitarrios. C) videogramas fonogramas y textos: Creación, desarrollo de contenidos, preproducción, producción, comercialización, distribución, compraventa, importación, exportación, distribución y licenciamiento de: 1) Discos compactos, DVD, software, videos, cintas, mercaderías accesorias y/o asociadas con el audio o el video, sistemas de multimedia, cassettes, cintas y cualquier otro medio de soportes de reproducción audiovisual y/o de música grabada, y/o asociados con audio, video, computación, telefonía y/o sistemas de multimedia; y 2) Libros, revistas y cualquier otra especie de textos creado o a crearse en el futuro, de lectura recreativa, artística y/o cultural. d) industrial: La transformación, producción y elaboración de mercaderías y productos relacionadas con la industria de entretenimientos audiovisuales, internet y publicitaria. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo genero de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades. 4) Capital: $ 300000. 5) Cierre ejercicicio: 30/6, 6) Presidente: Maximiliano Goldenberg, y como Director Suplente: Damián Uriel Voltes, 7) Sede y domicilio especial directores: Av. Corrientes número 2087, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, Abogado, autorizado en Esc. Nº 144 19/10/2009.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 21/10/2009 Nº 93347/09 v. 21/10/2009

OXXIGENO

SOCIEDAD ANONIMA

1 día Esc. Nº 425.- 04/08/09.- Not. Borelli/Quilmes, Nadia Elizabeth Gómez, nacida 11/01/61, DNI 29.026.885, CUIT 2729026885-6, soltera, domicilio calle 848 Nº 1394, San Francisco Solano, y Walter Fernández Galván, nacido 10/05/71, DNI 21.934.430, CUIT. 23-21.934.430-9, soltero, domicilio calle 883 Nº 4328, San Francisco Solano. Ambos argentinos y comerciantes. Constituyeron "Oxxigeno S.A". Duración 99 años partir inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros país y/o extranjero: Compra, venta, fabricación, distribución comercialización, importación y exportación de materia prima, componentes, elementos de productos químicos y no químicos y farmaceúticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico, ortopédico y odontológico del uso y práctica de la medicina y/u odontología. Capital pesos $ 20.000. Directorio: mandato 3 ejercicios. Presidente: Walter Fernández Galván. Director Suplente: Nadia Elizabeth Gómez. Domicilio Presidente Perón 1410 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio Social: 31/12. La firmante se haya legitimada según escritura 251/2009.

Escribana – María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: FAA03677195. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 21/10/2009 Nº 93246/09 v. 21/10/2009

PHONE TEAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Christian Dario Leon, 31-3-71, soltero, DNI 22092453, Avenida General Paz 7097 Departamento 2 Ciudadela Partido Tres de Febrero Pcia Bs. As, Beatriz Susana Velesquen de Robles, viuda, 19-5-43; DNI 4633754, Virrey del Pino 2051 C.A.B.A., argentinos, empresarios 2) 21-9-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/8 6) San Martin 969 Piso 7º C.A.B.A. 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, con terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero todo tipo de actividades relacionadas con la prestación de servicios en comunicación, y en especial, servicios de valor agregado en telecomunicaciones (servicios de audiotexto, llamadas masivas y otros fines), servicios de call center y de contac center, venta telefónica, por medios analógicos, digitales o voip 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Beatriz Susana Velesquen de Robles Director Suplente: Christian Darío León, ambos domicilio especial en San Martin 969 Piso 7º C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador Tº. LXXIX Fº.71, autorizado, por escritura pública Nº 367 del 21-9-09.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101509. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/10/2009 Nº 91806/09 v. 21/10/2009

PUNTO BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio edicto Nº 79773/09 del 22/9/2009. Por escritura rectificatoria 278 fº 952 del 16/10/09, La sociedad modifica su Objeto Social: "Artículo Cuarto: (Objeto): La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación, equipamiento y alquiler de servicios de medios audiovisuales, tecnología para eventos, sean sociales o culturales, científicos o deportivos, congresos, exposiciones, ferias, animación, traducción, interpretación simultánea, video, iluminación y sonido, o de cualquier otra índole, pudiendo incluirse a dichos fines el efectuar propagandas, difusiones, marketing y producción. Producción, edición, desarrollo, diseño y comercialización de toda clase de productos relacionados con las actividades antes indicadas. A los fines de los servicios audiovisuales que presta podrá desarrollar, producir y distribuir software para eventos. Para la ejecución de todo precedentemente expuesto, la sociedad tendrá capacidad legal absoluta pudiendo llevar a cabo todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el presente objeto" Autorizado por escritura 225 fº 756, 24/8/08 Registro 2023 C.A.B.A.

Abogado/Escribano – Oscar Daniel Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016472597/0. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 21/10/2009 Nº 93283/09 v. 21/10/2009

RAWERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Mariano Reyes Andrada, argentino, soltero, DNI 6.771.436, Quintana 928, La Plata; 2) Daniel Jorge Bartoselli, argentino, soltero, DNI 26.026.685, Defensa 169, P.B., CABA. 2) Escritura Nº 1944 del 13-10-2009 al folio 3767 del registro 218 de CABA. 3) Rawers S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades; fabricación, comercialización, representación, reparación, mantenimiento, importación y exportación de máquinas y equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo, conocido comercialmente como hardware, de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software, artículos de electrónica, máquinas y equipamientos de oficina, telefonía móvil y todo tipo de telecomunicaciones. 5) Dr. Angel Roffo 7029, piso 5º, oficina "B", CABA. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y máximo de 5 titulares, con mandato de 1 ejercicio. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Cierre Ejercicio: 31/7 de cada año. Primer Directorio: Mariano Reyes Andrada, Presidente, Daniel Jorge Bartoselli, Director Suplente, fijando domicilio especial Dr. Angel Roffo 7029, piso 5º, oficina "B", CABA. Federico Benítez, apoderado por escritura Nº 1944 del 13/10/2009 al folio 3767 del registro 218 de esta ciudad.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 117.

e. 21/10/2009 Nº 91782/09 v. 21/10/2009

S.K.E. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliatorio edicto 17/07/09 (Constitución).- Por escritura 228 del 11/09/09, Folio 553, ante mí, se modificó el artículo 3º: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento de bienes inmuebles y la realización de todo tipo

de operaciones inmobiliarias que autorizan las leyes, inclusive las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal, todo ello sobre bienes propios o de terceros.- Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza". Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray, Adscripta Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada por escritura 124, Folio 300 del 05-06-09.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: FAA03682399.

e. 21/10/2009 Nº 92160/09 v. 21/10/2009

SB AMBIENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/10/09; 2) Esteban Viegener, 12/6/71, DNI 22293790, Ezpeleta 655, Acassuso, Pcia. Bs. As; Soledad Sáenz Briones, 17/7/72, DNI 22824639, Niceto Vega 5956, Cap. Fed. ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) SB Ambientaciones S.A.; 4) 99 años; 5) compraventa, alquiler y/o leasing, importación y exportación de artículos, productos y elementos de decoración y ambientación de interiores y espacios exteriores, así como la preparación de ambientes para eventos, celebraciones y producciones especiales; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/9; 8) Esteban Viegener 33%, Soledad Sáenz Briones 67%; 9) Azcuénaga 1324, Departamento 11, Cap. Fed; 10) Presidente: Soledad Sáenz Briones; Director Suplente: Esteban Viegener; ambos domicilio especial: Azcuénaga 1324, Departamento 11, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 8/10/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101698. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 21/10/2009 Nº 92138/09 v. 21/10/2009

SENCON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/10/09 se constituyó la sociedad. Socios: Gabriel Alberto D'Amore, 27/4/71, D.N.I. 22.001.163, comerciante, domicilio real y especial en Alem 11, Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y María Marcela Velardo, 24/12/71, D.N.I. 22.650.359, abogada, domicilio real y especial en Nuestra Señora de Fátima 1351 Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados; Plazo: 99 años; Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, forestales, frigoríficos, mataderos y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pié, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas, hortalizas, granos y maderas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Gabriel Alberto D'Amore y Director Suplente: María Marcela Velardo; Sede: Avenida Córdoba 1309, piso 6º oficina "A"; Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 213 del 14/10/09 ante el registro 1859.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/10/2009 Nº 91812/09 v. 21/10/2009

SERVICIOS ELECTRICOS GENERALES BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio De Gáspari, comerciante, 8-10-82, DNI 29779544, L. N. Alem 1616 Banfield, Maria Agustina Richieri, 3-1-85, DNI 30940934, empresaria, Carlos Pellegrini 1375 Adrogué, argentinos, solteros, Pcia. Bs. As. 2) 25-09-09 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 30/6 6) Presidente 7) Avenida Montes de Oca 753 Planta Baja Departamento 1 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios de generación y distribución de energía eléctrica, tendido y mantenimiento de todo tipo de redes, transformadores e instalaciones eléctricas, públicas o privadas, mediante contrataciones directas o licitaciones. Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios en general, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad de generación y distribución de energía eléctrica toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Lucio De Gáspari Director Suplente: María Agustina Richieri, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo.71, autorizado, escritura pública No 463 del 25-9-09.

Contador - Julio César Jimenez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101508. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/10/2009 Nº 91799/09 v. 21/10/2009

SOUTH LANDS TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29-9-2009, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 455 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "South Lands Tours S.A." con domicilio en Agüero 2122, piso 5º, departamento 22, Capital Federal.- Socios: cónyuges en primeras nupcias Esteban Andres Florez, argentino, nacido el 14-2-1971, ingeniero industrial, con D.N.I. Nº 21.879.264 y C.U.I.T. 20-21879264-3, y Clarisa Caciorgna, argentina, nacida el 11-6-1975, Licenciada en trabajo social, con D.N.I. Nº 24.524.185 y C.U.I.L. 27-24524185-8, domiciliados en Charcas 5091, 5º piso, departamento 11, Capital Federal.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: Explotación del transporte automotor, ya sea de carga y/o pasajeros, municipal, provincial, nacional, interjuridiccional e internacional, servicio de transporte para el turismo, programación turística que es comprendida por el transporte y el alojamiento al que puede agregarse excursiones complementarias, visitas guiadas, servicios gastronómicos u otras prestaciones relacionadas al turismo; servicios ejecutivos, de tráfico libre y públicos; administración, gerenciamiento, comercialización, consultoría, usufructo de temas referentes al transporte en general, inclusive vía taxi y/o remis.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 15.000.- Plazo de Duración: 99 años.- Administracion: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Clarisa Caciorgna.- Director Suplente: Esteban Andres Florez.- Ambos constituyen domicilio especial en Agüero 2122, piso 5º, depto. 22, Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.- Lorena Viviana Giavino, Apoderada designada en escritura de constitución Nº 168 de fecha 29-09-2009 otorgada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 455 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magali D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 019. Libro Nº: 1.

e. 21/10/2009 Nº 92006/09 v. 21/10/2009

STOLLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 2009 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. Capital Social. Monto.: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones veintinueve mil setecientos ochenta y siete ($ 3.029.787), representado por tres millones veintinueve mil setecientos ochenta y siete ($ 3.029.787) acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, las que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 188 de la ley 19.550. En cada oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiéndose delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que se estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones" y se designó el siguiente Directorio: Directores Titulares: Ignacio Javier Moyano Córdoba, Robert Joshep Black y Laura Roxana Gotti; Director Suplente: Tomás Alejandro Dodds. Todos ellos han constituido domicilio especial en Av. Malagueño s/n, Complejo Ucoma II de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Norberto Pablo Rocca, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27.5.09.

Abogado – Norberto Pablo Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 21/10/2009 Nº 92058/09 v. 21/10/2009

TECHPROM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Sarobe, argentino, 19/10/1976, casado, DNI 25.686.051, CUIT 20-25686051-2 técnico en comercialización, Las Calendulas 3773, Pilar, Pcia de Bs As y Hernán Eugenio Speroni, argentino, 04/12/1966, DNI 18.222.598., CUIL 20-18222598-4, casado, técnico en administración bancaria, Rodo 2082, Beccar, Pcia de Bs As. 2) Escritura: 378 del 14/10/09. 3) Techprom S.A. 4) Córdoba 890 piso 5º. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) la fabricación, explotación comercial, impresión, importación y exportación de mercaderías de publicidad y merchandising, tales como remeras, llaveros, pines, calzados, vajilla, pápelería, indumentaria, accesorios y todo producto y/o servicio relacionado a la publicidad y el merchandising; b) realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal y televisiva, así como la explotación de espacios publicitarios y asesoramiento para promociones y publicidad mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá por intermedio de sus representantes, efectuar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Manuel Sarobe, Director Suplente: Hernán Eugenio Speroni. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 378 del 14/10/09 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 119. Libro Nº: 43.

e. 21/10/2009 Nº 91935/09 v. 21/10/2009

THE DEUTSCHE CORP.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro. 200 del 02/10/2009, Folio: 557 Registro 498, C.A.B.A. Resolvió: a) Adecuar el Estatuto Social al Art. 124 Ley 19550 y Resolución I.G.J. 7/2005 b) Accionistas: Alejandro Jorge Yaven, argentino, D.N.I. 10.497.071, nacido el 20/3/1953, casado, contador público; y Viviana Beatriz Bertello, argentina, D.N.I. 10.776.075, nacida el 6/11/1953, casada, contadora pública, ambos domiciliados en Andrés Ferreyra 4180, La Lucila, Pcia. de Bs. As., 2) The Deutsche Corp. S.A. 3) Uruguay 362, piso 2º departamento "F" C.A.B.A. 4) Objeto: administrar, alquilar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, realizando operaciones comerciales o no, necesarias para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo además realizar toda clase de inversiones como aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, 6) Capital: $ 150.000, 7) Administración y Representación: Mínimo: 1 Máximo: 5, por 3 ejercicios; 8) Representación Legal: Presidente; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/07; 11) Presidente: Alejandro Jorge Yaven y Directora Suplente: Viviana Beatriz Bertello, ambos constituyen domicilio especial en Uruguay 362 piso 2º departamento "F" C.A.B.A..- Escribana María Roxana Arévalo autorizada conforme escritura 200 fecha 02/10/2009, Folio: 557 Registro 498 C.A.B.A.

Escribana – M. Roxana Arévalo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468784/6. Matrícula Profesional Nº: 4406.

e. 21/10/2009 Nº 91834/09 v. 21/10/2009

TIMENS

SOCIEDAD ANONIMA

Folio 1345.- Registro 1972 Protocolizacion de Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 04/01/2008 el capital de $ 2.499.120. Queda reducido a la suma de $ 1.015.000.- Resultando un capital social de $ 1.015.000.- y reformado el artículo cuarto en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma $ 1.015.000 (pesos un millón quince mil) que se divide en un millón quince mil acciones nominativas ordinarias no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción." Autorizada: María Rosa Cohen Folio 1345, Registro 1972, escritura del 22/09/09.

Escribana – María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/09/2009. Número: 090922430579/F. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 21/10/2009 Nº 92141/09 v. 21/10/2009

URBAN POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifico. Se deja constancia que en la publicación de fecha 02-10-09 Aviso Nº 84449/09, en **donde dice:** "10) 31/12 de cada año. Presidente Gaston Gabin o vicepresidente Direc Suplente Sonia Mariela Perin en forma indistinta"; **debe decir:** 10) 31/12 de cada año. Presidente Gaston Gabin o Direc Suplente Sonia Mariela Perin en forma indistinta. Zulema Del Valle Reartes, Autorizada por Instr. Púb. del 29-9-2009.

Zulema Del Valle Reartes

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 40.

e. 21/10/2009 Nº 92440/09 v. 21/10/2009

V.I.P. NEWS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 07.05.09 se aprobó: 1) que Cesan en sus cargos por vencimiento del mandato del Sr. Eduardo Alonso como Presidente y el Sr. Adalberto Carlos Angel Mango como Director Suplente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Adalberto Carlos Angel Mango, empresario, argentino, dni: 11892156, casado, esidente y Director Suplente: Antonio Rizo, español, empresario, soltero, dni: 93621406, ambos con Domicilio Especial en Callao 420 Piso 9 Of. C CABA. 3) Reformar Estatutos Sociales en su Artículo Octavo: Directorio: integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. 4) se fija la Sede Social en Callao 420 Piso 9 Oficina C CABA. Maria Victoria Safaris autorizada en Acto Privado del 07.05.09.

Abogada – María Victoria Sabaris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/10/2009. Tomo: 95. Folio: 232.

e. 21/10/2009 Nº 91795/09 v. 21/10/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALMAS EN JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18-09-09 Socios: Javier Adrián Pazos, argentino, 21/08/1969, divorciado, comerciante, Lino Lagos Nº 1880 Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia Buenos Aires, DNI 20.863.134; Flavio Germán Bonanno, argentino, 18/01/1987, soltero, comerciante, Castañares Nº 5030 C.A.B.A, DNI 32.832.406; Juan Manuel López, argentino, 12/12/76, soltero, comerciante, Ana María Janer Nº 1394, Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 25.701.313 y Mabel Alejandra González, argentina, 19/07/1972, soltera, comerciante, Forest Nº 1531 Aldo Bonzi, La Matanza, Provincia Buenos Aires, DNI 22.782.875. Denominación: Almas en Jeans S.R.L. Capital: $ 20.000 Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a) La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cervezería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. b) La producción por sí sola y la coproducción conjuntamente con personas físicas ajenas a ellas, y/o con otras sociedades, de espectáculos de café concert, de show, de conciertos musicales, espectáculos teatrales, de exposición de obras artísticas. c) Explotación de todo genero de espectáculos típicos, teatrales, cinematográficos, musicales, de televisión y de cuanta otra manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general. La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones relacionadas con la actividad comercial gerentes: Javier Adrián Pazos y Flavio Germán Bonanno domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Sede Social: Condarco 2564 C.A.B.A. Ricardo Onofre Bonella autorizado por instrumento privado del 18-09-09.

Abogado - Ricardo Onofre Bonella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 49. Folio: 455.

e. 21/10/2009 Nº 91827/09 v. 21/10/2009

AMANIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia Número 1.500.679 Por Acta de Reunión de Socios del 5 de agosto de 2005 se resolvió que la administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta según sea el caso, por el término de duración de la sociedad. En consecuencia se reformó el artículo sexto del Estatuto Social. Yanina Leticia Odriozola, Abogada, Tomo 77, Folio 660 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizada por Reunión Unánime de Socios del 05 de Agosto de 2005.

Abogada/Autorizada - Yanina Leticia Odriozola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 77. Folio: 660.

e. 21/10/2009 Nº 91810/09 v. 21/10/2009

AXGIMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Axgimel S.R.L. hace saber por un día que ha sido constituida la sociedad por escritura 52 registro notarial 152, Cap. Fed el 17/9/2009. Socios: doña Natalia Romina Enden, argentina, nacida el 5/7/1974, DNI 23.995.206, domiciliada en M.C. Victorica 140, piso 7 depto. 8, C.A.B.A, comerciante, Raúl Omar Juarez, argentino, nacido el 22/5/1959, casado DNI 13.159.521, domiciliado en Gallo 1525, comerciante. Domicilio: Victorica 140, piso 7 depto. 8, C.A.B.A.- Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a la explotación de franquicias del rubro estética, cosmético y de belleza mediante la contratación de las franquicias, prestación de servicios, instalación de espacios con la infraestructura que la franquicia imponga, la elaboración y/o fabricación, compraventa, fraccionamiento, consignación, distribución, importación y exportación y la comercialización por mayor y menor y en todas sus formas, de productos cosméticos y explotación de locales abiertos al público para la comercialización de los servicios relacionados a las franquicias, los que en su caso serán ejercidos por profesionales idóneos y/o con títulos habilitantes y podrán ejercer a tal efecto todo tipo de mandatos y representaciones.- Plazo 99 años desde su inscripción.-Capital $ 30.000.- Administración y Representación Legal: gerentes socios o no. Electo: socio Raúl Omar Juarez, nombrado por el plazo de la sociedad.- Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.- En el instrumento de constitución se autoriza a la Esribana Liliana G. Gonzalez Olguin, titular del registro 152, matrícula 3637, para requerir la presente publicación y a María Agustina Farina DNI 33.191.275 para la diligencia.

Escribana - Liliana G. Gonzalez Olguin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2009. Número: 091008460086/0. Matrícula Profesional Nº: 3637.

e. 21/10/2009 Nº 92240/09 v. 21/10/2009

CITRED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. En instrumento de fecha 13-10-09 los socios modificaron el contrato social. Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Firma: Fernando Armendáriz, abogado autorizado instrumento privado del 28/09/09.

Abogado - Fernando Armendáriz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 21/10/2009 Nº 91816/09 v. 21/10/2009

CLEAN & COMFORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J.: Nº 1805233. Por escritura Nº 420 del 15/10/2009, Registro 420 Capital Federal, se instrumentó: 1) Se acepta la renuncia del gerente Luciano Gabriel Giorgi, se aprueba su gestión, y se designa gerente a Christian Alberto Fernández, quien actuará en forma individual, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Nicolás Repetto 2020, C.A.B.A. 2) Se modifica el artículo 4º del contrato social.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 420 del 15/10/2009, Registro 420 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016472439/0. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 21/10/2009 Nº 92233/09 v. 21/10/2009

COLECCIONES EXCLUSIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 410 del 25/8/09, ante Esc. Vanina Paola Kartofel, titular Reg. 694, Cap. Fed, se ha celebrado un contrato de Cesión de Cuotas Sociales de "Colecciones Exclusivas S.R.L." const. por inst. priv. 25/9/06, insc. en IGJ el 20/10/06, Nº 9342, Libro 125, Tomo SRL. 1) Cuotas: 323. 2) Valor Nominal: $ 10 c/u. 3) Monto: $ 3230. 4) Cedente: Fabian Isidoro Felstinsky, DNI 18.311.086. 5) Cesionarios: Jose Felstinsky 16 cuotas. Susana Delia Saiegh 15 cuotas. Hernan Alberto Felstinsky 112 cuotas. Claudio Julian Felstinsky 180 cuotas. Nicolas Syria. Autorizado por Esc 410 del 25/8/09.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 52.

e. 21/10/2009 Nº 91895/09 v. 21/10/2009

CONBALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11/09/09 que me autoriza a publicar. Socios: José Manuel Alvarez, contratista, 23/02/62, D.N.I. 14.871.433 Aristóbulo del Valle 5283, Piso 1º, Departamento "E", Villa Ballester Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires y Silvia Marisa González, ama de casa, 03/08/65, D.N.I. 17.606.650, Entre Ríos 2872, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y divorciados; Denominación: "Conball S.R.L."; Objeto: Realización de obras viales, pavimentación, desagües, obras sanitarias y el tendido de redes de distribución de gas, agua, cloacas, telefonía y electricidad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas y/o privadas o contrataciones directas con el Estado Nacional, provincias o municipios. Cuando por razón de la actividad fuese necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Plazo: 99 años; Capital $ 10.000.-; Administración: Gerente: José Manuel Alvarez con domicilio especial en el real ya consignado; Cierre: 30/06; Sede: Avenida Corrientes 2818, Piso 7º, Departamento "C", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 21/10/2009 Nº 91796/09 v. 21/10/2009

CONSULT PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 15/10/09 2) Consult Plus S.R.L. 3) Carmen Eloisa Acuña, D.N.I. 11.040.894, 31/01/54, divorciada, con Domicilio Real y Especial en calle El Espinillo 4059, Piso 2º, Departamento "C", Ciudad Evita; Marta Isabel Viera, D.N.I. 12.329.670, 14/10/56, casada, con Domicilio Real y especial en Federico Lacroze 2951, Barrio Mirasol, Moreno; ambas argentinas, comerciantes y de Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la creación, elaboración, transformación y prestación de servicios de software y nuevas tecnologías informáticas, para la realización de diferentes servicio y gestiones referentes a la conservación, clasificación, almacenado y gestión de documentos que tengan soporte soporte papel y la conversión de dichos documentos a formato digital. Como asimismo la capacitación, cursos y servicios de desarrollo de sistemas informáticos específicos que permitan su administración y gestión tanto en entes privados como públicos. 5) San José de Calasanz 818 (C1424AHR) Capital Federal. 6) 50 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04 10) Gerente: Carmen Eloisa Acuña. Autorización por Acto constitutivo de fecha 15/10/09 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 21/10/2009 Nº 91851/09 v. 21/10/2009

EL CUMPLIDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario de fecha 25-8-09, recibo Nº 95470. Sede Social: Segurola 2047 Planta Baja, Dto. 5, C.A.B.A. Domicilio especial del Socio Gerente: Segurola 2047 Planta Baja, Dto. 5, C.A.B.A. Firma Omar Emiliano Silvio Benvenuto, DNI 24.957.091. Autorizado en Escritura 180 del 13-8-09. Certifica firma Notario Guillermo Agustín Lagier. Legaliza firma el Colegio de Escribanos de la Pcia. de Bs. As. Del. San Martín.

Certificación emitida por: Guillermo A. Lagier. Nº Registro: 105. Fecha: 28/9/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 13.

e. 21/10/2009 Nº 92081/09 v. 21/10/2009

ESTUDIO CORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Edicto del 21/7/09 Nº 60064/09.- Por escritura pasada por ante mi se precisó el objeto social y se modificó el art 4º del Estatuto, el que quedó redactado así: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación de servicios relacionados con el diseño gráfico, diseño Web, marketing por Internet, posicionamiento, envíos de Newsletter y campañas de publicidad on line.- Desarrollo y diseño de marcas, ya sea para empresas o particulares, como también su promoción a través de los medios gráficos.- Realización de actividades vinculadas a las artes gráficas e imprentas, edición de revistas, folletos, publicaciones, películas, fotocromías, fotografía y diseño.- Compra, venta, distribución, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de productos de impresión, folletos y publicaciones en general, papeles, tintas y productos relacionados con el desarrollo de la actividad.- Notaria Martina Elisa Elesgaray, adscripta al Registro 61 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizada según escritura 194, Folio 468, 8/10/09.

Notaria - Martina E. Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: FAA03682395.

e. 21/10/2009 Nº 92164/09 v. 21/10/2009

EXPRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 321, folio 3350, del 08/10/2009, ante Registro 276 de la C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios y Gerentes Nº 1, de fecha 21/09/2009, y se aumentó el Capital Social de $ 18.000 a $ 90.000; Monto Aumento: $ 72.000; Representadas por 900 cuotas de $ 100, valor nominal cada uno.- Se modifico el Articulo Cuarto del Estatuto Social.- Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 321, folio 3350, del 08/10/2009, registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2343 Lº 131, Tº de SRL, el 20/03/2009.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015470286/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 21/10/2009 Nº 92215/09 v. 21/10/2009

FLAJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14/10/09 Nº 656 Registro Notarial 952 C.A.B.A, se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Sergio Martino, argentino, nacido el 4/4/1966, mecánico, casado en 1º nupcias con Claudia Carolina De Grazia, D.N.I. 17.703.643 y C.U.I.T 23-17703643-9 domiciliado en Zelarrayan 737, C.A.B.A. y Gustavo Pedro Martino, argentino, nacido el 1/11/1962, mecánico, casado en 1º nupcias con Patricia Viviana Segovia, D.N.I. 14.884.927 y C.U.I.T. 20-14884927-8, domiciliado en Zelarrayan 737, C.A.B.A: ; Denominación: FLAJ S.R.L. Domicilio: Carlos Calvo 4253, 2º piso Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, sustancias almienticias con o sin cámara frigorífica, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros.- Capital: $ 24.000 dividido en 2.400 cuotas de $ 10 cada una, con derecho a 1 voto, integramente suscripto e integrado en un 25%; Organo de administración y dirección: Gerencia: uno o tres gerentes, socios o no. Gerente: Sergio Martino, con domicilio especial en Carlos Calvo 4253, 2º piso Depto. "B", C.A.B.A., mandato: 3

ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 30 de junio de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.- Laura Marcela Milanesi.- Apoderada por escritura del 14/10/09, Nº 656, del Registro Notarial 952 C.A.B.A.

Abogada - Laura M. Milanesi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 88. Folio: 0001.

e. 21/10/2009 Nº 92073/09 v. 21/10/2009

HIGIENE PARA LA VIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos Privados del 6/5/2009 y 18/8/2009. Reforman artículo 6º Capital $ 2000 y Reforman artículo 4º. Adecuándolo a resolución 7/05 IGJ. María Victoria Sabaris, autorizada en instrumento privado de 18/8/2009.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 196. Libro Nº: 50.

e. 21/10/2009 Nº 91811/09 v. 21/10/2009

HOTEL LA PIEDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 05/10/09 se resolvió aumentar el capital social a $ 10.467 y reformar el articulo 5º del estatuto, por el siguiente: "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete ($ 10.467) dividido en diez mil cuatrocientas sesenta y siete cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Baltasar Canal cinco mil doscientos treinta y tres cuotas que representan la suma de cinco mil doscientos treinta y tres pesos y la Sra. Claudina Barrio la cantidad de cinco mil doscientos treinta y cuatro cuotas que representan la suma de cinco mil doscientos treinta y cuatro. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 497 del 18/12/07 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 43.

e. 21/10/2009 Nº 91929/09 v. 21/10/2009

IMEMIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado 16/10/09, se prorroga el plazo de duración social en cinco años mas, se modifican las cláusulas 3º, 4º y 5º del contrato social, plazo de duración: treinta y cinco años, Flavio Rolando Michelich, DNI 10.620.422 renuncia al cargo de gerente y se designa como único gerente a Otelo Michelich, italiano, casado, 27/02/1917, industrial, DNI. 93.160.231, domiciliado en forma real y especial en la Calle Zufriategui Nº 4739, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a publicar por acto privado 16/10/09.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 21/10/2009 Nº 92207/09 v. 21/10/2009

KLINCAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 16/9/2009, se constituyo "Klincat S.R.L.". Socios: Nestor Horacio Novaro Hueyo, argentino, nacido el 25/5/1951, DNI 8.607.693, divorciado, empresario, domiciliado en Husares 1037, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Nicolas Novaro Hueyo, argentino, nacido el 30/11/1978, DNI 26.932.610, soltero, empleado, domiciliado en la calle Copernico 2390, CABA. Objeto: servicios de mantenimiento y limpieza en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, cualesquiera sean los lugares donde se presten las mismas: reparticiones públicas, nacionales, provinciales y municipales; entes privados, consorcios, oficinas, comercios, industrias, domicilios particulares, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concursos de precios. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Rodriguez Peña 1644, piso primero, oficina B, CABA. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Nicolas Novaro Hueyo. Y fija domicilio especial en la calle Rodriguez Peña 1644, piso primero, oficina B, CABA. Apoderada, segun escritura otorgada el 16/9/2009, al folio 425 del Registro 50 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 041. Libro Nº: 79.

e. 21/10/2009 Nº 92171/09 v. 21/10/2009

M.V. EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.708.662 Comunica que por escritura 239 del 05/10/2009, Folio 583, ante el Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078, el socio Luis Domingo López Capo, cedió las 125 cuotas que tenía al socio Rubén Osvaldo Vázquez. Autorizado por escritura Nº 239 de fecha 5 de octubre de 2009, Folio 583, Registro 1078. Javier Esteban Magnoni. Escribano.

Escribano - Javier Esteban Magnoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466943/2. Matrícula Profesional Nº: 4154.

e. 21/10/2009 Nº 92167/09 v. 21/10/2009

MICROMEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 551 del 15/10/09 constituye una S.R.L. socios: Santiago Juana y Adaro 22/01/75, DNI 24.424.375, domicilio real Paraná 970, piso 5º, Dpto. "10" y Alejandro Marcelo Masmut, 8/06/75, DNI 24.663.721, domicilio real O'higgins 1950 7º piso Dpto. "A" ambos de esta Ciudad, argentinos, casados, empresarios. 1) Micromedical Argentina S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia y/ó de terceros y/ó asociada a terceros, en el país ó en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales: Sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, entre ellos endoprótesis, osteosintesis, implantes, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante conforme lo establece la reglamentación vigente relacionada al Arte de Curar supervisados por un Director Técnico Médico. Los socios no médicos no podrán tener ninguna injerencia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 100.000.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios ó no, quienes podrán actuar por plazo indeterminado. 6) 30/06. Gerente: Alejandro Marcelo Masmut, acepta el cargo por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en el Domicilio social, legal y fiscal de la sociedad O'Higgins 1950, 7º piso Dpto. "A" de C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 551 del 15/10/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 085. Libro Nº: 12.

e. 21/10/2009 Nº 92009/09 v. 21/10/2009

MIGDRIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 13-10-2009 Fº 1333 Registro 1132 de CABA se constituyó Migdrian S.R.L.= Socios: Adrian Antonio Tombion argentino, nacido el 06-03-1963, casado en 2as. nupcias con Romina Soledad Zanotti Sanchez, D.N.I. 16.305.031, C.U.I.L. 20-16305031-6, domiciliado en Jacinto Diaz 1607, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Aloma Iracy Perdomo, uruguaya, nacida el 12-06-1960, casada en 1as. nupcias con Miguel Angel Miozza, D.N.I. 92.848.512, C.U.I.L. 27-92848512-4, domiciliada en Los Sauces 1132, San Isidro, Pcia. Bs. As., comerciantes.- Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años a contar de su inscripción en la Inspeccion General de Justicia.- Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados, así como tambien de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados y la compraventa, representación, y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores.- Como anexo y a modo de servicio la explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demas productos lácteos; postres, helados y sandwiches.- Capital: $ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una.- Administración: Gerentes Adrian Antonio Tombion y Aloma Iracy Perdomo en forma indistinta y por tiempo indeterminado, constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Se fijó el domicilio legal en Sarmiento 345, 3º piso depto 16 CABA.- Autorizado por escritura Nº 446 del 13-10-2009 Fº 1333 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471428/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 21/10/2009 Nº 92066/09 v. 21/10/2009

OPERADORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 09/10/09 se aumentó el capital social de $ 4.703.235 a $ 4.893.235 mediante la capitalización de aportes irrevocables emitiéndose 190.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por cuota. Asimismo, se modificó el art. 4º del estatuto fijándose el capital social en $ 4.893.235 dividido en 4.893.235 cuotas de un peso valor nominal c/u, totalmente suscriptas del siguiente modo: Azurix Cono Sur Inc.: 3.914.588 cuotas, y Azurix Latin America Inc.: 978.647. Firmado: Pablo A. Legón, abogado, Tº 69, Fº 113, CPACF, autorizado por reunión de socios del 09/10/09.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/3/2009. Tomo: 69. Folio: 113.

e. 21/10/2009 Nº 91974/09 v. 21/10/2009

PARNASAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto.- Parnasah S.R.L. Por Escritura Nº 118 del 01/10/2009, Fº 233 ante Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se otorgó estatuto S.R.L, integrado por Daniel Alberto Minuchin, argentino, DNI 13.924.543, CUIT 20-13924543-2, nacido 17/12/1959, casado, comerciante y Debora Ruth Anahory argentina, casada, despachante de Aduana, DNI 16.453.830, CUIL 27-16453830-9, nacida 3/04/1963, ambos domiciliados en Francisco Borges 5596, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.- Denominación Parnasah SRL domicilio Social: Avenida Corrientes 6335 CABA.- Capital Social: $ 12.000.- Duración: 99 años desde inscripción.- Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, explotación de Artículos de Pesca y Caza y Elemento de Camping, a través o no de franquicias, tanto en el exterior como en el territorio de es República Argentina, por si o representación y cualquier otra forma de negociación tendiente al cumplimiento de su objeto, que dentro de los márgenes establecidos puede subsumir cualquier actividad que tenga origen en los reportes de Caza y Pesca. Incluso organizar "Tours" de Caza o Pesca, incluyendo transporte aéreo, terrestre y/o fluvial.-Administración: Gerentes: Daniel Alberto Minuchin y Debora Ruth Anahory, domicilio especial, ambos: Francisco Borges 5596. Vte. López, Pcia. de Bs. As.- Administración y Disposicion: Firma cualesquiera de los dos gerentes.- Duración Mandato: 3 años, aceptan el cargo.- Representación legal: Gerente.- Balance: El 31 de Junio de cada año.- Representación: Gerentes.- Autorizado Norma Cristina Gutierrez DNI 6.044.434, por escritura citada.

Certificación emitida por: Georgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 2/10/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 14.

e. 21/10/2009 Nº 92068/09 v. 21/10/2009

PINSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 14/10/2009, Gastón Pinto, D.N.I. 30.556.559 y Gastón Parisier, D.N.I. 31.752.083, venden, ceden y transfieren cuatro mil cuotas sociales de la Sociedad "Pinsier S.R.L." al señor Agustín Gold, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/11/1985, D.N.I. 31.963.313, domiciliado en la calle Chazarreta 2165, Villa Rosa, Pilar, Provincia de Bs. As. Se reforma el articulo Cuarto de la Sociedad. Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud al Instrumento Privado de fecha 14/10/2009. Gastón Pinto, Socio Gerente, designado por escritura 170 y su complementaria 232 de Constitución de Sociedad, del 12/06/2009 y 30/07/2009 respectivamente. Inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 7176, Lº 132, Tº SRL, el 20/08/2009.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 16.

e. 21/10/2009 Nº 92730/09 v. 21/10/2009

PROCESADORA PROART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rafael Miguel San Jorge, empresario, 34 años, DNI 24.603.444, Circunscripción 2 Sección 3, Manzana 9 Casa 8, Cdad. Evita y Diego Adrian Rapoport, comerciante, 34 años, DNI 24.366.256, Tres Sargentos 2172, 3º piso, departamento C, Martinez; ambos argentinos, casados, de Prov. de Bs. As. 2) 7/10/09. 3) Juan Domingo Perón 1642, 3º piso, oficina 32, Cap. Fed. 4) Servicios: La prestación de servicios de lavandería industrial de ropa, lavado, secado, centrifugado y planchado. 5) 99 años. 6) $ 10.000 de 10.000 cuotas de $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales 5000 cada uno. 7) La Administración, representación social y uso de la firma social por 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no por 99 ejercicios. Gerente: Rafael Miguel San Jorge, Domicilio Especial Juan Domingo Perón 1642, 3º piso, oficina 32, Cap. Fed. 8) 31/8 de cada año. 9) Abogada autorizada Graciela Mari por escritura 421 del 7/10/09 a suscribir edictos.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91883/09 v. 21/10/2009

QUEEN OIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Héctor Leopoldo Dominguez DNI 14442587 casado Marcos Sastre 2070 Tigre Bs As; Miguel Ángel Benitez DNI 12647253 casado Beethoven 789 Gral Pacheco Bs As; Diego Miguel Benitez DNI 31968591 soltero José C Paz 1176 Acassuso Bs As; Micaela Natalia Benitez DNI 30931398 soltera José C Paz 1176 Bs As; todos mayores de edad argentinos comerciantes 2) 15-10-09 3) Córdoba 966 Piso 11 Oficina F CABA 4) Explotación distribución comercialización compra venta de combustible y/o derivados del petróleo

o hidrocarburos de cualquier tipo o especificidad ya sean nacionales o extranjeros pudiendo a tal efecto importarlos actuar en su importación o exportación actuar como representantes y/o distribuidora y/o asociada y/o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción explotación o comercialización de hidrocarburos derivados del petróleo 5) $ 50000 6) 99 años 8) Gerente Héctor Leopoldo Dominguez con domicilio especial en sede social 9) 30/09 Autorizada Instrumento Privado 15-10-09 de Constitución SRL

Abogada - Claudia Judit Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 21/10/2009 Nº 91857/09 v. 21/10/2009

RINCON DE LOS AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de socios del 25-9-09 se resolvió reconducir la sociedad por 10 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción, habiendo vencido su plazo el 13-9-09; adecuar la Garantía de la Gerencia y modificar en consecuencia las Cláusulas 2º y 5º del Contrato. Se ratificó la Sede en Loyola 701, Cap, Fed.; y se ratificó en su cargo de Gerente a Víctor David Castillo con domicilio especial en la Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/10/2009 Nº 93299/09 v. 21/10/2009

ROFERN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios 02/10/09 se reformó Art. 4º. Se cambió sede Pacheco 2418, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia Gerente: Graciela Susana Agüero. Se nombró Gerente: Roberto Sandro Benedetto, con domicilio especial en Pacheco 2418, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gonzalo Gálvez autorizado en Acta de Reunión de Socios 02/10/09.

Abogado - Gonzalo Galvez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 89. Folio: 248.

e. 21/10/2009 Nº 91876/09 v. 21/10/2009

SEGURIDAD INDUSTRIAL ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Isabel Gago, argentina, divorciada 1 nupcias Sergio Julio Nerguizian, comerciante, domiciliada Itapirú 274, Lanus, Bs As, nacida 27-4-1948, DNI 5752334, CUIL 23-05752334-4; Matias Julián Giannattasio, nacido 16-2-1985, soltero, hijo de Luis Giannattasio y Miriam Brey, argentino, comerciante domiciliado Pilcomayo 489, Lanus, Bs As, DNI 31469924, CUIL 20-31469924-7 2) 1-10-2009 3) "Seguridad Industrial Alsina S.R.L." 4) Jujuy 1759 Cap Fed 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, especialmente de seguridad, elementos de seguridad e higiene industrial y las materias primas que lo componen. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante, sera realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 8) Gerente titular Matias Julian Giannattasio, con domicilio especial en Jujuy 1759 C.A.BsAs, Mandato por tiempo de duracion de la sociedad. Fiscalizacion: prescindira de la sindicatura, los socios fiscalizan segun art. 55 ley 19.550. 9) Gerente. 10) 31-12 María Florencia Rodríguez Amat, autorizada por contrato constitutivo del 1-10-2009.

Certificación emitida por: Fabiana E. Alalú. Nº Registro: 1663. Nº Matrícula: 4298. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 86. Libro Nº: 25.

e. 21/10/2009 Nº 91855/09 v. 21/10/2009

SMARTTECH SUDAMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de septiembre de 2009 renunció al cargo de gerente el Sr. Federico Luis Moisés Trujillo, D.N.I. Nº 16.492.525, y se modificó el estatuto social por aumento de capital, ingreso de un socio, cesión de cuotas, alteración del régimen de Gerencia y cambio de sede social: 1) Socios: Sérgio Ricardo Rodrigues, brasilero, casado por régimen de comunión parcial de bienes, ingeniero mecánico, nacido el 21/01/1964, pasaporte brasileño Nº CZ 019169, Visa Ley 25871 Nº 800412 (otorgada en el Consulado Argentino en San Pablo, Brasil, el 3 de septiembre de 2009, categoria temporaria art. 23 inc. I, Nº de orden 12299), residente y domiciliado en la Calle Sepetiba, 863, Vila Romana, São Paulo, SP - Estado de São Paulo 05052-000, Brasil; José Ricardo Andrade Nogueira, brasilero, separado judicialmente, economista, nacido el 28/10/1948, pasaporte brasileño Nº 54101, residente y domiciliado en Av. Horacio Lafer 120 ap. 262 – Itaim Bibi, 04538-080 São Paulo, SP - Estado de São Paulo, Brasil; y Rubén Anselmo Gabriel Guardia, argentino, nacido el 19/04/1978; casado, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 26.562.185, C.U.I.T. Nº 20-26562185-7, domiciliado en la calle Presidente Perón 3059, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; 2) Capital: El capital social es de $ 200.000,00 representado por 20.000 cuotas $ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas según el siguiente detalle: José Ricardo Andrade Nogueira 11880 cuotas que representan $ 118.800,00; Sérgio Ricardo Rodrigues, 7920 cuotas que representan $ 79.200,00; y Rubén Anselmo Gabriel Guardia, 200 cuotas que representan $ 2.000,00, habiéndose integrado el 6% equivalente a la suma de $ 12.000,00; 2) Gerencia: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a dos o más gerentes, socios o no, quienes deberán actuar en forma conjunta de a dos cualquiera de ellos, pudiendo ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se designa como gerentes en forma conjunta a los Señores Sergio Ricardo Rodrigues, con pasaporte brasileño Nº CZ 019169, Visa Ley 25871 Nº 800412 (otorgada en el Consulado Argentino en San Pablo, Brasil, el 3 de septiembre de 2009, categoria temporaria art. 23 inc. I, Nº de orden 12299), residente y domiciliado en la Calle Sepetiba, 863, Vila Romana, São Paulo, SP - Estado de São Paulo 05052-000, Brasil; y Rubén Anselmo Gabriel Guardia, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.562.185, C.U.I.T. Nº 20-26562185-7, domiciliado en la calle Presidente Perón 3059, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires; quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1345 Piso 15º Dpto. "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede Social: La sede social se establece en Av. Córdoba 1345 Piso 15 Dpto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sergio Ricardo Rodrigues y Rubén Anselmo Gabriel Guardia – Gerentes. Según – Según instrumento privado de fecha 30 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 30/9/2009. Nº Acta: 180. Libro Nº: 57.

e. 21/10/2009 Nº 91823/09 v. 21/10/2009

SOCIEDAD DE VIDEOENDOSCOPIA DIGESTIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios de fecha 16 de junio de 2008 resolvió la reconducción de la Sociedad y la ampliación del plazo de duración de la Sociedad hasta el día 28 de marzo de 2012. Asimismo, en la misma oportunidad se resolvió reformar los artículos Tercero y Séptimo del estatuto social y se reeligió a los miembros de la gerencia social, integrada por los Sres. Ronaldo Francisco Pardo, Norberto Kido y César Hugo Giménez Villamil. Autorizado por acta de fecha 16 de junio de 2008.

Abogado - Juan Pablo Fratantoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 82. Folio: 781.

e. 21/10/2009 Nº 92021/09 v. 21/10/2009

TKM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Daniel Menti por derecho propio, nacido el 30/04/1954, DNI 11.122.568, CUIT: 20-11122568-1 Casado con domicilio en Granaderos 116 Capital Federal de profesion Licenciado en Analisis de Sistemas; Irma Noemi Roncarolo nacida el 28/11/1957; DNI 13.340.824, CUIT: 27-13340824-5, Casada, con domicilio en Granaderos 116 Capital Federal de profesion Analista Universitaria de Sistemas; Horacio Lino Terzi nacido el 09/04/1947, LE 7782325, CUIT: 20-07782326-6, Casado, Derqui 1845 - Banfield Profesión Analista de sistemas y Jorge Hugo Rohn nacido el 04/09/59, DNI 13.488.492, CUIT: 20-13488492-5, Casado, con domicilio en Marull 215 Rosario, provincia de Santa Fé, de profesion ingeniero 2) Denominación: TKM Consultores SRL. 3) Domicilio: Granaderos 116 - (1406) Capital Federal Ciudad de Buenos Aires 4) Duración: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina las siguientes actividades: a) Fabricación, industrialización, elaboración, armado, diseño, desarrollo, instalación, servicios técnicos, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, alquiler, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización de Productos de Software y Hardware y demás relacionados con la informática en general; nacionales o importados, sus partes, desarrollos, repuestos y accesorios; asesoramiento, consultoría en servicios de informática en general; proyectos e inspección de software y su realización; proyectos llave en mano; cuando la actividad lo requiera serán realizados por profesionales matriculados; presentarse en licitaciones públicas y privadas y adquirir todo tipo de licencias.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones.- 6) Capital: $ 10.000; 7) Designar socio general al señor Ricardo Daniel Menti 8) Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año 9) Instrumento privado de fecha 5 de octubre de 2009, 10) Socio gerente constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 932 piso 7mo. oficina 15 Capital, 11) Autorizado por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 2009.

Abogado – José Luis Bartolome Lanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 48. Folio: 263.

e. 21/10/2009 Nº 91770/09 v. 21/10/2009

VEGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 1430 Registro 1972 Escritura 528 del 06/10/09. Socios: Marcelo Eduardo Bombau, Argentino, nacido el 26/11/1958, Divorciado, empresario, DNI 12.506.772, CUIT: 20-12506772-8, domiciliado en Suipacha 268 - Pº 12 CABA y Esteban Antonio Nofal, Argentino, nacido el 19/10/1966, casado con Ana Maria Mattenet, Contador, DNI 18.202.306, CUIT: 20-18202306-5, domiciliado en Salguero 2731, Piso 5º 56 Cap Fed. Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el RPC. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas; realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad legal de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los derechos no prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: es de $ 210.000.- dividido en Doscientas Diez Mil cuotas de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cierre del Ejercicio Social 31/12 de cada año.- Sede social: Suipacha 268 - Piso 12 Capital Federal. Gerente por la duracion de tres (3) ejercicios a Pablo Marcelo Yulita, argentino, soltero, hijo de Hugo Rubén Yulita y de Aída Escaich, nacido el 18/11/1964, empresario, DNI 17.507.920, CUIT 20-17507920-4, domiciliado en la calle 3 de febrero 1453 3 "E", Cap. Fed. quien constituye domicilio especial en Suipacha 268 – Piso 12 – Capital Federal e Autorizado: Hernan Liberman Folio 1430 Interino a cargo del Registro 1972 CABA. Escritura 528 del 06/10/09.

Escribano - Hernán Liberman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464103/F. Matrícula Profesional Nº: 4078.

e. 21/10/2009 Nº 92146/09 v. 21/10/2009

WEBUNDERMUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto público del 6-10-2009 Omar Hugo Mazzolo vendió 516 cuotas de las que tenía en Webundermusic SRL a Daniel Oscar Tievoli, arquitecto, 2-2-1958, divorciado, DNI 12.160.920, Guayaquil 149 piso doce A CABA y Walter Jose Aguirre, 9-12-1963, comerciante, casado, DNI 16.656.908, Mocoreta 798 San Justo, Bs. As., ambos argentinos, que compran en partes iguales. Se reformó articulo cuarto para reflejar actual participación Omar Hugo Mazzolo 9804; Victor Daniel Marmo 900; Emilio Tievolí 600; Carla Noelia Medina Scoppettuolo 180; Daniel Oscar Tievolí 258 y Walter Jose Aguirre 258 cuotas Autorizado acto público 6-10-09 Registro 2149.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 21/10/2009 Nº 92156/09 v. 21/10/2009

WHISKY BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por reunión de socios del 30/11/2006 y 10/04/2009 se aprobó el aumento del capital social de $ 400.000 a $ 1.000.000 mediante la capitalización de las cuentas: "Cuenta Particular Socios" por $ 258.679,55, "Ajuste de Capital" por $ 151.320,45 y "Aportes no capitalizados"- por $ 190.000, modificándose el articulo sexto del contrato social. Dr. Emiliano D. Arias, Contador Público Cpcecaba Tº 280 Fº 146. Autorizado en Actas de fecha 10/4/09.

Contador - Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 312530. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 21/10/2009 Nº 91814/09 v. 21/10/2009

ZUNBLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Actas de Reunión de Socios del 29-06-07 y 28-07-09 se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 116.000; reformar el art. 4º del Estatuto y designar gerente a la Sra. Martha Elena Lascurain, quien fija domicilio especial en Federico Lacroze 1853 piso 3º depto. "B" CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 287 del 08-10-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/10/2009 Nº 91836/09 v. 21/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROCASAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de noviembre de 2009, a las 14 hs. a celebrarse en el domicilio legal de la calle Larrea 1073 5º P "8" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de fecha.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Cambio de sede social: de Larrea 1073 Piso 5º Dpto. 8 C.A.B.A a Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º de la C.A.B.A.

Sonia del Carril Vicepresidenta a cargo de la Presidencia designada por Acta de Directorio del 11 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 6454.
e. 21/10/2009 Nº 92140/09 v. 27/10/2009

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2008/2009

Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día lunes 26 de Octubre de 2009, a las 10:30 hs., en la Sede Social, sita en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadota.
4º) Renovación parcial de Autoridades:
Comisión Directiva: (con mandato de 2 (dos) años): Vicepresidentes 2do, 3ro y 4to y 4 (cuatro) Directores Titulares.
Directores Suplentes: (con mandato por 2 (dos) años): 2 (dos) Directores Suplentes.
Comisión Revisora de Cuentas: (con mandato por 1 (un) año): 3 (tres) revisores de Cuentas Titulares y 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes.

Presidente – Dante Alvarez
Secretario General – Ricardo Salome

Cargos según Acta Comisión Directiva 15 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 89.
e. 21/10/2009 Nº 90447/09 v. 21/10/2009

ASOCIACION DE CONSESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Sr. Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias se convoca a Ud., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día lunes 26 de Octubre de 2009, a las 12:30 hs., en la Sede Social, sito en la calle Lima 265 3º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Reforma del art. 14 del Estatuto Social de la Asociación.
Texto anterior: Art.14º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras tendrán lugar dentro de los noventa días de la terminación del ejercicio administrativo de la Asociación, o sea, a contar del 30 de junio de cada año. Las resoluciones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes, y habrá quórum, aún en los casos de reforma de los Estatutos y de disolución social, con la presencia de la mitad más uno de los socios plenarios en condiciones de intervenir en las mismas. No lográndose quórum a la hora fijada en la convocatoria, la apertura de la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes. En la Asamblea Ordinaria se considerará el ejercicio vencido, la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, y se procederá a la designación de autoridades. Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por resolución de la Comisión Directiva o a pedido de un número de socios plenarios no inferior al diez por ciento del total en condiciones de intervenir en las mismas. En este último caso, los peticionantes, deberán concretar por escrito, ante la Comisión Directiva, el motivo de la convocatoria, y la Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de efectuado el pedido.
Texto reformado: Art.14º: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras serán convocadas dentro de los noventa días de la terminación del ejercicio administrativo de la Asociación, o sea, a contar del 30 de noviembre de cada año. Las resoluciones de las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se tomarán por mayoría de votos presentes, y habrá quórum, aún en los casos de reforma de los Estatutos y de disolución social, con la presencia de la mitad más uno de los socios plenarios en condiciones de intervenir en las mismas. No lográndose quórum a la hora fijada en la convocatoria, la apertura de la Asamblea se efectuará media hora después con el número de socios plenarios presentes. En la Asamblea Ordinaria se considerará el ejercicio vencido, la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los Revisores de Cuentas, y se procederá a la designación de autoridades. Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas por resolución de la Comisión Directiva o a pedido de un número de socios plenarios no inferior al diez por ciento del total en condiciones de intervenir en las mismas. En este último caso, los peticionantes, deberán concretar por escrito, ante la Comisión Directiva, el motivo de la convocatoria, y la Asamblea deberá realizarse dentro de los treinta días de efectuado el pedido.
3º) Agregado de disposición transitoria.
Texto: Disposición Transitoria: Durante el primer ejercicio posterior a la aprobación de la reforma del Art. 14º, las Autoridades vigentes mantendrán sus cargos hasta la nueva elección, prolongando sus mandatos hasta la asunción de las nuevas autoridades en su reemplazo.

Presidente – Dante Alvarez
Secretario General – Ricardo Salome

Cargos según Acta Comisión Directiva 15 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 135. Nº Libro: 89.
e. 21/10/2009 Nº 90535/09 v. 21/10/2009

"B"

BARCELBAIRES EDICIONES S.A

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Anchorena 1192 P.B. Dpto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Elección de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

César Gustavo Cositorto. Presidente conforme acta de directorio Nº 31 del 16 de junio de 2008.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 056.
e. 21/10/2009 Nº 92096/09 v. 27/10/2009

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

IG.J. 171328. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de noviembre de 2009 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2009. Tratamiento del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Ratificación Asamblea General Extraordinaria realizada el 30/11/2006.

Presidente – Nadia Furlan

La Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria del 19/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Bull Grill Sociedad Anónima a fojas 143/144.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 69.
e. 21/10/2009 Nº 91887/09 v. 27/10/2009

"C"

CLUB ATLETICO ALL BOYS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2009, a las 20 horas, en la sede social, Alvarez Jonte 4180, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados parea suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura y Consideración de la Memoria y de la documentación referente al Balance General, Inventario General, Cuadro de Recursos y Gastos, y sus anexos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de marzo de 2008 y el 30 de junio de 2009 Nº 97.
4º) Otros asuntos varios.

Firmado: Horacio Roberto Bugallo. En su carácter de Presidente: Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5091, de fecha 11 de mayo de 2008, pasada al folio Nº 73 y 74 del Libro Nº 15 de Actas de Asamblea de la institución.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 159.
e. 21/10/2009 Nº 91757/09 v. 21/10/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD S.A.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de Noviembre de 2009, a las 12:00 horas, en la sede social, Viamonte 1479, 8º Piso, oficina "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2039.
3º) Consideración de la propuesta del Directorio con respecto a la Distribución de Utilidades que formula en la Memoria.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de los honorarios a los Directores correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2009, imputados al resultado del ejercicio.
6º) Fijación de la remuneración de la Sindicatura correspondiente al ejercicio n° 91 a cerrarse el 30/06/2010.
7º) Fijación número de Directores y elección de Directores y Sindicatura. El Directorio.

Designación de Presidente por Actas de Asamblea de fecha 11/11/08 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Adolfo J. Gómez

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 036. Nº Libro: 18.
e. 21/10/2009 Nº 91978/09 v. 27/10/2009

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE DIALISIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Pers. Jurid. I.G.J. Nº 1076. Señores Asociados: Por la presente se comunica que la Comisión Directiva de CADRA en sesión del día 24 de Setiembre de 2009 ha resuelto la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Octubre de 2009 a las 13 horas en Sede de Confederación sita en calle Viamonte 1181 Piso 7º ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primer Punto: Designar dos asociados para suscribir el Acta;
Segundo Punto: Someter a consideración de los asociados la modificación de los artículos Nº 2, 5, 6, 8, 10, 12, 13, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, del Estatuto Social vigente y la supresión del artículo 32 Cláusula Transitoria, por la siguiente redacción:

Se encuentra a disposición de los asociados en la sede institucional el proyecto de reformas para someter a consideración de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda que el Artículo 28 del Estatuto en vigencia dispone que las Asambleas se celebrarán válidamente a la hora citada con la mayoría absoluta de los asociados en condiciones de votar.

Transcurrido media hora de la indicada en la convocatoria, la Asamblea podrá funcionar con la presencia de los concurrentes, cualquiera sea su número. Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.

Secretario Designado por Acta 14/02/08. Presidente Designado por Acta 14/02/08.

Secretario - Juan Pablo Nader
Presidente - Guillermo César Márquez

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 18/10/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 12.
e. 21/10/2009 Nº 92107/09 v. 21/10/2009

COOPERATIVA DE CONSUMO CREDITO Y VIVIENDA "LA PRINCIPAL DE LA BOCA LTDA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda "La Principal de La Boca, Ltda.." convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados (periodo 2008—2009), Ejercicio Nº 24, en su sede de la Av. Alte. Brown 730, de la C.A.B.A.; de acuerdo al artículo 48 del Estatuto Social, para el día 29 de octubre de 2009, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 22 horas, en segunda y definitiva, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta junto con el Sr. Presidente y Secretaria.
3º) Consideración del Balance General de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria Administrativa e Informe del Síndico, perteneciente al Ejercicio Nº 24, (periodo 2008—2009).
4º) Elección de autoridades. Dejan su cargo el Sr. Juan Carlos Kehiayán y la Sra. Inés Concep-

ción Hernández y la Sra. Síndico Titular, Rosalba Ayala y la Síndico Suplente Sra. Marta Dapello.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Presidente - Juan Carlos Kehiayán
Secretaria - María Rosa Hermo

Ambos electos como Consejeros en la Asamblea de asociados/as del día 20-09-07 y designados como Secretaria y Presidente respectivamente en reunión de Consejo de Administración del día 02/11/2007.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 80. Nº Libro: 95.
e. 21/10/2009 Nº 91948/09 v. 21/10/2009

"E"

ESTANCIA MARIA LUISA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 16.00 horas en primera convocatoria a celebrarse en la calle Sarmiento 643, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2009.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Remuneración de los miembros del directorio.
6º) Autorización para realizar adelantos a cuenta de honorarios al directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de. Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas podrán retirar la documentación que se considerará en la asamblea y comunicar asistencia en los plazos de ley en la sede social sita en Federico Lacroze 2339, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas.
Presidente designada por asamblea y directorio del 5/11/2008.
Presidente - Graciela María Leonor de Undurraga

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 255.
e. 21/10/2009 Nº 92116/09 v. 27/10/2009

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de Intergarantias S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", 'Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para que, junto al presidente, firmen el acta de la Asamblea;
2º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable Nº 9 cerrado el 30/06/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y su Retribución. Ratificación transferencia inmueble. Asignación de resultados, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009;
3º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación;
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores;
5º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria;
6º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria;
7º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria;
8º) Designación de consejeros y síndicos titulares y suplentes;

NOTA: 1) Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 12 de Noviembre de 2009 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el registro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).
NOTA: 2) Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Número 8 de fecha 28 de Noviembre de 2008 y Acta de Consejo de Administración Número 340 de fecha 23 de Diciembre de 2008.
Presidente - Angel Oscar Miguel

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 13. Nº Libro: 53.
e. 21/10/2009 Nº 91961/09 v. 27/10/2009

"L"

LA CHURRASQUITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 12-11-2009 a las 11 hs. en Av. Corrientes 1220 C.A.B.A. a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19550 Ejercicio cerrado 31-07-2009.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores. El Directorio.
Hernán F. Castro

Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28-11-2008, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 103 y Acta de Directorio Nro.: 104.

Certificación emitida por: M. Marcela La Rocca. Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3671. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 24.
e. 21/10/2009 Nº 91916/09 v. 27/10/2009

"M"

MONTAÑA VIGUERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en calle Pavón 2024, C.A.B.A., para el día 11 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de noviembre de 2009 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos e informe de la Auditoria externa correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008 y 31 de marzo de 2009.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2007, 31 de marzo de 2008, y 31 de marzo de 2009.
6º) Fijación del número y elección del directorio.
7º) Constitución de un nuevo domicilio de la sede social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben, comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación (Art. 238 2º párrafo ley 19550). El Directorio.
Carmelo Marcelino Montaña-Presidente, surgen del acta de asamblea del 25 de julio de 2005 y el Acta de Directorio Nº 37 del 25 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 24. Nº Libro: 55.
e. 21/10/2009 Nº 91888/09 v. 27/10/2009

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

— Nota Aclaratoria —

En la edición del día 20 de octubre de 2009 en la que se publica la citada sociedad, se deslizo el siguiente error de imprenta:
Donde dice: Hasta el día 23 de octubre de 2009 inclusive.
Debe decir: Hasta el día 10 de noviembre de 2009 inclusive.
Aviso Nº 88288/09
e. 21/10/2009 Nº 93607/09 v. 21/10/2009

PLATE Y COMPAÑIA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Noviembre de 2009 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de Venezuela 255 de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/09.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Horacio Felix Ibero. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 90. Libro Nº: 14.
e. 21/10/2009 Nº 92189/09 v. 27/10/2009

"S"

SAN BENIGNO S.A.A. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el día 10 de noviembre de 2009, a las 11 hs. a celebrarse en el domicilio legal de la calle Larrea 1073 5º P "8" de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación de Reserva Facultativa. Pago de Dividendos en efectivo. Pago de honorarios a los directores.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Elección de directores por un nuevo período.
6º) Constitución de reservas voluntarias.
7º) Cambio de sede social: de Larrea 1073 Piso 5º Dpto. 8 C.A.B.A a Avda. Cnel. Díaz 2760 Piso 2º de la C.A.B.A.

Sonia del Carril Presidenta designada por Acta de directorio del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 6480.
e. 21/10/2009 Nº 92136/09 v. 27/10/2009

SAN CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de San Corrientes S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre del año 2009 en la sede social de la Av. Córdoba 836 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 15,00 horas y en 2da. convocatoria a las 16.00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Rafael Augusto Garfunkel. Presidente. Designado como Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 07/11/2008 y como Presidente en reunión de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 188.
e. 21/10/2009 Nº 91996/09 v. 27/10/2009

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Azcuénaga 870/880 de la Capital Federal, el día 10 de Noviembre de 2009 a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Gratificaciones.
7º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de honorarios.
8º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
9º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.
10) Determinación del destino de las utilidades.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de noviembre de 2008 y

Acta de Directorio de distribución de cargos del 5 de noviembre de 2008.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 41.

e. 21/10/2009 Nº 91912/09 v. 27/10/2009

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Noviembre de 2009 a las 18:00 Horas en primera convocatoria y a las 19:00 Horas en segunda Convocatoria, en Monroe 2244 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Análisis y consideración de la situación planteada con Cibra S.A. respecto del denominado "Polideportivo".

Presidente - Patricia Leonor Tamarit.

Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005. Y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 35.

e. 21/10/2009 Nº 92070/09 v. 27/10/2009

SHAMAN PASTORIL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Avenida Belgrano 271 Piso 2do. de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30/06/09.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Asamblea – Eduardo G. Bunge Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 24 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 14.

e. 21/10/2009 Nº 91946/09 v. 27/10/2009

SOCIEDAD ALEMANA DE SOCORROS A ENFERMOS DEUTSCHER KRANKENVEREIN ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Insc. INAES Nro. 152 C.F.. Convocase a los señores socios de la Sociedad Alemana de Socorros a enfermos - Deutscher Krankenverein Asociación Mutual, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de Noviembre de 2009 a las 19.- hs. en la sede social, sita en Beruti 2524, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de un secretario de actas y de dos socios para que firmen el acta de la asamblea.
2do.) Modificación de los arts. 16º y 46º del estatuto social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 2009

Presidente designado por actas de Asamblea General Ordinaria del 15 de Mayo de 2008 y de Comisión Directiva del 24 de Abril de 2009.

NOTA: Entrada solamente contra presentación del carnet de socio y recibo de cuotas que no deben tener mayor antigüedad a Octubre de 2009. En el lugar de la Asamblea no se aceptaran pagos de cuotas sociales. El padrón de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios con 30 días hábiles de anticipación a la Asamblea; La Convocatoria, Orden del Día y detalle completo de los asuntos a considerarse en la Asamblea estarán a disposición de los socios con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, todos en la Sede de la Administración, Beruti 2524, C.A.B.A. de Lunes a Viernes de 9 a 16 hs.

Presidente - José Vignalik

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 4.

e. 21/10/2009 Nº 91968/09 v. 21/10/2009

STOCKER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Stocker S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009 a las 10 hs. en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24; Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 62 finalizado el 30 de Junio de 2009.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Destino de los resultados por el Ejercicio Económico Nº 62 finalizado el 30 de Junio de 2009.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes por el término de un ejercicio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 párrafo 2 de la Ley 19.550, deberían comunicar su asistencia hasta el día 6 de Noviembre de 2009 en la sede social de 25 de Mayo 67, 4º Piso, Of. 24, Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs.

Alejandro Stocker, Presidente electo p/Asamblea del 05/11/2008.

Certificación emitida por: Diego J. M. Valentini. Nº Registro: 6, Partido de San Isidro. Fecha: 1°/10/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 13.

e. 21/10/2009 Nº 92045/09 v. 27/10/2009

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 65º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva del 16/07/2009 se convoca a los Señores Socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el Jueves 29/10/2009 a las 18,30 horas, en el local social del Club, Sede Palermo, Parque Tres de Febrero, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma (Artículo 67 del Estatuto).
2º) Designación de la Comisión Electoral (Artículo 45 del Estatuto).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio (Artículo 65 del Estatuto).
4º) Integración de la Comisión Directiva con seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalizar su mandato los señores Ricardo Siri, Alejandro Amadeo, Pablo Quirno, Alfredo Labougle, Ricardo Bibiloni, Oscar Mancini y los señores Alejandro Holmberg, Esteban Moreno Quintana (h) y la Sra. Magdalena Bancalari, (Artículo 40 y 41 del Estatuto).
5º) Otorgamiento del Trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 2008-2009 y designación del Jurado para el período 2009-2010.
Buenos Aires, 07 de Agosto de 2009.

Designados por Acta de Reunión de Comisión Directiva de fecha 30/10/2008 en la que se procedió a distribuir los cargos.

Presidente – Federico de Oromí
Secretario – Alejandro Amadeo

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 217.

e. 21/10/2009 Nº 93378/09 v. 21/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representado por el Dr. Gustavo Alberto Hechem, abogado, matriculado al Tomo 27 Folio 960 C.S.J.N, con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Carlos Horacio Pasina domiciliado en calle Martínez Castro Nº 871 CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Cafeteria Bar y Varios sito en Armenia Nº 2397 C.A.B.A, a Maria Ester Guillamon domiciliada en Alianza 34, partido 3 de Febrero Provincia de Bs. As y Teresa Amelia Faustario domiciliada en Senillosa 527 8º "A" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 21/10/2009 Nº 91926/09 v. 27/10/2009

Leonardo Alisis Lomuto, abogado, Tomo 59, Folio 28, domiciliado en Lavalle 1362, 4º piso, of. "C", CABA., avisa que María Alejandra Ortiz Schweitzer, DNI 16.304.463, domiciliada en Quinteros 1494, 1º piso, CABA, vende y transfiere libre de deudas y gravámenes a Alicia Angelita Lider Pascuet, DNI 4.840.468, domiciliada en Mendoza 3951, San Justo, Provincia de Bs. As., el fondo de comercio destinado al rubro "comercio minorista de productos alimenticios envasados y otros rubros", sito en Avda. Jujuy 135, P.B. y Subsuelo, CABA. Reclamos de ley en Lavalle 1362, 4º piso, Of. "C", CABA. Publíquese por 5 días. 16-10-09.

e. 21/10/2009 Nº 91863/09 v. 27/10/2009

Leonardo Sabaj corredor inmobiliario oficina salta 158 C.A.B.A. avisa: Jorge Manuel López, vende a Oscar Angel Aparicio, su Hotel S.S.C., sito en Salta 156 piso 10, C.A.B.A., libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/10/2009 Nº 91768/09 v. 27/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABYMES S.A.

Hace saber que por acta 1 del 26/8/09 designó: Presidente: Víctor Hugo Aljarilla y Suplente: Liliana Raquel Caseres; por renuncia como Presidente: Blanca Isabel Vega y Suplente: Oscar Horacio Antico y trasladó Domicilio social a Maipú 216 5º "C", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 26/8/09. Expediente 1.817.808.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91879/09 v. 21/10/2009

ALIC S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 13 de Octubre de 2009, Número 224, Folio 624, autorizada por escribano Vicente León Gallo, la Sociedad resolvió el Cambio de Directorio, quedando integrado de la siguiente manera, Presidente: Carlos Ernesto Tesler, DNI 10.131.922, domiciliado en Avenida Fedrico Lacroze 1820, "2º C", CABA; Vicepresidente: Eric Douglas Tesler, DNI 28.076.919, domiciliado en Jorge Newbery 1556, 5º piso, CABA; Director Titular: Alan Paul Tesler, DNI 28.987.622, domiciliado en Jorge Newbery 1556,5º piso, CABA; y Director Suplente: Pedro Tesler, DNI 4.373.894, domiciliado en Avenida Federico Lacroze 1820, "2º C", CABA. Todos constituyen domicilio especial en la calle Vuelta de Obligado número 1947, sexto piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Vicente León Gallo, titular del Registro Notarial 2016 de Capital Federal, autorizado por escritura número 224, del 13 de Octubre de 2009 pasada ante mi. Escribano Vicente León Gallo.

Escribano - Vicente L. Gallo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466631/A. Matrícula Profesional Nº: 4516.

e. 21/10/2009 Nº 91960/09 v. 21/10/2009

AUTOTEL S.A.C.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de setiembre de 2009 y Acta de Directorio del 30 de Setiembre de 2009 designó al Directorio por 2 años. Presidente: Sergio Daniel Ramos (DNI 17.759.872) Vicepresidente: Leonardo Zanini (DNI 20.406.987) Director Titular: Claudio José Santise (DNI 20.442.185) Director Suplente: Hernán Pablo Ramos (DNI 23.939.515) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Avellaneda Nº 1285, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, autorizado por Acta de Directorio Nº 98 del 30 de Setiembre de 2009, libro rubricado Nº 1 B-4289 de fecha 4/04/1973 al folio 159.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 248478. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 21/10/2009 Nº 91989/09 v. 21/10/2009

AVELLA HNOS CAÑOS Y TUBOS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 645 del 7/10/2009, pasada al Folio 1939 del Registro 1558 de Capital, se protocolizo la designacion de autoridades de la sociedad "Avella Hnos Caños y Tubos SA.", Quedando el Nuevo Directorio Compuesto por: Presidente: Gabriel Carlos Avella, argentino, casado en primeras nupcias con Gladys Zangari, nacido el 10 de agosto de 1939, con Documento Nacional de Identidad 4.294.188, CUIT. 20-04294188-4, con domicilio real y especial constituido en Larraya 3368, Cap. Fed.- Vicepresidente: Adriana Monica Avella, argentina, nacida el 5 de marzo de 1959, divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro Federico Collia, con Documento Nacional de Identidad 12.727.198, CUIT. 23-12727198-4, con domicilio real y especial constituido en Emilio Mitre 1597, Cap Fed.- Director Suplente Rodolfo Gabriel Avella, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1961, casado en segundas nupcias con Ana Isabel Oviedo, con Documento Nacional de Identidad 14.884.981, CUIT. 20-14884981-2, con domicilio real y especial constituido en Asamblea 1614, Cap Fed.- Duración: 3 Ejercicios.- Que Ricardo Hector Garcia, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado segun escritura Nº 645 del 7/10/2009, pasada al folio 1939 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.-

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 9/10/2009. Acta: 2767.

e. 21/10/2009 Nº 92046/09 v. 21/10/2009

"B"

B.A. FINANCIAL FACTORING S.A.

Por Escritura 291 del 09/10/09, folio 779, Registro 492, se subsanó la vista corrida, protocolizándose las actas de Directorio número 32

del 04/11/08 y la de Asamblea número 6 del 04/12/08, en las que se resolvió la renuncia al cargo de Director Titular, Ernesto Mario Domínguez y su respectiva aceptación. Autorizado Diego Hernán Corral, escritura 208 del 09/10/09.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 15/10/2009. Acta: 53. Nº Libro: 60.

e. 21/10/2009 Nº 92194/09 v. 21/10/2009

B.A. INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.646.126. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimiento S.A., por la suma de $ 997.650 (Pesos Novecientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Cincuenta), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 270.000 (Dólares Estadounidenses Doscientos Setenta Mil) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: B.A. Inversiones S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 13/02/1998, bajo el número 1.640 del Libro: 123, Tomo: A de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 24.000 (Pesos Veinticuatro Mil). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 21/10/2009 Nº 91976/09 v. 23/10/2009

BAIRES DEPOT S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el día 21/05/2009 se designó como directores titulares a Cassima Fernanda Paraluppi Rodrigues, Doc. brasilero RG 23640020-4; Héctor Alberto Guerra, DNI 12.780.227; y Carlos Ignacio Bilbao, DNI 23.888.433, quienes constituyeron domicilios especiales, respectivamente, en Av. Las Heras 1947, piso 11; Eugenio Ramírez 3299; y Reconquista 336, piso 10, todos de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta del 21/05/2009.

Abogado – C. Ignacio Bilbao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 65. Folio: 419.

e. 21/10/2009 Nº 91784/09 v. 21/10/2009

BARTAL S.A.C.I.Y F.

La Asamblea General Ordinaria del 31-7-07 y reunión de Directorio de la misma fecha y Asamblea General Ordinaria del 24-7-08 y reunión de directorio de la misma fecha, designaron el siguiente Directorio: Presidente: Elisabeth Carmen Teresa Palma Saenz L.C. 0.417.184, Vicepresidente: Ricardo Augusto Caccia, DNI 13.416.968, Directora Titular: Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.597.776, Directora suplente: Laura Patricia Mustillo, DNI 17.726.153, todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 925, Piso Segundo, C.A.B.A.-Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por Escritura 270, Folio 625, 11-09-09, Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Registro 1637.-

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 14. Folio: 782.e.

e. 21/10/2009 Nº 91844/09 v. 21/10/2009

BERKMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 11/08/2008 se designaron hasta la Asamblea General Ordinaria que trate los estados contables al 31/03/2010 como Presidente al Sr. Mariano Ariel Kalik y como Director Suplente al Sr. Manuel Kalik. Los directores constituyeron domicilio especial en Bartolomé Mitre 2271 CABA. Paola Gabriela Matarrelli autorizada por la sociedad "Berkma S.A" por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 25/08/09.

Abogada - Paola G. Matarrelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 52. Folio: 844.

e.21/10/2009 Nº 91821/09 v. 21/10/2009

BRAGA MENENDEZ S.A. DE PUBLICIDAD

En asambleas del 26/7/07 y 30/7/09, trasladó su sede social a Reconquista 1166, 2º Piso, C.A.B.A. y designó Presidente: Fernando Gabriel Braga Menendez; Vicepresidente: Gonzalo Antonio Henestrosa; Directores Titulares: Juan Carlos Malagoli y Víctor Raúl Timerman; y Directora Suplente: Guadalupe Henestrosa, todos con domicilio especial en la nueva sede social. Norberto A. Rocha apoderado en esc. 493 del 15/10/09 Fº1199 Reg.475 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 16/10/2009. Acta: 169. Nº Libro: 004.

e. 21/10/2009 Nº 92197/09 v. 21/10/2009

BRICKSA S.A.

Complementario al de 28/8/2009: en asamblea de 27/1/2009 se designó director suplente a Luis María Guerrero. Todos los directores designados constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado por asamblea de 11/3/2009.

Abogado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 21/10/2009 Nº 91822/09 v. 21/10/2009

"C"

CHINA DESIGN S.A.

Por Acta de Asamblea unánime del 23 de julio de 2009, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Presidente, Roque Rafael Ameduri (DNI 13277435) y de la Directora Suplente Cristina Beatriz López (DNI 11044505), designándose Presidente a Justo García DNI 13405108, CUIT 20-13405108-7 argentino, soltero, 10/04/49, comerciante, Remedios de Escalada 645, Haedo Prov. Buenos Aires y Director Suplente a Roberto Pahuacho DNI 92606196 CUIT 20-92606196-9 peruano soltero 07/06/1933 comerciante, Corrientes 2565 dpto. 7 Cap. Fed. Ambos directores designados aceptaron y asumieron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Rivadavia 3585, planta baja Of 10 de Cap. Fed. Autorizada en Escritura Pública Nº 351 del 16/10/09 pasada por ante la Esc. Nancy Edith Barre.

Abogada – Natalia Gisela González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 85. Folio: 188.

e. 21/10/2009 Nº 93143/09 v. 21/10/2009

CHRISTIAN OSCAR FERNANDEZ IAMBRICH

Se hace saber por un día que por escritura número 489, folio 1646, Registro 993, el 1°/10/09, los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Alejandro Fernández y Karina Valeria Iambrich, autorizaron a su hijo menor de edad Christian Oscar Fernández Iambrich, argentino, nacido el 19/10/88, DNI: 34.114.281, soltero, estudiante, hijo de Guillermo Alejandro Fernández y de Karina Valeria Iambrich y domiciliado en la calle Pola 524, CABA, para ejercer el comercio en los términos de los artículos 10, 11 y concordantes del Código de Comercio. Autorizado: Roberto Condomi Alcorta (h), Escribano Público Nacional, Matrícula 2130, por escritura número 489, folio 1646, Registro 993 el 1º/10/09.

Escribano - Roberto Condomi Alcorta (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015467937/3. Matrícula Profesional Nº: 2130.

e. 21/10/2009 Nº 91760/09 v. 21/10/2009

CODAN ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28/05/09 resolvió designar a los siguientes Directores: Director Titular y Presidente: Hugo Marcelo Carranza; y Directores Suplentes: Marcos Antonio Baptista, Luigi Francione y Lisandro Alfredo Allende. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por acta de asamblea del 28/05/09.

Abogado – Pablo D. Brusco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 38. Folio: 919.

e. 21/10/2009 Nº 91918/09 v. 21/10/2009

CODEGLIDE S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 4-9-09 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidadora a Carolina Macri, con Domicilio Especial en Suipacha 72, 3º piso, oficina B, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/10/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 21/10/2009 Nº 92020/09 v. 21/10/2009

COECYT S.A.

Por A.G.O. del 30/04/08 y Acta de Directorio del 30/04/08, el Directorio queda constituido: Presidente: Víctor Entrala.- Vicepresidente: Carlos Alberto Del Río, y Director Suplente: Víctor Andrés Entrala.- Domicilio especial fijado en Bartolomé Mitre 864 7º C.A.B.A.- Victor Entrala. Presidente según actas ut supra.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. Nº Registro: 1775. Nº Matrícula: 4391. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 37. Nº Libro: 10.

e. 21/10/2009 Nº 92012/09 v. 21/10/2009

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio del 04/09/09, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Enrique Götz, Vicepresidente: Pablo Alfredo Götz, Directores Titulares Miguel Fernando Götz, Guillermo Köhler, Rafael Andrés Götz, Sergio Raballo, Claudia Biasotti y Hugo Cabral; Sebastián Götz como Director Suplente; la Comisión Fiscalizadora de la sociedad quedó conformada de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Norberto Feoli, Edgardo Giudicessi y Mario Árraga Penido; Síndicos Suplenles: Claudia Marina Valongo, Andrea Mariana Casas y Claudia Angélica Briones. Los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio legal en Avenida Córdoba 948/950, piso 5º departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación, Enrique Estévez Marín, Tomo 93, Folio 14 ha sido autorizado por Acta de Directorio del día 04 de septiembre de 2009.

Abogado/Autorizado – Enrique A. S. Estévez Marín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 93. Folio: 14.

e. 21/10/2009 Nº 93227/09 v. 21/10/2009

CONFEAR S.A.

Comunica que por Actas de Directorio de 4/9/2009 y 11/9/2009 y Asamblea General Extraordinaria del 11/9/2009 se dispuso la renuncia del Presidente y designación de autoridades. Por renuncia del Presidente Sr. Juan Carlos Navarro el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Silvia Raquel Petroni, Director Titular: José Osvaldo Musa. Los administradores fijan domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 piso 2º of. 34 Cap. Fed.- Amilcar Jorge Navarro Abogado autorizado.

Abogado – Amílcar Jorge Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 13. Folio: 475.

e. 21/10/2009 Nº 93214/09 v. 21/10/2009

COPETRO HOLDING S.R.L

Por reunión de socios celebrada el 25-09-2009 se aceptó la renuncia a su cargo del Gerente Titular Hugo Bunge Guerrico y se designó en su remplazo al Sr. Ramón Santamarina, quien constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 701 Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 25-09-2009, Abogada Ana Alejandra Tretiak.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 21/10/2009 Nº 91874/09 v. 21/10/2009

COPETRO TRADING S.R.L

Por reunión de socios celebrada el 25-09-2009 se aceptó la renuncia a su cargo del Gerente Titular Hugo Bunge Guerrico y se designó en su reemplazo al Sr. Ramón Santamarina, quien constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 701 Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 25-09-2009, Abogada Ana Alejandra Tretiak.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 21/10/2009 Nº 91869/09 v. 21/10/2009

CORTES Y TROQUELADOS S.R.L.

Cambio de Domicilio: Esc. 403 del 14.10.09 (Reg 91 CABA) Por Acta Nº 1 del 14.10.09 a Albarellos 3153 piso 6 departamento "P" CABA. La Escribana Autorizada por Esc. 403 del 14.10.09 del Reg. 91 CABA.

Escribana - Erica Holtman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016470593/A. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 21/10/2009 Nº 92209/09 v. 21/10/2009

COSTA SALADA S.A.

Por Asamblea 29/4/09; escritura 13/10/09 ante Esc. Adrián Comas: Cesó Directorio: Presidente: Isabel Viñas, Vicepresidente María Cristina Viñas Galli, y Director Suplente Jaime Marco Goodall; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial calle 11 número 1284, Ameghino, Prov Bs As:) Presidente: María Cristina Viñas Galli; y Director Suplente: Jaime Marco Goodall. (Autorizada escritura 366, 13/10/09): María Lourdes Diaz. Firma certificada foja F005452355.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 45.

e. 21/10/2009 Nº 91956/09 v. 21/10/2009

"D"

DAFNEY S.A.

Por Escritura Nº 401 del 07/07/2009, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se ha protocolizado el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 11 del 27/10/2008, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Martín Viqueira Andrade, Director Suplente: Ricardo Cohen, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Avenida Belgrano 1670, cuarto piso, oficina "401", CABA. Se ha protocolizado además el Acta de Directorio del 10/09/2008 donde se fija nuevo domicilio social en Avenida Belgrano 1670, cuarto piso, oficina "401", CABA. En este acta los directores constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 1670, cuarto piso, oficina "401", CABA. Alejandro Sajnin. Escribano. Autorizado escr. 401 del 07/07/2009.

Escribano – Alejandro G. Sajnin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471945/A. Matrícula Profesional Nº: 4041.

e. 21/10/2009 Nº 92634/09 v. 21/10/2009

DALIMAT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 6/10/09 designó: Presidente: Lorena Mariana Arias y Suplente: Gerardo Arias; por renuncia como Presidente: Blanca Isabel Vega y Suplente: Oscar Horacio Antico y trasladó Domicilio social a Alicia Moreau de Justo 740 1º piso oficina 19, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 6/10/09. Expediente 1820545.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91875/09 v. 21/10/2009

DEPLI S.R.L.

Por escritura 631 del 08/10/2009, notario Guillermo M. Bonino, Registro 11 de Morón, se protocoliza acta Nro. 36 de fecha 25/02/2009, por la que se acepta renuncia de la gerente Graciela de Luján García, y se designa gerente a Guillermo Hernán García Arias, D.N.I. 11.154.017, quien constituye domicilio especial en Montañeses 2641, piso 3, Dto. "C" C.A.B.A. Guillermo M. Bonino, notario registro 11 de Morón, autorizado por Esc. 274 del 22/05/2009.

Escribano - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: FAA03672151.

e. 21/10/2009 Nº 91906/09 v. 21/10/2009

DEUTZ AGCO MOTORES S.A.

Hace saber que: (i) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 02/03/09, se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Alberto Krüger (Clase A); Director Titular: Cristoph Schulz (Clase B); Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso (h) (Clase B) y Betina Di Croce (Clase A). (ii) Por Reunión de Directorio del 24/09/09, se resolvió aprobar por unanimidad la renuncia del Cristian Alberto Krüger a su cargo de Presidente y la reorganización del Direcotorio, quedando el mismo conformado de la siguiente forma: Presidente: Cristoph Schulz (Clase B); Director Titular: Cristian Alberto Krüger (Clase A); Directores Suplentes: Juan Carlos Berisso (h) (Clase B) y Betina Di Croce (Clase A). Cristoph Schulz y Juan Carlos Berisso (h) constituyen domicilio especial en Maipú 267, Piso 11, Capital Federal y Cristian Alberto Krüger y Betina Di Croce lo constituyen en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, abogado, autorizado en Actas de fecha 02/03/09 y 24/09/09.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 21/10/2009 Nº 93314/09 v. 21/10/2009

DIFARM S.A.

Por acta de Asamblea del 8/5/09 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Linder Antonio Salmons. Directora Suplente: Graciela Salmons. Ambos constituyen domicilio en Maipú 509, 4º piso, Cap. Fed. El escribano Carlos D. Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016470409/E. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 21/10/2009 Nº 91829/09 v. 21/10/2009

"E"

ESCUELA SUPERIOR DE CREATIVOS PUBLICITARIOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/10/2009 el directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Jorge Horacio Vidal, Director Suplente: Graciela Elena Puig. Todos con domicilio especial en: Vuelta de Obligado 1947, piso 9º oficina "D". CABA. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 09/10/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 312643. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 21/10/2009 Nº 91756/09 v. 21/10/2009

ESDASI S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Nº 33 del 31/8/2009 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, protocolizada en Escritura 158 del 9/10/2009, Fº 441 Registro 549 CABA.- Se designaron Autoridades hasta el 30/6/2012: Director Titular y Presidente: Daniel Suren Devecyan, 9/9/67, DNI. 18.337.793 y Director Suplente: Esteban Devecyan, 28/12/71, DNI. 22.655.498; ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio especial en Av. Rivadavia 2057, 4º Piso, Dpto. B, CABA, quienes aceptaron los cargos. Esc. María Luz Aliaga. Matrícula 3604. Autorizada en escritura citada.

Escribana - María Luz Aliaga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 091013464620/2. Matrícula Profesional Nº: 3604.

e. 21/10/2009 Nº 91785/09 v. 21/10/2009

EXIMETAL S.A.

Instrumento: 6/10/09. Designación directorio: Presidente: Antonio Pucci; Vicepresidente: Rita Mafalda Furgiuelle y Suplente: Roberto Francisco Pucci, todos con domicilio especial en Quirno 888, CABA; todo resuelto por asamblea del 30/7/09. Abogada autorizada por acto privado del 6/10/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 21/10/2009 Nº 92044/09 v. 21/10/2009

"F"

FIBRAPLAS S.A.

I.G.J. 01/11/1989, Nº 7524, Lº 27, Tº Soc. por Acciones, Expediente Nº 1.516.872, comunica: Por un día que por escritura 22 del 14/10/09 se protocolizaron: el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 29 de agosto 2009 que aprobó por unanimidad la designación de Lázaro Aaron Tchijek, José Antonio Pérez, Miguel Barbaro y Mirta Ana Luchisoli, para ocupar los cargos de Directores Titulares y Suplentes, aceptaron los cargos.- Por Acta de Directorio 101 del 05/09/2008 en forma unánime fueron designados Presidente: Lázaro Aaron Tchijek; Vicepresidente: José Antonio Pérez; Director Titular: Miguel Bárbaro.- Director Suplente: Mirta Ana Luchisoli, quienes aceptaron sus cargos.- Escribana Mónica Elisa Vidal. Matrícula 3689, Registro Notarial 782, C.A.B.A.- Autorizada por escritura 22 del 14/10/2009.- Constituyen domicilio especial en 33 Orientales 769 PB B C.F.

Escribana - Mónica E. Vidal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471866/2. Matrícula Profesional Nº: 3689.

e. 21/10/2009 Nº 93223/09 v. 21/10/2009

FILA (ARGENTINA) S.A.

Se rectifica la publicación de fecha 16 de setiembre de 2009, página 14. **Donde dice** "...de la calle..." **debió decir** "...a la calle..." y **donde dice** "...Argentina..." **debió decir** "...(Argentina)...". Germán E. Fernández Pescuma, abogado, apoderado según instrumento público de fecha 28 de mayo de 2009.

Abogado – Germán Fernández Pescuma

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 61. Folio: 213.

e. 21/10/2009 Nº 91803/09 v. 21/10/2009

FINNEGANS S.A.

Esc. 330, Fº 787, 19/10/2009, Esc. Juan C. Nardelli Mira. Actas de Asamblea del 19/12/2008 y 30/12/2008: a) Designación de Directorio: Presidente: Blas Oscar del Lujan Briceño, argentino, 12/01/1966, DNI 17704908, casado, domicilio Barilari 1374, PB, CABA; Vicepresidente: Matías Tiscornia, argentino, 21/12/1972, casado, domicilio Escalada 1200, Lº 621, Barrio Laguna del Sol, Pcia Bs As y Director Suplente: Gustavo González, argentino, 16/02/1970, casado, domicilio Mendoza 2051, 2º "D", CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 2166, CABA. Apoderada: Luciana Carnelli por Esc. 330 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 20/10/2009. Nº Acta: 336.

e. 21/10/2009 Nº 93334/09 v. 21/10/2009

"G"

GAMALER S.A.

Hace saber que por acta 1 del 17/11/08 designó: Presidente: Cristian Anibal Gomez y Suplente: Edith Carmen Mendieta; por renuncia como Presidente: Lucio Vicente Pizarro y Suplente: Clara Simona Gariello y trasladó Domicilio social a Suipacha 745 2º piso, departamento B, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 1/10/08. Expediente 1806156.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91867/09 v. 21/10/2009

GUADALQUIVIR S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y acta de reunión de Directorio, ambas del 27/02/2009, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente, Rafael Beca Borrego, Vicepresidente, Ramón Beca Borrego y Director: Fernando Gabriel Schilman; Domicilio constituido de los directores: Marcelo T. de Alvear 612, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria del 27/02/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/10/2009 Nº 91932/09 v. 21/10/2009

"H"

HOTESUR S.A.

Se hace saber que en virtud de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 26.01.07, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: José Carlos Amil López; vicepresidente: Jorge Norberto Marcos; director titular: Jorge Antonio Giovanakis; directores suplentes: Gustavo José Amil; Susana Rosario Rodríguez de Marcos y María Valentina Roiz; todos con domicilio constituido en Lavalle 975, Piso 4º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores con vencimiento del cargo el 31/10/2007. Asimismo, se hace saber que en virtud de lo resuelto en la asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 21.02.08, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: presidente: José Carlos Amil López; vicepresidente: Jorge Norberto Marcos; director titular: Jorge Antonio Giovanakis; directores suplentes: Martín Alejandro Amil; Susana Rosario Rodríguez de Marcos y María Valentina Roiz; todos con domicilio constituido en Lavalle 975, Piso 4º, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los directores con vencimiento del cargo el 31/10/2008. Autorizada por poder general para trámites administrativos pasado al Folio 685, Registro 1671 de la matrícula 4090 a cargo de la escriban María Alejandra Bulubasich.

Abogada – Paula M. A. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 61. Folio: 882.

e. 21/10/2009 Nº 91966/09 v. 21/10/2009

HOUSE MAR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 31/03/09, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 1055, 5º piso, departamento 'E', Capital Federal; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Carmen Suarez Cotelo y José Antonio Romar respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 25 del 31/03/09, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carmen Suarez Cotelo, Director Suplente: José Antonio Romar; ambos con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria. Nº 6 del 31/03/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/10/2009 Nº 92026/09 v. 21/10/2009

HUALCUPEN S.A.

Por escritura 425 del 8-10-2009 se transcribió Acta de Asamblea del 28/08/09, que decide: Presidente: Horacio Vicente Di Filippo. Director Suplente: María C. Blassi de Di Filippo. El presidente electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 141 Piso 1º CABA. Maria Alejandra Bulubasich - Escribana titular Registro 1671 C.A.B.A. Matrícula 4090. Autorizada por escritura 425 del 8-10-2009.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/10/2009. Número: 091014466909/1. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 21/10/2009 Nº 92139/09 v. 21/10/2009

"I"

INDUCA S.A.C.I.I.F.

Por Acta de Directorio del 14/10/09, se ratifican los Directores salientes por renuncia a sus cargos. Presidente: Severino Franciosa, DNI 92.002.615; Vicepresidente: Teresa Hoffman, DNI 12.928.141. Director Titular: Roberto Abadie, DNI 7.700.954.- Directores Suplentes: Luis Arminio, DNI 93.360.420 y Carol Franciosa, DNI 15.068.243 renuncias que se aceptaron por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 14/05/08.- Claudia Verónica Mansilla, DNI 39.874.295, Autorizada, Inst. Priv. del 14/10/09.-

Escribana - Maria Elena Solowieczyk de Jait

Certificación emitida por: María Elena S. de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 15/10/2009. Acta: 115. Nº Libro: 39.

e. 21/10/2009 Nº 91907/09 v. 21/10/2009

INFOGEN S.R.L.

Se hace saber que por escritura de fecha 15/10/2009, pasada ante el escribano de Cap. Fed. Gaston E. Viacava, al folio 621 del Registro 1982 a su cargo, se resolvió establecer la sede social en la calle Ignacio Núñez 1567, piso quinto, departamento "A", Cap. Fed.- Publica el Escribano Gaston E. Viacava autorizado en la escritura citada.

Escribano - Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471203/B. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 21/10/2009 Nº 92016/09 v. 21/10/2009

INGENIERIA MODERNA S.A.

Edicto complementario del de fecha 28/09/2009. Cesa en sus funciones por vencimiento del mandato el siguiente directorio electo por asamblea general ordinaria del 04/08/08: Presidente: Sr.

Eduardo Bruno, Director Titular: Sr. Martín Bruno y Director Suplente: Sr. Néstor Pardo. Autorizada: Ángeles Martorell por Acta de Directorio de fecha 11/08/2009.

Abogada – Angeles Martorell

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 96. Folio: 860.

e. 21/10/2009 Nº 92072/09 v. 21/10/2009

INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION-IATA.

Comunica que mediante acta de fecha 3 de Agosto de 2009 ha designado como representante general de la sucursal en la República Argentina a la señora María José Taveira, argentina, divorciada, titular del DNI Nº 14.943.848, nacida el 25.06.1062, con domicilio en Cerrito 866, Piso 3º, Capital Federal. Según poder general para asuntos judiciales de fecha 25 de Febrero de 1998, al folio 116, registro 968, Dr. Gualterio Truppel. Apoderado.

Apoderado - Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 145. Nº Libro: 4.

e. 21/10/2009 Nº 91941/09 v. 21/10/2009

ISOLANT S.A.

Por escritura 45 del 18/09/09, Fº 135, Registro 1241, C.A.B.A., se protocolizó Asamblea Ordinaria del 07/07/09, elección miembros directorio y Acta Directorio del 07/07/09, distribución cargos. Presidente Carlos Guillermo May, LE 7596754, argentino, nacido 26/03/1947, casado; Vicepresidente Eduardo Felipe May, DNI 11987023, argentino, nacido 22/04/1958, casado; Director Titular: Jorge Federico May, DNI 8113335, argentino, nacido 13/10/1949, casado; y Directora Suplente: Marta Santini de May, DNI 10961147, argentina, nacida 01/12/1952, casada. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social, Juncal 3620, 7º piso, C.A.B.A. Se dio cumplimiento con Resolución 07/2005, I.G.J. Apoderado por escritura 45 del 18/09/09, Fº 135, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderado - Hpector Rogelio Pasternak

Certificación emitida por: María Celia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 24/09/2009. Nº Acta: 075. Nº Libro: 18.

e. 21/10/2009 Nº 92027/09 v. 21/10/2009

"J"

JEBSEN S.A.

Por esc. 392 del 13/10/09, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 08/05/09, que designó: Presidente: Martín Germán Emilio Jebsen. Directores Titulares: Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal, Carlos René Anavia, Juan Manuel Espeso y Silvio Ureta. Director Suplente: Ana María Rizzo. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Pisó 5, Oficina "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468823/A. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 21/10/2009 Nº 91923/09 v. 21/10/2009

JUAN B. JUSTO S.A.T.C.I.

Conforme lo dispone en el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008 designo como Directores Titulares a los Señores: Bernardo Miguel Joga, Guillermo Enrique Angueira, Carlos Benito Garramuño, y como Director Suplente al Señor: Rubén Elías Guaymas, y que la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2009 designo como Directores Titulares a los Sres.: Marcelo Ricardo Cruz; Máximo Rodriguez; Adrián Ernesto Angueira y como Director Suplente al Sr. Alejandro Guillermo Angueira, quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Miguel Joga; Vicepresidente: Marcelo Ricardo Cruz; Tesorero: Máximo Rodríguez; Secretario: Guillermo Enrique Angueira; Vocal TitularI 1*: Carlos Benito Garramuño; Vocal Titular 2*: Adrián Ernesto Angueira; Vocal Suplente: Alejandro Guillermo Angueira.- Que por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2009 se designaron a los miembros del Consejo de Vigilancia quedando constituido de la siguiente forma: Titulares los Señores José Antonio Monardez, Miguel Angel Silva, Bernardino Samuel Iaquinta, Suplentes: Alberto Chijani y Aldo Roberto Mujica, teniendo todos los directores y miembros del Consejo de Vigilancia en funciones domicilio especial en la calle Gana 145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Contadora Publica Ana Maria Cuesta fue autorizada según Acta de Directorio del 30 de abril de 2009.

Contadora - Ana María Cuesta

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/10/2009. Número: 113862. Tomo: 0217. Folio: 112.

e. 21/10/2009 Nº 91925/09 v. 21/10/2009

JUAN JUFRE S.A.

Por Escritura Nº 500 del 14.10.2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y con referencia a: I) Asamblea General Ordinaria del 26.7.2007; se designó el siguiente Directorio; Presidente: Silvia Cristina Jasa y Director Suplente: Enrique Moguilevsky. Domicilio especial de los directores: Jufré 444 Cap. Fed.- II) Asamblea General Ordinaria del 16.7.2008; se designó el siguiente Directorio: Presidente: Silvia Cristina Jasa y Director Suplente: Enrique Moguilevsky. Domicilio especial de los directores: Jufré 444 Cap. Fed. El Apoderado se encuentra autorizado por escritura 500 del 14.10.2009 folio 1460 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 167.

e. 21/10/2009 Nº 91842/09 v. 21/10/2009

"K"

KYTROM S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12.08.09 se resolvió.-El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular Unico, en el carácter de Presidente, por el término de tres ejercicios a Pfening Héctor Hugo, D.N.I. 12.144.702, Director suplente por el mismo término a Roccia Elizabeth Del Carmen DNI 13.090.223 fijando domicilio especial ambos directores en calle Venezuela 634 4* piso Of. 18 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- José Ignacio Quadri Cuadros, Contador autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/08/2009, Tomo 264, Folio 55.

Contador - José I. Quadri Cuadros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/09/2009. Número: 308094. Tomo: 0264. Folio: 055.

e. 21/10/2009 Nº 92034/09 v. 21/10/2009

"L"

LINDBERG ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 19-8-2009 designó Presidente a Ricardo Norberto Chernitsky y Director Suplente José Antonio Cerón por tres ejercicios y acepto las renuncias de Osvaldo Chernitsky, José Antonio Cerón y Jorge Nestor Chernitsky. Constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1628 Piso 5º, CABA.- Autorizado en acta de directorio del 21-9-2009 Contador Público Jorge Dellá.

Contador - Jorge Dellá

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101545. Tomo: 0026. Folio: 195.

e. 21/10/2009 Nº 91980/09 v. 21/10/2009

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

RPC: 30.1.1995, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 16.6.2009, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Isabelle Brunetiere Rebours; Vicepresidente: Diego Rodolfo Farreras Villalón; Director Titular: Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Eric Michel Jacques Joseph Pradon. Todos con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 16.6.2009.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 21/10/2009 Nº 93125/09 v. 21/10/2009

"M"

MAITRIGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 42 y Acta de Directorio Nº 204, ambas del 04/05/2009, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente (en licencia): María Jorge von Waldburg zu Zeil und Trauchburg; Director Titular en ejercicio de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; y Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Directorio Nº 204 del 04/05/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 21/10/2009 Nº 92137/09 v. 21/10/2009

MERCEDEZ-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

Aviso Art. 10 Ley 23.576. Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. (la "Sociedad"), constituida el 2 de diciembre de 1999 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con duración hasta el 7 de diciembre de 2098, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18.383 del Lº 8 de Sociedades por Acciones y autorizada a funcionar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 526 del 18 de noviembre de 1999 y Comunicación "B" 6631 de fecha 23 de diciembre de 1999, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en la calle Azucena Villaflor 435, Piso 2, (C1107CII) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto, mediante (i) Acta de Directorio Nº 347 de fecha 14 de agosto de 2009; (ii) Acta de Directorio Nº 357 de fecha 2 de octubre de 2009 y (iii) Resoluciones de Subdelegado de fechas 8 de octubre de 2009 y 16 de octubre de 2009; la emisión de Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija con vencimiento a los 12 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 2") y de las Obligaciones Negociables Clase 3 a Tasa Variable con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión y liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase 3") por un valor nominal en conjunto de hasta $ 70.000.000 (Pesos setenta millones), en el marco de su Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta $ 400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones) (el "Programa"). El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 2 devengará un interés a una tasa fija nominal anual de 17%. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurrido/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 2 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación hasta la fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2010, 21 de abril de 2010, 21 de julio de 2010 y 21 de octubre de 2010. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 2 se repagará totalmente en la fecha de vencimiento el 21 de octubre de 2010. El capital pendiente de repago de las Obligaciones Negociables Clase 3 devengará un interés a una tasa flotante anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al período; más (ii) un margen del 3,50% nominal anual. La "Tasa Badlar Privada" para cada período de devengamiento de intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos —Badlar promedio bancos privados—, calculado en base a las tasas publicadas por el Banco Central de la República Argentina (el "BCRA") durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. En caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa de interés (i) se considerará la tasa sustituta de dicha tasa que informe el BCRA; o (ii) en caso de no existir dicha tasa sustituta, se considerará como tasa representativa el promedio aritmético de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a un millón de pesos para idéntico plazo por los cinco primeros bancos privados según el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Para el cálculo de los intereses se considerará la cantidad real de días transcurridos y un año de 365 días (cantidad real de días transcurrido/365). Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase 3 se pagarán en forma trimestral por período vencido a partir de la fecha de emisión y liquidación hasta la fecha de vencimiento, el 21 de enero de 2010, 21 de abril de 2010, 21 de julio de 2010, 21 de octubre de 2010, 21 de enero de 2011 y 21 de abril de 2011. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 3 se repagará totalmente en la fecha de vencimiento el 21 de abril de 2011. Bajo el Programa, la Sociedad ha emitido, con fecha 14 de mayo de 2009, obligaciones negociables clase 1 por un valor nominal de $ 90.900.000 (Pesos noventa millones novecientos mil) a tasa variable equivalente a la Tasa Badlar Privada más un margen del 5,50% y con vencimiento el 14 de mayo de 2010. Asimismo, la Sociedad emitió con anterioridad en tres oportunidades obligaciones negociables en forma privada por un monto total de $ 7.041.301,38 (Pesos siete millones cuarenta y un mil trescientos uno con 38/100), las cuales fueron íntegramente canceladas a sus respectivos vencimientos. La Sociedad no ha contraído endeudamiento garantizado ni privilegiado. El objeto social y actividad principal actualmente desarrollados por la Sociedad es actuar como compañía financiera en los términos de la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras vigente. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 2009, asciende a $ 171.682.000 y está compuesto por 171.682.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2009 asciende a $ 204.444.000, de acuerdo a los últimos estados contables trimestrales de la Sociedad. María Constanza Martella, autorizada mediante Acta de Directorio Nº 357 del 2 de octubre de 2009.

Abogada – Ma. Constanza Martella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 94. Folio: 994.

e. 21/10/2009 Nº 93276/09 v. 21/10/2009

MGI JEBSEN & CO. S.R.L.

Por eso. 514 del 13/10/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Reunión Gral. de Socios Unánime del 18/05/09, que designó: Gerentes: Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Luis María Uncal. Todos fijan domicilio Av. L. N. Alem 693, Piso 5, Of. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-supra.

Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015468822/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 21/10/2009 Nº 91934/09 v. 21/10/2009

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 07-05-2009 se resolvió aumentar el capital social de $ 215.000.- a $ 380.000.-Carlos E. Guareschi, Presidente s/A.G.O.U. del 30-05-2008.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 071.

e. 21/10/2009 Nº 92033/09 v. 21/10/2009

"N"

NEC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que Nec Argentina S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio celebradas ambas el 3.08.2009 resolvió

designar al nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera : Presidente: Sr. Toru Miwa. Directores Titulares: Sr. Takaya Kobayashi, Sr. Carlos Ernesto Martinangeli, Sr. Koichiro Fujimura y el Sr. Mariano Cruz Lucero. Los Sres. Toru Miwa, Carlos Ernesto Martinangeli, Koichiro Fujimura y Takaya Kobayashi, fijaron domicilio especial en la calle Pedro de Mendoza 443 CABA, el Sr. Mariano Cruz Lucero fijó domicilio especial en la calle Reconquista 672 piso 10, CABA. Mariana Testoni, abogada, Tomo 63, Folio 946 de la matricula que Lleva el C.P.A.C.F, autorizada por Nec Argentina S.A. conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 3.08.2009 pasada a folios 130,131 y 132 del Libro de Actas de Asambleas Nº 3 rubricado el 14.12.1994 Nro. 21482 ante la Inspección General de Justicia.

Abogada – Mariana Testoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 63. Folio: 946.

e. 21/10/2009 Nº 93266/09 v. 21/10/2009

NUEVAS MANUFACTURAS S.A.

En reunión de directorio de fecha 28/08/08, se resolvió cambiar el domicilio social a Paseo Colón 221, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A. autorizado en escritura Nº 15 del 27/1/09.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2009. Número: 091019473648/8. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 21/10/2009 Nº 93186/09 v. 21/10/2009

"O"

ORMAZABAL ARGENTINA S.A.

Por escritura del 10/10/09, Folio 866, Registro 968, se protocolizaron actas de asamblea del 20/02/08 y del 27/04/09 y acta de directorio del 20/08/09, por las que se designan autoridades: Presidente: Fernando Zabalgogeazcoa Burgos; Vicepresidente: Jesús Hoyo Aparicio. Director titular: Iñigo de Rentería Jáuregui. Síndico titular: Miguel Angel Monti, Síndico suplente: Julián Monti. Todos con domicilio especial en Cerrito 136, 5º piso. oficina "D", C.A.B.A. Firmante autorizado a publicar en escritura del 10/10/09, Folio 866, Registro 968.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 065.

e. 21/10/2009 Nº 93297/09 v. 21/10/2009

"P"

PALATNIK JAIME LEONARDO Y MARENCO VIRGINIA S.H.

Avisa que la sociedad de hecho entre Palatnik, Jaime Leonardo y Marenco Virginia –CUIT 33-71105441-9-, dedicada a la elaboración y venta de productos de panadería, con domicilio en Angel Gallardo 801 CABA, ha sido disuelta y liquidada por documento privado firmado en fecha 09/10/09. Manuel Pardi autorizado por instrumento de fecha 09/10/09.

Abogado – Manuel Pardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 66. Folio: 993.

e. 21/10/2009 Nº 92144/09 v. 21/10/2009

PAMPAS COMUNICACIONES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 16-09-2009, se resolvió por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia del presidente, Sr. Mario Osvaldo Novak y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Eduardo Mirabelli, D.N.I. 17.850.833 y Director Suplente: Fernando Gabriel Moratorio, DNI 15.073.480; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Cabildo 434, 5º piso, oficina "B", C.A.B.A.- Autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, celebrada el 16/09/2009.-

Escribano - Juan F. Dhers

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016471776/A. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 21/10/2009 Nº 92065/09 v. 21/10/2009

PANTECH ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30/10/08 se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidadores Jung Kwon Koh y Martín Vernengo y depositario de los libros sociales a Jung Kwon Koh. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Bahía Blanca 411 piso 6º departamento A, CABA. Autorizado en acta del 30/10/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 21/10/2009 Nº 91819/09 v. 21/10/2009

PARSON DE ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 16 del 31/08/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Daniel Orueta y Alejandro Manuel Rodríguez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Daniel Orueta, Director Suplente: Alejandro Manuel Rodriguez; ambos con domicilio especial en 3 de Febrero 2936, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 16 del 31/08/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 21/10/2009 Nº 92028/09 v. 21/10/2009

PASCO TENIS PADDLE S.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 643 del 7/10/2009, pasada al Folio 1935 del Registro 1558 de Capital, se protocolizo la designacion de autoridades de la sociedad "Pasco Tenis Paddle S.A.", Quedando el Nuevo Directorio Compuesto por: Presidente: Rafael Jaime Masri, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Noemí Juana Eizen, con Documento Nacional de Identidad 13.213.132, CUIT. 20-13213132-6, comerciante, con domicilio real y especial constituido en Peña 290, sexto piso Cap.Fed. - Vicepresidente: Gabriel Ricardo Schwartz, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad 13.368.981, CUIT. 20-13368981-9, comerciante, con domicilio real y especial constituido en Avenida de los Incas 4239, Cap Fed.- Director Suplente Muhen Fujisono, japones, casado, con Documento Nacional de Identidad 93.356.403, CUIT. 20-93356403-1, comerciante, con domicilio real y especial constituido en Marcelo T. de Alvear 1308, Cap Fed.- Duracion: 1 Ejercicio.- Que Ricardo Hector García, DNI. 10533715 firma en su caracter de apoderado según escritura Nº 643 del 7/10/2009, pasada al folio 1935 del Registro 1558 de esta ciudad con facultades suficientes para este acto.-

Escribana - Elena Beatriz Cortea

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 9/10/2009. Acta: 2765.

e. 21/10/2009 Nº 92056/09 v. 21/10/2009

PRESTIGE VIAJES S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/10/09 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Luis Xifré; Director Suplente: Juan Facundo Rodriguez, todos con domicilio en Avda. San Martín 2944; C.A.B.A. Por la misma Asamblea se estableció la sede social en Avda. San Martín 2944; C.A.B.A. Cr. Hugo Marcelo D'Ascenzo autorizado por Asamblea del 13/10/09.

Contador - Hugo Marcelo D'Ascenzo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 644260. Tomo: 0166. Folio: 097.

e. 21/10/2009 Nº 92078/09 v. 21/10/2009

"S"

SANTO BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5/08/09, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Stefano Zunino; Vicepresidente: Ann Newman; Directores Titulares: Oscar Laino, Sebastián Wilhelm y Maximiliano Anselmo; Directores Suplentes: Juan Felipe Arlía Goyeneche, Santiago Monti y Pablo Minces. Los Sres. Anselmo, Willheim y Minces constituyen domicilio especial en la calle Darwin 1212, de la Ciudad de Buenos Aires, y los restantes directores titulares y suplentes electos, en la calle Maipú 1210, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por asamblea de fecha 5/08/09.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 21/10/2009 Nº 91911/09 v. 21/10/2009

SARTOR S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 10/06/2009 se decide el cambio de sede social a Cerrito 520, piso 10, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 10/06/2009: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 21/10/2009 Nº 91866/09 v. 21/10/2009

SARTOR S.A.

Art. 60 LSC. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2009 se eligió un nuevo Directorio y se designó como Director Titular a Guillermo Hugo Toledano, Tomkinson 3715, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y como Director Suplente a Guillermo Martín Toledano, Tomkinson 3715, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial Directores: Rodríguez Peña 434, piso 5, departamento B, C.A.B.A. Se designó como Presidente a Guillermo Hugo Toledano. Autorizado por Instrumento Privado con firma certificada de 25/09/2009: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 21/10/2009 Nº 91858/09 v. 21/10/2009

SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A.

Se hace saber por que por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/09/2009 el Sr. Carlos Enrique Avilés Díaz presentó su renuncia como director titular y presidente de la Sociedad. En consecuencia se designó al Sr. Richard Gordon Brown como único director titular y presidente de la sociedad con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria. El director designado constituye domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Rocío Carrica, Autorizada conforme Acta de Asamblea del 18/09/2009.

Abogada – Rocío Carrica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 91. Folio: 277.

e. 21/10/2009 Nº 91878/09 v. 21/10/2009

SEADRA S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/4/09 se designó Presidente Mariano Moure con domicilio especial en Virrey Arredondo 2645, 7º piso, departamento D, Cap. Fed. y Director Suplente Sergio Aldo Scapini con domicilio especial en Ing. White 1448, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Firmado Mónica Noemí Iglesias, autorizada por nota del 16/9/09.-

Escribana - Mónica N. Iglesias

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/10/2009. Número: 091015469868/4. Matrícula Profesional Nº: 4130.

e. 21/10/2009 Nº 91813/09 v. 21/10/2009

SEIRE S.A.

Elección de Autoridades

Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 14 abril de 2008 y por Acta de Directorio de fecha 16 de Abril de 2008 se procedió a la elección de las autoridades por el término de dos ejercicios, quedo el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Nicolás Perrucci, DNI Na 93.365.820; Vicepresidente Maria Ester Orozco DNI Nº 05.964.687; Director Fernando Martín Perrucci DNI 24.288.990; todos con domicilio especial Bolivia 1726 C.A.B.A. Firma Nicolás Perrucci Presidente de Seire S.A Designado por Acta de Directorio de Fecha 16 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3, Partido de Hurlingham. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 28.

e. 21/10/2009 Nº 91765/09 v. 21/10/2009

SENISE S.A.I.M.I.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 7 de Agosto de 2009 y Acta Directorio del 7 de Agosto de 2009, designó al Directorio por 1 año. Presidente: Ignacio Alberto Novo (D.N.I. 16.161.682) Vicepresidente: Oreste Grandela (D.N.I. 93.340.603) Director titular: Juan Carlos Domínguez (D.N.I. 12.093.130) Director titular: Manuel Héctor Novo (D.N.I. 13.430.373) Director suplente: Rodolfo Orentino Requejo (D.N.I. 4.465.796) Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Juan B. Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 188 del 7 de Agosto de 2009; libro rubricado I.G.J. Nº 1; Nº A – 12245 de fecha 23/05/1969.

Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 248477. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 21/10/2009 Nº 91984/09 v. 21/10/2009

SEPELIOS VILLA ELISA S.R.L.

Por error involuntario se consignó en edicto anterior del 02/10/2009 trámite interno 83247 que el acta de designación de gerente es 27/04/2008 siendo la fecha correcta 27/04/2007. Montserrat Sánchez Porto apoderada por esc 264 del 17/09/2009 folio 670 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 019. Nº Libro: 020.

e. 21/10/2009 Nº 91900/09 v. 21/10/2009

SERMAX S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31-07-09 se designó el Directorio: Presidente: Juan Alberto Distéfano; Director Titular: Juan Carlos Distéfano y Director Suplente: Celia Marta Dassis. Todos fijan domicilio especial en Lavalle 415 2º P – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 31-07-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 21/10/2009 Nº 91839/09 v. 21/10/2009

SERVI RUTA S.R.L.

Por instrumento privado del 30/9/09 renunció como gerente Rodolfo Américo Luis Santos. Se designó gerente a Juan Pablo Fernández y a Luciano Nicolás Rabaglia, ambos con domicilio especial en Paroissien 1610, 2º piso, departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta del 30/9/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 21/10/2009 Nº 93176/09 v. 21/10/2009

SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/10/2009 se resolvió remover al Sr. Ernesto Guillermo Pignataro del cargo de Presidente y Director Titular, y se designaron nuevas autoridades del Directorio: Presidente y Directora Titular: Paricina Josefa Orlandi; Directora Suplente: Nilsa Elena Duarte Martínez, ambas constituyendo domicilio especial en Lavalle 407, piso 5º, Ciudad Buenos Aires. Sergio Gabriel Seijas. Autorizado por Acta de Asamblea del 07/10/2009.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/10/2009. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 21/10/2009 Nº 93294/09 v. 21/10/2009

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

En virtud de lo dispuesto por la Resolución SE Nº 1338/06, ofrece la venta de los siguientes productos a ser entregados en los períodos señalados.

Licitación: Referencia Suministros Nº 5/09.

Producto	Noviembre 2009	Diciembre 2009
Gasolina RON Inf. 92		20.000m3
Fuel Oil	44.000 Tn	52.000Tn

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud. Condición de entrega: Free on Board (FOB)-de acuerdo a las Incoterms 2000-. Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Gasolinas 5.000 m3, Fuel Oil: 5000 tons Condición de Pago: Contado anticipado. Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación. Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza , identificando la referencia de la licitación Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 4, del nueve de enero de dos mil seis, pasada al Folio 14, del Registro Notarial 1888, a cargo de Jorge E. Soldano Deheza.

Apoderado - Juan F. Albarenque

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2045. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 76.

e. 21/10/2009 Nº 91845/09 v. 21/10/2009

SIDERNET S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 05/08/09, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Sr. Mario Osvaldo Lalla, Enrique Horacio Catinari, Julio Oscar Risucci; Directores Suplentes: Claudio Antonio Encinas, Eduardo Alberto Ottino. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 21, del 05/08/09.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/10/2009 Nº 91791/09 v. 21/10/2009

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Septiembre realizado el 03/10/09. 1º Premio: 022 2º Premio: 008 3º Premio: 538. Designada por Acta de Asamblea Nº 32 del 31 de octubre de 2008.

Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18, Partido de Junín. Fecha: 06/10/2009. Nº Acta: 150. Nº Libro: 16.

e. 21/10/2009 Nº 91826/09 v. 21/10/2009

SOLARES INMOBILIARIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/06/2009, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Aurelio Menéndez; y Director Suplente: Pablo Daniel Menéndez. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65 Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/06/2009.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 21/10/2009 Nº 91927/09 v. 21/10/2009

SOPRANO S.A.

(I.G.J. 21/01/2003 Nº 983 Lº 19 S.A.). Por Asamnlea General Ordinaria del 15/5/09 se designó Directorio: Presidente: Juan Alberto Soprano-Directora Suplente: Romelia Eva Espinosa Ramirez, que constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 250 piso quinto oficina 21 C.A.B.A.-Autorizado en escritura Nº 238 del 14.10.09 Escribano Jorge A. Ayuste-Registro 1647- C.A.B.A.-

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 091016470947. Matrícula Profesional Nº: 4300.

e. 21/10/2009 Nº 92102/09 v. 21/10/2009

STARS GAMES S.A.(en liquidacion)

(Nº 1756605). Por asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 del 24/04/09 se aprobó: 1) la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, en la suma de $ 63.720, es decir, de $ 120.000 a $ 56.280, con efectos al 31/12/08; 2) el Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31/12/08, el Informe del Auditor respecto de dicho Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital; y 3) la reforma del artículo cuarto del estatuto social, a efectos de consignar el nuevo capital social. Balance Especial de Reducción Voluntaria de Capital al 31/12/08: Valor del activo antes de la reducción: $ 75.008,56; Valor del Pasivo antes de la reducción: $ 7.588,24; Patrimonio Neto anterior a la reducción: $ 67.420,32. Valor del activo luego de la reducción: $ 11.288,56; Valor del Pasivo luego de la reducción: $ 7.588,24. Patrimonio Neto luego de la reducción: $ 3.700,32. Inscripción en la Inspección General de Justicia: el 6 de septiembre de 2005 bajo el número 9993 del libro 28 tomo — de Sociedades por Acciones. Sede social: Av. Alicia M. de Justo 1080, Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación se realiza en cumplimiento con lo dispuesto por el art. 101 inc. 3 Res. Gral IGJ 7/2005, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en término de ley en la sede social, Atención: Jorge Osorio (Liquidador). Autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/09.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 21/10/2009 Nº 91798/09 v. 23/10/2009

SYNTIAL S.A.

Hace saber que por acta 1 del 26/8/09 designó: Presidente: Raúl Alberto Amaya y Suplente: Horacio Alberto Ramirez; por renuncia como Presidente: Blanca Isabel Vega y Suplente: Oscar Horacio Antico y trasladó Domicilio social a Florida 253, 8º "C", Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos. Abogada autorizada en acta 1 del 26/8/09. Expediente 1817807.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 21/10/2009 Nº 91872/09 v. 21/10/2009

"T"

T4F ENTRETENIMIENTOS ARGENTINA S.A.

I.G.J. Nº 1.646.177. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimento S.A., por la suma de $ 5.206.109 (Pesos Cinco Millones Doscientos Seis Mil Ciento Nueve), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 1.689.746,62 (Dólares Estadounidenses Un Millón Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cuarenta y Seis con Sesenta y Dos Centavos) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: T4F Entretenimientos Argentina S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 13/02/1998, bajo el número 1.663 del Libro: 123, Tomo: A de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 8.104.664 (Pesos Ocho Millones Ciento Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.

Abogado – Ignacio Alberto Sánchez Vaquero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 21/10/2009 Nº 91970/09 v. 23/10/2009

T4F INVERSIONES S.A.

I.G.J. Nº 1.644.569. Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 2009, se resolvió la restitución del aporte efectuado por T4F Entretenimento S.A., por la suma de $ 25.654.032 (Pesos Veinticinco Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Treinta y Dos), es decir la cantidad de pesos equivalentes a USD 8.326.527,70 (Dólares Estadounidenses Ocho Millones Trescientos Veintiséis Mil Quinientos Veintisiete con Setenta Centavos) conforme al tipo de cambio aplicable a la fecha de aceptación del aporte. Asimismo, de acuerdo a la Resolución General de la Inspección General de Justicia Número 07/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación social: T4F Inversiones S.A. Sede social: José Antonio Cabrera 6061 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 29/12/1997, bajo el número 15.397 del Libro: 123, Tomo: - de Sociedades por Acciones. Capital Social: $ 24.833.288 (Pesos Veinticuatro Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Doscientos Ochenta y Ocho). Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad, sito en José Antonio Cabrera 6061, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. Ignacio Sánchez Vaqueiro, abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 01/07/09.

Abogado – Ignacio Sánchez Vaqueiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 101. Folio: 655.

e. 21/10/2009 Nº 91973/09 v. 23/10/2009

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 14 de octubre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Octubre de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 21/10/2009 Nº 91886/09 v. 22/10/2009

TAYI S.A.

Se hace saber por un día, que la Asamblea celebrada el 09.10.2009 designó a las siguientes personas para integrar el Directorio de la Sociedad: Presidente: Dr. Manuel Eduardo Herrera; Vicepresidente: Lic. Sofía Usandivaras; Director Titular: Ing. Enrique Beccar Varela; Director Suplente: Ing. Eduardo Usandivaras (h.). Todos los nombrados fijaron domicilio especial en Suipacha 871, 2º piso, oficina 3, Capital Federal. La personería del firmante se acredita por acta de Asamblea celebrada el 09.10.2009.

Presidente - Manuel Eduardo Herrera

Certificación emitida por: Jorge O. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 01.

e. 21/10/2009 Nº 91997/09 v. 21/10/2009

TECNOMATTER INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 05/08/09, el Directorio quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Eduardo Bacher; Directores Titulares: Sr. Mario Osvaldo Lalla, Enrique Horacio Catinari, Julio Oscar Risucci; Directores Suplentes: Claudio Antonio Encinas, Eduardo Alberto Ottino. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Asamblea Nro 45, del 05/08/09.

Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/10/2009. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 21/10/2009 Nº 91792/09 v. 21/10/2009

TENGLASS S.A.

Por Asamblea del 23-3-09 renunció Presidente: Nancy Shirley Rumi Reyes Director Suplente: Vanesa Grisel Korin. Designó Presidente: Carlos Raul Antivero Director Suplente: Rodolfo Amador Barconte, ambos domicilio especial en Florida 378 4º Piso Oficina 2 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado por instrumento privado del 4-10-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2009. Número: 101507. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 21/10/2009 Nº 91805/09 v. 21/10/2009

TOVLENT S.A.

Por asamblea del 31/10/08 y reunión de directorio del 21/9/09 se eligieron directores y se distribuyeron cargos: Presidente Eduardo Carlos Eddi, Vicepresidente Jorge Isaac Eddi, Titular Ntalio Jacobo Eddi, Suplente Clara Albajari, todos con domicilio constituido en Herrera 2314 Cap. Fed.. Andrea Graciela Herrero autorizada en asamblea del 18/09/09 pág. 70 libro Actas de Asamblea 1 rúbrica IGJ A 21835 del 16/8/83.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 103. Nº Libro: 16.

e. 21/10/2009 Nº 91793/09 v. 21/10/2009

"Z"

ZOETROPA ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Nº 448 del 25/9/2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed. y de acuerdo al Acta de Reunión de Socios del 30/7/2009 la Sra. María Constanza Carci renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a la Sra. Joaquina Llambías.- La gerente designada fija domicilio especial en Gorriti 4746 Cap. Fed.- El Apoderado, se encuentra autorizado por Escritura Nº 448 Folio 1.316 del 25/9/2009 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 167.

e. 21/10/2009 Nº 91850/09 v. 21/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "Bogado, Luciano Ramón y otros s/Ley 23737", expte. nro. 112/09, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, cita a Carlos César Bargero, DNI Nº 14.704.576, para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto en el art. 5 inc. c) de la Ley 23737, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde.

Rosario, 29 de septiembre de 2009.

Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 21/10/2009 Nº 91250/09 v. 27/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla: Primero: Condenar a Roberto Uribe Quiroz, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 04 de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Roberto Uribe Quiroz, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Roberto. Uribe Quiroz, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá ser alojado en un sitio que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Sexto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Marta Liliana Snopek. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91241/09 v. 03/11/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Julia Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 3º piso, en virtud del art. 17 de la ley 18248, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre Erica Ivana Felsinger por Erika Ivana Felsinger.- Publíquese una vez por mes en el Boletín Oficial, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2009.

Patricia F. Martín, secretaria interina.

e. 21/10/2009 Nº 91983/09 v. 21/10/2009

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Dolores Miguens (Juez Subrogante), Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Eugenio R. Labeau, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a Don Jorge Andrés Casaña a fin de que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 4 días del mes de mayo de 2009.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 92083/09 v. 21/10/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a Agustín Cayetano Billega a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14394. Publíquese una vez por mes durante seis meses. Buenos Aires, 11 de mayo de 2009. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 42415/09 v. 21/10/2009

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría única, cita por treinta días a los causahabientes del desparecido Mauricio Alberto Poltarak para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Dr. Miguel Angel Prada Errecart.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91558/09 v. 22/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5 desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gomez, sito en Libertad 731, Piso 4º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Vera Vargas, Carlos Alberto s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 12.989/07), cita al demandado Carlos Alberto Vera Vargas bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de cinco días, se nombrará Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por un (1) en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.

Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 21/10/2009 Nº 89558/09 v. 21/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 6 a cargo del doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaria Nro. 11 a cargo del doctor Pablo E Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Merello Nélida Edith s/Proceso de Ejecución" Expte. Nro. 3761/03 cita a Nélida Edith Merello para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que asuma su representación (art. 145 y 531 CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 89559/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso Capital Federal Comunica que con fecha 29/09/09 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Mi Val S.R.L. con domicilio en Carabobo 224, noveno piso, oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta 22/12/09 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Mencia Jorge Raúl, con domicilio en Rodríguez Peña 350, 6º "A" y "C", Capital Federal, la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 08/03/2010 y el 22/04/2010 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 06/10/2010 a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 14/10/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

13 de octubre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 91914/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sede Av. Callao 635, 6º, piso, CABA, comunica por dos días en autos "Tapizados Ramos SA s/quiebra s/inc. enajenación de bienes", expte. Nº 99.324, sobre llamado a mejora de oferta recibida por la compra en block de los bienes de la fallida según publicación de edictos de días 16 y 19/10/09 que los bienes objeto de mejora de oferta serán exhibidos los días 27 y 28 de octubre en av. de los Constituyentes 2942, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires, horarios 14 a 18 horas.

Buenos Aires,20 de octubre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 93338/09 v. 22/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Rotundo, Jorge Roque". El síndico designado es Horsmann Adolfo con domicilio en la calle Acevedo 246, Piso 7º, "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/12/2009; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91567/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 interinamente a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al fallido, a los señores acreedores concurrentes y a todos los interesados en los autos caratulados: "SDCOM S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado el informe final, el proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales. Los interesados podrán deducir observaciones dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación, las que únicamente podrán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 21/10/2009 Nº 91572/09 v. 21/10/2009

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en los autos "Trap Satelital S.A. sobre quiebra", CUIT 30-70892377, que se ha fijado el domicilio para la atención de los pedidos de verificación en Suipacha Nº 921, piso 11º "A". El presente edicto se publicara en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 21/10/2009 Nº 91833/09 v. 22/10/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica por un día que en autos caratulados Olmedo, Susana s/Concurso Preventivo se dispuso la finalización del concurso en los términos del art. 59 de la ley 24,522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 91794/09 v. 21/10/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja (C.A.B.A.), cita por cinco días a Diego Antonio Serra, DNI 22.993.390, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Pampa Ltda. c/Serra, Diego Antonio s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no compareciere se tendrá por reconocido el documento y se le designara al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el proceso.

En Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91818/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB, comunica por el término de cinco días que en fecha 9 de septiembre de 2009 ha sido decretada la apertura del Concurso Preventivo de Compañía Atlética SA, domiciliada en la calle Sarmiento Nº 2240 piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Sra Marta Susana Serra, con domicilio en la Avda Gaona 1488, piso 8º dto "B", de esta ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2009, impugnar las insinuaciones hasta el día 3 de febrero de 2010. Asimismo se fija para que se fija en el día 15 de octubre de 2010, la clausura del período de exclusividad. Audiencia informativa el día 7/10/2010 a las 10:30 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Jorge Medici, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91766/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo de la Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 24, a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Herrera, Jorge Horacio s/Pedido de Quiebra (por Meyer, Sergio)" (Expte Nº 088781), cita por este medio al Sr. Jorge Horacio Herrera (DNI Nº 5.619.146) para que dentro de cinco (5) días de publicado por un día este edicto invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 de la Ley 24.522) bajo apercibimiento de ser decretada su Quiebra. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de octubre del 2009.

Jorge Medici, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91891/09 v. 21/10/2009

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26 de la suscripta, hace saber por dos días en los autos "Macam Equipamientos S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 084252 que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores y a la fallida proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 Ley 24.522 y en caso que sea observado el informe, la resolución se dictará dentro del plazo de diez días a contar de que queden firmes las regulaciones de honorarios (Art. 218 párrafo tercero L.C.Q.). Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91561/09 v. 22/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, Secretaría Nro. 29, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "García Alberto Ignacio s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación.- Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91570/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, declaró el 22/09/09 abierto el concurso preventivo de Jorge Luis Adra L.E. 4.156.865 y CUIT 20-04156865-9, fijándose hasta el 9/12/09 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la Síndico Veiga, Leonor Haydee, con domicilio en Bme. Mitre 1711 piso 1º "10" CABA. (tel. 4371-2739). Informe art. 35 LCQ: 22/2/10 y art. 39 LCQ: 8/4/10. Audiencia Informativa el 29/9/10 a las 12 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91841/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 15, Sec. 30 sito en Callao 635, piso 3º CABA a mi cargo, comunica por 1 día que en 26/05/04 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de Jorge Santos Gualtieri, DNI 10.232.807. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de septiembre de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91951/09 v. 21/10/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, con sede en Av. Callao Nº 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Rivadavia 4929 S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 017.984, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91825/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de "Club Social Cultural y Deportivo Savio 80 Asoc. Civil"; en los autos caratulados: Club Social Cultural y Deportivo Savio 80 Asoc. Civil. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-30029243-4. El síndico designado en la causa es el contador Angarolla Hugo Javier, con domicilio constituido en la calle Olazabal 2060 piso 4º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de abril de 2010 y 20 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91505/09 v. 27/10/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13/10/09 se ha dispuesto la conversión en concurso preventivo de Nutripac S.A. (CUIT 30-65122718-2). Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 05/02/10 para solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Cdor. Juan Carlos Chaker con domicilio en la calle Juan D. Perón 315 Piso 5º "19" CABA. (Tel. 4342-6365). Los informes previstos en el art. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 19/03/10 y 30/04/10 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15/10/10 a las 10.30 horas en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 92149/09 v. 27/10/2009

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/09/2007, se decretó la quiebra de Domingo Desiderio Sosa (DNI Nº 22830928) cuyo Síndico actuante es el Contador Fernández Liguori Guillermo R. J. con domicilio en Uruguay 651 Piso 16 "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 18/12/2009. El art. 35 LC. vence en fecha 22/03/2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 04/05/2010. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91253/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por dos días que en autos: "Trotter SA s/Quiebra" se presento informe final, proyecto de distribución de fondos el que de no merecer observación será aprobado dentro del plazo de diez días, habiéndose regulado honorarios.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91583/09 v. 22/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Alloco Hernán Rubén s/Quiebra (antes por Tutelar Compañía Financiera SA)", Expte. Nº 053669, la declaración de quiebra de Alloco Hernán Rubén DNI: 22.128.684, con domicilio en Av. La Plata 2582/84 de esta ciudad, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 09.11.2009 ante el Síndico Susana Noemí Mosquera de Leoz, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 1er. piso "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 22.12.2009 y el informe general el día 09.03.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2009.
Dévora N. Vanadia, secretaria interina.
e. 21/10/2009 Nº 91285/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de Garber Group S.A. el día 25 de septiembre de 2009.- Fíjase hasta el 30 de diciembre de 2009 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Señor Síndico Hugo Javier Mancusi, con domicilio en la calle Corrientes 3169 piso 7º "70", teléfono: 4861-2741, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico presentará los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2010 y 28 de abril de 2010, respectivamente.- Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. La audiencia informativa se celebrará el día 1º de septiembre de 2010 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Av. Callao 635 piso 5 de Capital Federal.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 21/10/2009 Nº 92014/09 v. 27/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5 -

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, en causa Nº 1.383/07, caratulada: "Pedemonte, Alicia s./Inf. ley 24.241" se dispuso con fecha de 7 de octubre de 2009: "...Autos y Vistos: Y Considerando: Se Resuelve:... I) Declarar extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 1.383/08 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 párr. 4º, del C.P.), con relación a Alicia Pedemonte. II) Sobreseer Totalmente por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto de la imputada Alicia Pedemonte, con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y al imputado por edicto que se publicará en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese cédula y Edicto a aquél. .. Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Mirtha Campos Tula. Secretaría…".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.
e. 21/10/2009 Nº 91575/09 v. 23/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza a Alejandro Horacio Llenas, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 40.497/09 que se le sigue por el delito de infracción al artículo 189 bis del C.P.P., dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91579/09 v. 23/10/2009

N° 14

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14, Dra. Fabiana Palmaghini, Secretaría Nº 143, Dra. María Bobes. Cita y emplaza a Pablo Kelman (argentino, DNI Nº 14.287.771, nacido el 15/10/61, en Rosario, Pcia. de Santa Fe, hijo de Rubén y de Sara Davidov, con últimos domicilios conocidos en Moreno 1.439, 9º "C" y Dorrego 1.181, ambos de Rosario, Pcia. de Sante Fe), para que se presente ante el tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa Nº 13.405/2.009, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación.

María Bobes, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91556/09 v. 27/10/2009

N° 20

"Buenos Aires, 13 de octubre de 2009... verificándose respecto de Juan Carlos Ortega (argentino, titular del D.N.I. Nº 30.732.470, nacido el día 30/11/1983) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíqueselo por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan —Juez de Instrucción Subrogante— Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91557/09 v. 27/10/2009

"Buenos Aires, 13 de octubre de 2009... En atención a lo informado por las autoridades de la Comisaría 51ª de la P.F.A. en el informe que antecede y verificándose respecto de Maria Cristina Murano (titular del D.N.I. Nº 10.386.092) la hipótesis descripta por el artículo 150 del rito penal, notifíquesela por edictos, a publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de su deber de comparecer ante estos Estrados, dentro del tercer día hábil a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de inasistencia injustificada. A tal efecto, líbrese cédula de trámite urgente al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo: Dra. Elizabeth Paisan —Juez de Instrucción Subrogante— Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91580/09 v. 27/10/2009

N° 28

Juzgado de Instrucción Nº 28, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Eleonora María Maschwitz, de nacionalidad argentina, D.N.I. 6.049.744, con último domicilio conocido en Junín 1572 de esta Ciudad. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Natalia de Laurentiis, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91172/09 v. 23/10/2009

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Mónica Formica, DNI 22.214.104, con último domicilio conocido en la calle Pringles 995, Cap Fed, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía y averiguación del actual paradero.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91232/09 v. 27/10/2009

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Gloria Ferreira para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91226/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Fabian Nestor Mendez (titular del D.N.I: 38.962.941, nacido el 09/04/85, con último domicilio conocido en la calle Zubiría, Monte Grande, PBA) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91223/09 v. 23/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a Alberto Nacacce (con último domicilio conocido en Av. Directorio 2566 depto 1 de esta ciudad) para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de amenazas, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91196/09 v. 23/10/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 25 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional del Trabajo Nº 25 a cargo de la Dra Gloria Marina Pasten de Ishihara, Secretaría única a cargo del Dr. Sergio Alejandro Fefer de Capital Federal (Laboral), sito en calle Diag. Roque Saenz Peña 760 P:3, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Carlos María de la Vega DNI Nº 08293359, con último domicilio conocido en la calle Ituzaingo 734 de Capital Federal donde se le hace saber que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635 se le ha entablado demanda y se le corre traslado de la acción por el término de diez (10 días), a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 52 de la ley 18345 sustituido por ley art. 40 de la ley 24635 (art. 356 C.P.C.C.N.), La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la resolución de la CNAT Nº 12/81 dicha demanda ha sido por Hugo Carlos Alfieri, en los autos caratulado "Alfieri Hugo Carlos c/Ascensores y Servicios SRL y otros s/Despido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "Bs. As. 1 de setiembre de 2009. Por recibido. En atención a lo señalado por la Sra Defensora Pública, citese mediante edictos al Sr. Carlos María de La Vega DNI Nº 08.293.359, con último domicilio conocido en la calle Ituzaingo 734 de Capital Federal, haciéndose saber que en atención a lo dispuesto en el art. 68 de la ley 18345, sustituido por el art. 37 de la ley 24635 se ha entablado demanda contra el mismo y se le corre traslado de la acción por el término de diez (10) días, a fin de que conteste la demanda instaurada, ofrezca prueba y oponga las excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia (art. 52 de la ley 18345, sustituido por el art. 40 de la ley 24635 (art. 356 C.P.C.C.N.) La carga prevista en el inc. 1 del art. 356 del C.P.C.C. no regirá respecto de los representantes designados en juicios universales. Cúmplase con la resolución CNAT Nº 12/81 Notifíquese. Hágase saber a la parte actora y demandada que deberán denunciar su CUIL o CUIT respectivamente. Hágase saber a todos los abogados o procuradores intervinientes en autos que deberán denunciar su CUIT o CUIL según corresponda, y número de documento, conforme lo establecido por el punto IV de la Acordada Nro 6/05 de la CSJN. Líbrese edicto por Secretaría y publíquese en el Boletín Oficial, sin cargo, por tratarse de la parte trabajadora (art. 52 ley 18345… Fdo. Dra. Liliana M. Tarbuch, Juez Subrogante. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, por tratarse de la parte trabajadora (art. 52 ley 18345). Se encuentran indistintamente autorizados para correr con el diligenciamiento del presente la Dra Hilda Alicia Pereiras y/o Diego Jorge Chindemi.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Sergio A. Fefer, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91577/09 v. 21/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Valentín Fernández y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 198B de Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Ende. Nº 153/09 - Entidad Binacional Yacyretá c/Fernández, Valentín y/o sus Herederos y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 22 de septiembre de 2009.
Carlos A. Boldu, secretario.
e. 21/10/2009 Nº 91611/09 v. 27/10/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2.358, Piso 6º, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Julián Solís y/o sus herederos y/o quien resulte propietario del inmueble individualizado como Departamento 03, Municipio 14, Sección 01, Chacra 000, Manzana 000, Parcela 050 de Municipio de Candelaria, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. Nº 488/08 - Entidad Binacional Yacyretá c/Solís Julián y/o quien resulte propietario s/Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 24 de septiembre de 2009.
Nieves M. Cardozo, secretaria.
e. 21/10/2009 Nº 91603/09 v. 27/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 4 DE MAR DEL PLATA SECRETARIA AD- HOC

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra Guevara Pino, María Victoria DNI Nº 93.857.484, nacida el 23 de agosto de 1968 en Lima, Perú, hija de Antonio Guevara y Sofia Pino, domiciliada en la calle Calaza 671 de Mar del Plata, por Expte. Nº 940 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que el auto que lo ordena dice en su parte pertinente. "Mar del Plata, 12 de junio de 2009... Asimismo y advirtiendo en este acto, que las publicaciones de los edictos fueron realizadas en el Boletín oficial de la Pcia de Buenos Aires, es que se ordena la publicación de los mismos en el Boletín Oficial de la Nación. A tal efecto, líbrese nuevo edicto para dar acabado cumplimiento con la providencia de fs 41".... ("librese oficio a la sede de dicho boletín en la calle Suipacha 767 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, adjuntando los nuevos edictos") fdo Alfredo E. López, Juez federal.

Secretaría Ad-Hoc. Mar del Plata, 17 de junio de 2009. Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 21/10/2009 Nº 58483/09 v. 21/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nº3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaria Contratada, en causa Nº 27, caratulada: "Moldeados BB S.C.A. s/inf. ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/Inf. ley 24.769" se dispuso con fecha 13 de octubre de 2009: "...fíjese nueva fecha para que Walter Sbrollini, Marta Susana Cabrera y Graciela González presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. para el día 11 de noviembre próximo a las 11:00, 12:00 y 13:00 hs., respectivamente, a la cual deberán concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárseles rebeldes y en consecuencia ordenar sus inmediatas capturas (art. 288 y 289 del C.P.P.N.). ..." Fdo: Rafael Caputo, Juez. Ante mi: Santiago Roldán, Secretario".

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
e. 21/10/2009 Nº 91559/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, notifica a Laura Fabiana Rousquad (D.N.I. Nº 18.101.908), que con fecha 30 de septiembre de 2009 se dispuso "...2º)... notifíquese a Laura Fabiana Rousquad (D.N.I. Nº 18.101.908) de la citación obrante a fs. 878, a la cual deberá concurrir bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarársele rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.)... Fdo Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Santiago Roldán. Secretario (P. R. S.): Y a fs. 878 se dispuso "Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008...6º) Por haber motivo de sospecha bastante, al cual se hace referencia por el art. 294 del C.P.P.N.; cítese a prestar declaración indagatoria a:...Laura Fabiana Rousquad (BRISKLY S.A.) para el día 23 de octubre del año 2009 a las 13:00 hs...Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Patricia Mieres. Secretaria". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de octubre de 2009.
Santiago Roldán, secretario
e. 21/10/2009 Nº 93522/09 v. 23/10/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/10/2009	EDVINA MABEL GENESIO	91163/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/10/2009	CARLOS ANTONIO POSTIGLIONE	91131/09
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	09/10/2009	AVELINO PABLO PALMIERO	91102/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	29/09/2009	JOSE VICENTE SANTOMINGO Y NYDIA ELENA MOYANO	91178/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/09/2009	CELIA DEISY LOPEZ RIVAROLA	91302/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/10/2009	GUILLERMINA GONZALEZ IRAMAIN	91091/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	06/10/2009	AIDA JOSEFINA INES SUPPA	91180/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/10/2009	MARTINEZ, MARIA Y GONZALEZ TRONCO, JOSE	91185/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/09/2009	DEMETRIO CARLOS BARCAS	91364/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/10/2009	FERNANDEZ ALBERTO ALFREDO	91242/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/10/2009	FELICE LUISA	91447/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	09/10/2009	CARLOS ENRIQUE GARCIA HUAYANAY	91090/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/10/2009	DANTE ANTONIO ZOPPI	91245/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/09/2009	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	91413/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/09/2009	RODOLFO TOMAS FERRANTE	91086/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/10/2009	MICAELA ELENA AGUIRRE	91405/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/11/2009	HECTOR ENRIQUE ROJAS	91156/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/10/2009	ANA FRIAS	91227/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/09/2009	EVARISTO GARCIA y LAURA DELMIRA ROSSI	91228/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	15/10/2009	DI GUGLIELMO CONCEPCION	91239/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2006	JOSE LINO DE ZAVALETA	91179/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/10/2009	ORRI NORMA	91345/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/10/2009	GLAUCO TRIGILIA	91107/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2009	ANTONIO MATTIUZZO Y ALDA FRANCESCANGELI	91307/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/10/2009	SARA ESTER MERLINO	91309/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2009	LICIA VICTORINA IRENE GIACHINO	64958/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2009	MARTA JUANA GRAISARO	91092/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/10/2009	MARIO ANTONIO LUCIO BONIFACIO	91340/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/10/2009	ISOLINA GONZALEZ RODRIGUEZ	91389/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	15/10/2009	GREGORIA ELISA AZPIROZ	91379/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	JOSE LUIS URTIZBEREA	91093/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/09/2009	CARLOS ANGEL LAZZARI	91084/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/09/2009	JUAN PERDIGUES	91336/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/10/2009	JORGE AZAR Y RENEE BALUS	91317/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/08/2009	MARIA ESTER MARTINEZ Y ANTONIO LUIS GRIZ	91174/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/09/2009	VIDELA EMAN y MARTINEZ IDALINA	91246/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	15/09/2009	EULOGIO LOSADA Y CONCEPCION CAPONETTO	91188/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	02/10/2009	SAMUEL CHIROM	91387/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/10/2009	ROBERTO JOSE FANDIÑO	91078/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/09/2009	NELIDA FILOMENA DELUCA	91292/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	MARIA ANTONIA CORSA	91146/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/10/2009	FRANCISCO TRIGILI Y CONCEPCION RIPA	91211/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	17/09/2009	GUERRA ELSA ELINA, DNI 93.318.090	91300/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/10/2009	DELIA COLIINO Y JOSE LAGO RIOS	91215/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	22/09/2009	MANUEL CARLOS FRAMIÑAN Y MARIA TERESA SOSA	91143/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/10/2009	SOLOAGA ALBERTO ANTONIO	91342/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2009	JUAN ANTONIO ALONSO	91218/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	15/10/2009	TELMO PARADELA	91291/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	09/10/2009	MANUEL POLINER	91121/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/09/2009	ELIDIA DOROTEA HOCK, LC 117.823	91118/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/10/2009	NONNILA EUGENIA RODRIGUEZ	91310/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	ALAGIA GENEROSO ALFREDO	91313/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	08/10/2009	PATRICIO ANDRES SANTIAGO MARIA WIART	91347/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/10/2009	MARTINA MARTIN	91327/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/09/2009	PETRONA MOREIRA	91126/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/09/2009	LARREA ROJAS RAUL	91252/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	ISAAC GERSCHCOVICH	91106/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/10/2009	FRANCISCO MIGUEL FARRO	91254/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/10/2009	ROSA MARIA ANGELICA DI BUCCIO	91298/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/09/2009	ROBERTO PABLO ALEJANDRO BORSANI	91158/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	02/10/2009	BRUNO ROSA TRINIDAD	91142/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/10/2009	ANGELA CARMEN ALTIERI DE BERARDINO	91289/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/10/2009	OSVALDO SANTI	91212/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2006	JUAN JOSE TESTA	91214/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/09/2009	RUBEN DARIO TARDUGNO	91089/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	06/10/2009	ELVIRA WALDESPERG	91136/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/09/2009	VIRGINIA ALICIA LOPEZ y JOSE SANTINELLI	90614/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2009	JUAN CARLOS MAGARIÑOS	91115/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/09/2009	JUSTINA CARDOZO	91334/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	07/10/2009	IGNACIA DE JESUS JIMENEZ	91145/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/10/2009	JOSE ORLANDO MOREL	91311/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2009	BURTEA JUAN	91079/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/09/2009	TSALOGLU MARIA	91081/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2009	JORGE BENJAMIN WILLIAMS	91132/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2009	DIMITRA TSARDIKOS, DNI 93.328.727 Y ELIAS RIGAS, DNI 93.328.726	91085/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/09/2006	VICENTE GROPPA y BRIGIDA NEPITE	91209/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	MORALES ANSELMA	91301/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	14/10/2009	FORTUNATO CONRADO	91233/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/10/2009	CARLOS ALBERTO FORTUNATO	91184/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/10/2009	GIANUARIO MARSICOVETERE	91315/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/10/2009	JORGE LUIS DIZAC	91321/09

e. 21/10/2009 Nº 1449 v. 23/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4to. Piso, de esta Ciudad, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario “Clarín”, en los autos “EG3 S.A. c/Nanko y Heulz de Dib, Irma Susana s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 77.718/04, que el martillero José María García Arecha (CUIT Nº 20-04423243-0) rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de octubre de 2009, a las 12.30 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, dos fracciones de terreno, ubicadas en la ciudad de Olavarría Ptdo. del mismo nombre Jurisdicción de Azul, Pcia. de Buenos Aires, Matrículas 21460 (con una superficie de 273 ms.1600 dms cdos.) y 21461 (con una superficie de 274 ms. 5900 dms cdos.), todo ello al contado y mejor postor. Según constancia de fs. 439, el inmueble a subastar es una estación de servicio ubicada en la esquina de Av. Urquiza y Av. Del Valle. Esta integrada por islas de surtidores, lavadero, engrase, playón de circulación, locales, oficina y baños. Se encuentra desocupada con excepción de un local ocupado por quien dijo ser su inquilino sin exhibir contrato, ni documentación. Condiciones de venta: Base: $ 400.000 - seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre comisión martillero: 21% - arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, sellado pcia. Bs. As: 1%. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El martillero en el acto del remate no podrá recibir posturas menores a la suma de pesos quinientos ($ 500.-). En el acto de remate, el martillero deberá confeccionar un listado de las personas que asistan al acto procediendo a su identificación. El martillero no admitirá la permanencia en el acto de remate de las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa hasta que se encuentre aprobado el remate y abonado el saldo de precio por el oferente. Se hace saber que el boleto de compraventa será firmado, en la oficina, inmediatamente concluido el acto. Deudas existentes: Rentas Partida 078-031460-5 (ARBA): $ 482,50 al 31/8/08 a fs. 398; Municipalidad de Olavarría: $ 797,54 al 15/9/08 a fs. 424 Coopeletric $ 687,07 al 18/9/06 (fs. 359). El inmueble se

exhibirá los dís 26 y 27 de octubre de 10 a 12 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 21/10/2009 Nº 92053/09 v. 22/10/2009

N° 32

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º, comunica por 2 días en autos: "Consorcio Honorio Pueyrredón 1161 c/Porqueras Miguel Angel y Otros s/Daños y Perjuicios" 68608/2001, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de Octubre de 2009 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Federal: el 50% indiviso del inmueble perteneciente al demandado Miguel Angel Porqueras sito en la calle Honorio Pueyrredón 1161 U.F. 21 del Piso 6, letra "C", Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 44, Parc. 12, Matr. 15-11766/21 de Cap. Federal. Se trata de un depto. de 30 años de antigüedad aprox., interno, que da a un pulmón de manzana. Consta de living-comedor con piso de parquet, balcón, 2 habitaciones, cocina y baño, en regular estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa María Estela Rovere. Al contado y al mejor postor. Base $ 80.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,8% y 0,25% Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del CPCC. No procede la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del tribunal art. 579 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Camara Civ. Plenario 24-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." Exhibición 23 y 26 de Octubre de 2009 de 11 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 92211/09 v. 22/10/2009

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 5to., de Capital Federal, en autos: "Cons. Galería Le Boulevard Rivadavia 6743/ Yerbal 2244 c/Cohen Salomón s/Ejecución de Expensas", Expte. Nro. 130.543/1998 comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-8633) rematará el día 30 de octubre de 2009, a las 9:15 hs., (En Punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de propiedad de Salomón Cohen, Unidad Funcional Nro. 57, piso bajo, calle Yerbal Nros. 2244, 2248 y 2250, entre Caracas y Gavilán, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 65, Manz. 99, Parc. 5A, Matricula Nro. FR. 5-917/57, de Capital Federal. Según constatación de Fs. 376 vta. el mismo es ocupado por el Sr. Carlos Jorge Pereyra que manifiesta que ocupa el local en carácter de inquilino con contrato de locación desde el 5-12-2007 al 10-12-2010. El mismo es un local de negocio, utilizado como depósito, encontrándose en regular estado de conservación. El baño general se encuentra ubicado dentro de la Galería Le Boulevard. Sup. según título, 7,96 m2. Base, a Es. 382, Pesos Diez y Siete Mil ($ 17.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Arancel del Veinticinco Centésimos Por Ciento (0,25%), (Acordada 10/99), y Sellado de Ley 0,8%, a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El comprador deberá abonar la venta y el saldo de precio en pesos y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Se deja constancia la vigencia del Fallo Plenario dictado el 18 de Febrero de 1999, por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del boleto. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del Martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido. Deudas, con OSN a Fs. 349, no registra deuda al 15-4-08, con A.A. a Fs. 355, $ 26.332,04 al 13-5-08, con AYSA a Fs. 337, $ 714,56 al 10-4-08, con GCBA a Fs. 345, $ 378,21 al 11-4-08, por Expensas a Fs. 438/441, $ 32.333.- al 23-9-09, Expensas Mes de Agosto de 2009, $ 171. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26, 27, 28 y 29 de Octubre de 12:15 a 16:15 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

Javier Santamaria, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91815/09 v. 22/10/2009

N° 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 – 6º Piso de la C.A.B.A., comunica por dos días en los autos "Cons. Prop. Av 3 Villa Gesell c/Fraiman Marcos s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 44740/1998, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 27 de Octubre de 2009 a las 10,15 horas, (en punto) en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del Inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, Provincia de Buenos, designada según titulo como lote 14 a de la manzana 26 - U.F. 28, Polígono 03-06 - Nomenclatura Catastral: Circ: VI - Manzana: 26 - Parc: 14a - Subparcela 28 - Superficies: Superficie Cubierta: 44 m 57 dm.2 , Balcón: 2 m 52 dm2.- Total de polígono de de la unidad Funcional: 47 m 9 dm2.- Matrícula 1681/28.- El inmueble se compone de: Living comedor integrado, amplio, cocina con mueble bajo y sobre mesada, dormitorio, pasillo de distribución y baño completo sin bañera, pisos cerámica, ubicación contrafrente, en buen estado y desocupado.- Base $ 14.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel 0,25% Ac. Nº 10/99, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- Deudas: Municipalidad de Villa Gesell (fs. 441) $ 22.843,67 al 30-05-09 - ABSA (fs. 463) $ 448,34 al 08-07-09 - ARBA (fs. 466) $ 996,90, al 29-07-09.- Expensas (fs. 478/480) $ 16.472,21 correspondiente al 50% del inmueble al 22-09-09.- Autoridad del agua (fs. 489) $ 588,02 al 23-09-09.- En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria".- "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- Se exigirá de quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Dentro del quinto día de aprobada el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos.- No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compra venta, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, modificado por el art. 79 de la ley 24441.- El inmueble se encuentra ubicado sobre la Avenida 3 Nº 4586 - 3º Piso - Dpto. Nº "6" y se exhibe los días 24 de octubre de 2009 de 14 a 16 horas y 25 de octubre de 11 a 13 horas.- Para más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 92060/09 v. 22/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Sec. Nº 23, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio "Dusio Máximo s/Quiebra" expte. Nº 084741 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari, (CUIT 20-26894229-8 R.I.) rematará, el 5 de noviembre de 2009 a las 12:00 horas en punto en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., la marca Autoar Automotores Argentinos, Clase 12, mixta, con vencimiento el 16/03/2010. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sin base: Comisión 10%, IVA s/Comisión. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, cesión del boleto. Inf. Tel. 4782-4403 / 155-666 1111.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/10/2009 Nº 91554/09 v. 22/10/2009

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en. Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por dos días en los autos: "Mandatarios de Servicios S.A. c/ Procida Ezequiel Fernando y otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 59.547, que el martillero Miguel Angel Spinelli, rematará el día 28 de octubre de 2009 a las 11:00 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble lote de terreno ubicado en Manuel José Cobo, Cuartel Noveno, del Partido de Chascomús, Prov. de Buenos Aires, sito en la calle Nueve entre la calle Dieciocho y Diecinueve, hoy Lastra esq. Av. A Ruta Nacional Nº 2, que forma parte de la manaza 83 y se designa según título como lote 1, Sup. 581,25 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. B, Manz. 109, Parc. 9:a, matríc. 1477, partida 4551. Ocupado por GNC Lezama S.A. en carácter de cesionaria de contrato de locación, conforme cesión de fs. 280. Base $ 900.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del cpr. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Exhibición: 26 y 27 de octubre de 2009 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 21/10/2009 Nº 91749/09 v. 22/10/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Junín (B), a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, hace saber por dos días que el Martillero Fernando C. Carnelli, Tomo 5, Folio 587, C.M.C.P.D.J.J., C.U.I.T.: 23-14947796-9, subastará al contado y mejor postor el día 05 de Noviembre del 2009, a las 11,00 hs. en la sede del Colegio de Martilleros del Departamento Judicial Junín, sito en calle Belgrano Nº 74, el siguiente bien inmueble ubicado en el ejido de la localidad de Chacabuco, Partido de Chacabuco, sobre calle San Luis Nº 223. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 97, Parcela 11-b. Partida 026-017014-7; Medidas perimetrales y linderos constan en título obrante en autos. Base: $ 189.000,00. El bien sale a la venta desocupado y en el estado en que se encuentra. Seña: 30%, Sellado de Boleto: 1%, Comisión: 3% a cargo de la parte compradora. Gastos y Honorarios de escrituración a cargo de la parte Compradora. No procede la compra en Comisión Art. 598 inc. 7 C.P.C.N. Asimismo y autorizándolo el Art. 570 del C.P.C.C.N. que a su vez remite a la reglamentación vigente, se recibirán posturas bajo sobre de acuerdo a las siguientes disposiciones: 1) El sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado actuante (o a la Gerencia de la casa acreedora, tal como se indica en el punto 11º) con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate. 2) El martillero que intervendrá en el acto del remate deberá recibir del juzgado actuante (o de la Gerencia de la casa acreedora) las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta media hora antes del inicio del remate 3) El sobre en su interior contendrá la nota en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña que se establezca en las condiciones de dicho acto, con más la comisión respectiva dispuesta para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del tribunal, profesión, edad y estado civil. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. 4) En los edictos, volantes y en la propaganda adicional, en todos los casos, se destacará en forma notable la posibilidad de formular ofertas bajo sobre con las condiciones ya señaladas. Los Edictos deberán expresar el plazo dentro del cual pueden formularse ofertas dirigidas en sobre cerrado al tribunal y/o gerencia de la casa acreedora y el día y hora en que procederá a su apertura. 5) Se proporcionará a cada interesado un sobre (de características tipo Kraft o similar que impida la lectura de su contenido), el que una vez cerrado, cruzará con su firma la solapa posterior, haciendo mención en la parte exterior, del remate al que se refiere, autos y Juzgado interviniente. 6) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, leyendo en voz alta, al inicio del remate de cada bien, las ofertas que hayan sido formuladas respecto del mismo. Para su individualización, cada oferta debe ser firmada por el secretario del juzgado interviniente, labrándose acta, cuando sean recepcionados en sede judicial, o por el martillero designado cuando se presenten el día de la subasta, quien deberá confeccionar una planilla y agregarla en autos con indicación de las ofertas recibidas. 7) La adjudicación siempre deberá recaer en la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente, quien podrá pedir que se mejore la postura. En este último caso se preferirá el pago contado del precio. 8) Disponer la devolución directa de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, por parte del tribunal y dar cuenta documentada de ello. 9) Hacer saber a los oferentes que, transcurridos tres días de recibida la comunicación, que el Martillero deberá realizar de haberse aprobado el remate, los adjudicatarios deberán concurrir a retirar los "lotes", bajo apercibimiento de perder la seña que, en tal caso, se deberá depositar en autos. 10) Respecto de las causas que tramitan por ante los tribunales ordinarios de cada provincia deberá estarse a la legislación local, no obstante se deberá hacer petición al Juez interviniente para que se aplique la reglamentación interna del banco. 11) En el caso de liquidación extrajudicial de bienes prendados (Art. 39 de la Ley de Prendas) e hipotecados (Art. 29 Carta Orgánica del B.N.A.) se aplicará la misma normativa, reemplazando la actuación del tribunal por la de la gerencia de la casa acreedora. El saldo deberá de ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín, dentro del quinto día de aprobada la subasta, a la orden de Vuestra Señoría y a cuenta de autos. El Comprador deberá fijar domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 41 del C.P.C.N. Visita del inmueble: día 30/10/2009 de 10,30 a 11,30 hs. De acuerdo a lo establecido por el Art. 564 del C.P.N. el Martillero deberá rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. El adquirente no puede enajenar, alquilar o disponer de los bienes antes de la aprobación del remate y depositado en autos el saldo de precio (Art. 586 del C.P.C.) Se adeuda: Tasa alumbrado, barrido y limpieza $ 1.035,87, al 06/04/2009, Servicios Sanitarios: $ 1.692,47, al 06/04/2009 e Inmobiliario: $ 289,60 al 03/04/2009. Las deudas nombradas serán deducidas del producido de la subasta, hasta la toma de posesión por el adquirente. Venta ordenada en autos "Banco de la Nación Argentina c/Gallardi, Amalia Ida s/Ejecución Hipotecaria" (LC 2.651.728). Expte. Nº: 17.890. Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "De hoy" de la ciudad de Chacabuco (B).

Junín (B), 9 de Octubre del 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario, Juzgado Federal de Junín.

e. 21/10/2009 Nº 91952/09 v. 22/10/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO APERTURA POPULAR DE NEUQUEN

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del estado anual del patrimonio o balance general año 2008 del partido Apertura Popular de Neuquén, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2008 - Apertura Popular de Neuquén" (Expte. Nº 219 - Fº 18 - Año 2009), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que los estados contables año 2008 presentados por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 8 de octubre de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/10/2009 Nº 91615/09 v. 21/10/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé. Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2007 - Partido Intransigente" (Expte. Nº 4 - Fº 006 - Año 2009) se ha dispuesto que los estados contables correspondientes al año 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaría Electoral, Neuquén 8 de octubre de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/10/2009 Nº 91619/09 v. 21/10/2009

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral Legisladores 28 Octubre 2007 - Partido Intransigente" (Expte. Nº 52 - Fº 009 - Año 2009) se ha dispuesto que el informe final de campaña correspondiente a los comicios legislativos del 28 de Octubre de 2007 presentado en autos, como así las presentes actuaciones, sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de quince (15) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entiendan pertinentes.

Secretaria Electoral, Neuquén 8 de octubre de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/10/2009 Nº 91614/09 v. 21/10/2009

PARTIDO UNION DE LOS NEUQUINOS

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña de las elecciones del 28 de Junio de 2009 del partido Unión de los Neuquinos (UNE), bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Campaña Electoral 28 de Junio 2009 Unión de los Neuquinos (UNE)" (Expte. Nº 214 - Fº 18 - Año 2009), la cual pude ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano —en los términos del art. 25 de la ley 26.215— a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política pueden ser consultados vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaria Electoral, Neuquén 9 de Octubre de 2009.

Juan Carlos Fernández, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 21/10/2009 Nº 91586/09 v. 21/10/2009

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. COMPETENCIA. Alcance.

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. COMPETENCIA. Alcance.

Resulta obligatoria la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a fin de precisar el alcance que corresponde asignar al inciso c) del artículo 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, que establece como impedimento para el ingreso a la función pública el tener proceso penal pendiente que pueda dar lugar a condena por delito doloso o en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal, toda vez que ese servicio jurídico permanente es el órgano natural de asesoramiento jurídico de dicho Ministerio, cometido éste que justifica su existencia integrando su competencia específica.

Teniendo en cuenta que la competencia de la Procuración del Tesoro de la Nación es última en el orden procedimiento y máxima en lo jurídico, con carácter previo a la emisión de su dictamen, sí deberán obrar en los actuados las opiniones de las áreas técnicas y jurídicas que exhiben competencia primaria sobre los tópicos consultados, a efectos de que pueda formarse un criterio completo y adecuado sobre la cuestión jurídica sometida a opinión.

De acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549, el ejercicio de la competencia constituye una obligación del órgano correspondiente y por ello no puede ser soslayada. Por ello, como regla, las consultas de índole jurídica que se susciten en las distintas dependencias del Ministerio del Interior deben ser canalizadas primigeniamente ante su Dirección General de Asuntos Jurídicos, aun cuando exista un órgano técnico de aplicación.

Dict. Nº 125/09, 29 de junio de 2009. Expte. Nº 02-0000257/09. Ministerio del Interior. (Dictámenes 269:317).

Ref: Expte. Nº 02-0000257/09
Ministerio del Interior

Buenos Aires, 29 Jun 2009.

Señor Director General
de Asuntos Jurídicos de la
Subsecretaría de Coordinación del
Ministerio del Interior:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de si resulta necesaria la intervención de ese Servicio Jurídico Permanente del Ministerio del Interior, a fin de determinar el alcance de los términos del inciso c) del artículo 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional, Nº 25.164 (B.O. 8-10-99), que establece como impedimento para el ingreso a la función pública, el tener proceso penal pendiente que pueda dar lugar a condena por delito doloso o en perjuicio de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal.

— I —
ANTECEDENTES DEL TEMA

1. Las presentes actuaciones se originaron a raíz del informe de la Instructora Sumariante de la Información Sumaria que corre por Expediente Nº S02:0004219/2008, del que parecieran surgir hechos nuevos que exceden el marco de dicha investigación.

Según se desprende del mencionado informe, en la declaración prestada por la agente —a tenor del artículo 33 del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99 (B.O. 13-5-99)— se manifestó que se encontraría en trámite ante el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, la causa caratulada *p/supuestas Amenazas C/Armas*, que involucraría a otra agente de la dependencia en donde se originaron los hechos objeto de la investigación primigenia.

A tal efecto se acompañaron las fotocopias certificadas de la declaración (v. fs. 1 y 2).

2. La Directora de Sumarios de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio del Interior, solicitó a la Jueza a cargo del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de Paso de los Libres, se informe la situación procesal de la Señora y el estado de la causa en la que se encontraría vinculada.

A su vez, requirió telefónicamente a la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Coordinación de ese Ministerio, se indique la fecha de ingreso de la referida agente (v. fs. 5 y 7).

3. La Dirección de Administración de Recurso Humanos informó que el ingreso de la señora a ese Departamento de Estado se produjo con fecha 1 de enero de 2007, en la planta transitoria del Centro de Fronteras de Paso de los Libres, en donde se encuentra prestando servicios actualmente (v. fs. 7 último párrafo).

4. El Juzgado interviniente remitió fotocopias certificadas de la causa penal, de las que se advierte que a la fecha de la designación de ya se encontraba en trámite la causa en cuestión, cuya instrucción formal tuvo inicio el 19 de abril de 2006 (v. fs. 6 y anexo de Copias Certificadas –Parciales— de la Causa Nº 50.211/2005, que corre por cuerda separada del principal).

5. En virtud de la información recibida, la Dirección de Sumarios efectuó una consulta a la Oficina Nacional de Empleo Público de la Subsecretaria de Gestión y Empleo Público de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros, a los efectos, de que ese Organismo se expida acerca del alcance que se debe otorgar a las previsiones del inciso c) del art. 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, en lo relativo a si se requiere el procesamiento firme o basta la mera imputación y el llamado a indagatoria para que se constituya el impedimento de ingreso (v. fs. 12).

6. Remitidas las actuaciones a la Oficina Nacional de Empleo Público, dicha dependencia estimó necesaria la intervención previa de ese Servicio Jurídico (v. fs. 15).

7. Conforme a lo actuado, esa Dirección General sostuvo que la Oficina Nacional de Empleo Público reviste el carácter de autoridad de aplicación e interpretación de las disposiciones de la Ley Nº 25.164, por lo que resulta indispensable su previa opinión (v. fs. 18/20).

8. En consecuencia, la Directora de Sumarios remitió nuevamente las actuaciones a la Oficina Nacional de Empleo Público (v. fs. 21).

9. En su intervención, la ONEP señaló que frente a los casos que pudieran requerir una actividad interpretativa, la actuación de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública no suple aquella que, en primera instancia, es de responsabilidad de cada jurisdicción, con la necesaria participación del Servicio Jurídico permanente si el acto a dictar puede afectar derechos subjetivos o intereses legítimos. Por ello, decidió devolver las actuaciones al área de origen (v. fs. 30/31).

10. Finalmente, esa Dirección General destacó que solicitar su intervención previa cuando, a su entender, la Oficina Nacional de Empleo Público es la autoridad de aplicación e interpretación de la norma en cuestión, atenta contra los principios de economía, sencillez, celeridad y eficacia que rigen en el procedimiento administrativo (v. fs. 33/37).

Concluyó, entonces, que estaban involucradas cuestiones vinculadas con el ejercicio de la competencia de ese Servicio Jurídico en tanto integrante del Cuerpo de Abogados del Estado; razón por la cual requirió la opinión de este Organo Asesor (v. fs. 33/38).

— II —
ANALISIS DE LA SITUACION PLANTEADA

1. Mediante el artículo 1º de la Ley Nº 12.954 (B.O. 10-3-47), se creó el Cuerpo de Abogados del Estado que tiene a su cargo el asesoramiento jurídico y la defensa ante los tribunales del Poder Ejecutivo y de todos los organismos que integran la Administración.

Según se desprende del artículo 5º inciso c) del mencionado cuerpo legal, entre las funciones de las delegaciones del Cuerpo, se encuentra la de asesorar a las autoridades a que se hallen adscritos en todo asunto que requiera una opinión jurídica.

En tal sentido, el artículo 8º de su reglamentación, aprobada por Decreto Nº 34.952/47 (B.O. 13-11-47), contempla la actividad de asesorar a los organismos de que forman parte las unidades organizativas correspondientes y dictaminar en las consultas que les formulen.

Cabe recordar que el Procurador del Tesoro, en su carácter de Director General del Cuerpo de Abogados del Estado, sienta normas de interpretación y aplicación de las leyes y sus reglamentos, las que son obligatorias para los profesionales que lo integran (v. art. 4º de la Ley Nº 12.954).

Por consiguiente, las delegaciones deben supeditar su acción a las instrucciones que imparta la Dirección General del Cuerpo para unificar criterios y, además, elevar en consulta aquellos casos cuya resolución pudiera implicar la fijación de un precedente de interés general para toda la administración o sean de excepcional trascendencia jurídica, sin perjuicio de manifestar por escrito su opinión y circunstancialmente las razones que los mueven para elevar los actuados a la Superioridad (v. art. 6º de la Ley Nº 12.954 y art. 8º inciso a) del Decreto Nº 34.952/47).

2.1. Del contexto legal definido precedentemente se advierte con claridad que ese servicio jurídico permanente es el órgano natural de asesoramiento jurídico del Ministerio del Interior, cometido éste que justifica su existencia integrando su competencia específica.

Tal carácter es receptado, además, por la estructura organizativa del Ministerio en cuestión, aprobada por Decreto Nº 258/03 (B.O. 26-6-03), que establece como responsabilidad primaria de esa Dirección General de Asuntos Jurídicos, la de asesorar jurídica y legalmente en los asuntos de competencia del Ministerio, dictaminando y elaborando los informes necesarios de los actos administrativos de la Jurisdicción.

Ahora bien, de acuerdo con el artículo 3º de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos Nº 19.549 (B.O. 27-4-72), el ejercicio de la competencia constituye una obligación del órgano correspondiente y por ello no puede ser soslayada.

Por ello, considero que, como regla, las consultas de índole jurídica que se susciten en las distintas dependencias del mencionado Ministerio deben ser canalizadas primigeniamente ante su Dirección General de Asuntos Jurídicos, aun cuando exista un órgano técnico de aplicación.

Distinto hubiera sido si la consulta jurídica necesitara de un previo dictamen técnico propio de una versación específica, lo que no se advierte en el caso, que puede dictaminarse con base en los principios de la hermenéutica jurídica.

2.2. Finalmente, corresponde agregar que, de considerar aquel servicio jurídico que la resolución de la cuestión planteada puede implicar la fijación de un precedente de interés general, debe opinar y remitir las actuaciones a la intervención de este Organismo.

En tal supuesto y teniendo en cuenta que la competencia de esta Procuración del Tesoro de la Nación es última en el orden del procedimiento y máxima en lo jurídico (conf. Dictámenes 242:328 y 413; 231:371; 242:326 y 244:495, entre otros), con carácter previo a la emisión de su dictamen, sí deberán obrar en los actuados las opiniones de las áreas técnicas y jurídicas que exhiben competencia primaria sobre los tópicos consultados (conf. Dictámenes 248:203, 210, 214 y 251:588, entre otros), a efectos de que pueda formarse un criterio completo y adecuado sobre la cuestión jurídica sometida a opinión.

3. Sin perjuicio de lo expuesto y para el caso en que se requiriera la opinión de este Organo Asesor, además de cumplirse con los extremos detallados precedentemente, deberán actualizarse los datos relativos a la condición de revista de la agente involucrada y del estado de la causa penal caratulada *p/supuestas Amenazas C/Armas*, en trámite ante el Juzgado de Instrucción y Correccional Nº 1 de Paso de los Libres.

— III —

CONCLUSION

De acuerdo con las apreciaciones vertidas en el Capítulo anterior, es dable concluir que, en el presente caso, resulta obligatoria la intervención de esa Dirección General de Asuntos Jurídicos a fin de precisar el alcance que corresponde asignar al inciso c) del artículo 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional.

Así opino.

Dictamen Nº 125

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 21/10/2009 Nº 77717/09 v. 21/10/2009

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Caso concreto. Dictamen previo de los servicios jurídicos.

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Caso concreto. Dictamen previo de los servicios jurídicos.

Los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación deben recaer sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas sus conclusiones a una diversidad de situaciones, sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales (conf. Dict. 256:415, 418; 257:251; 260:329).

La previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (conf. Dict. 199:92, 191; 200:36; 267:495, 500; 268:54).

Dict. Nº 129/09, 7 de julio de 2009. Expte. Nº 49182/09. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. (Dictámenes 270:6).

Expte. Nº 49182/09
Ministerio de Justicia,
Seguridad y Derechos Humanos

Buenos Aires, 07 Jul 2009.

Señor Director de Dictámenes
de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos:

Se remiten estas actuaciones vinculadas con la presentación efectuada por el titular de la Procuración Penitenciaria de la Nación ante el Ministerio de Desarrollo Social informando que, en el corriente mes de julio, dicho organismo iniciará visitas de control a los institutos de menores dependientes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente de esa Cartera de Estado.

— I —

HECHOS

1. Se inician estas actuaciones con la presentación reseñada, en la cual se consignó que el sistema de visitas a realizarse había sido adelantado al Subsecretario de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia de aquél Ministerio (v. fs. 1/2).

2. Posteriormente, el expediente fue girado a consideración de ese Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos *…aguardando las conclusiones que merezca la petición indicada* (v. fs. 4).

3. Finalmente, por Providencia DGAJ Nº 927/09, se remitieron las actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación (v. fs. 5).

— II —

RECAUDOS PREVIOS

En forma liminar, debo señalar que no se encuentran reunidos los recaudos necesarios para habilitar la intervención de este Organismo Asesor.

1. En primer lugar, resulta necesario que el objeto de consulta a esta Casa se encuentre adecuadamente precisado.

En este sentido, tal como se ha sostenido en diversas ocasiones, destaco que los dictámenes de la Procuración del Tesoro de la Nación deben recaer sobre casos concretos y circunstanciados, toda vez que el emitir opinión sobre cuestiones abstractas conlleva el riesgo de hacer extensivas sus conclusiones a una diversidad de situaciones, sin la necesaria y debida ponderación de las particularidades de cada una de ellas, obviamente no previsibles en una consulta formulada en términos generales (conf. Dictámenes 256:415 y 418; 257:251; 260:329).

2. Tampoco se ha pronunciado el servicio jurídico permanente de ese Departamento de Estado.

Esta Casa tiene dicho, reiteradamente, que la previa intervención y dictamen de los servicios jurídicos de los organismos, secretarías y ministerios que tienen asignada competencia específica para entender, intervenir, participar y, en su caso, coordinar la gestión administrativa en las actuaciones en que se formula la consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación, no sólo corresponde por imperativo legal, sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante sin duda al logro de la solución más ponderada y justa. En efecto, son los profesionales integrantes de aquellos servicios los que, por lo general, han participado en las cuestiones de que se trata desde su inicio, incluso a veces en los actos preparatorios de los regímenes o reglamentos aplicables, por lo que tienen un conocimiento integral e inmediato de las respectivas causas, pero, además, en razón de desempeñarse en áreas con un marco de acción específico y particular —sea el económico, cultural, social, de la salud, etc.—, es factible que cuenten con antecedentes a aportar que podrán contribuir a la más correcta dilucidación de los temas a resolver en cada caso (conf. Dict. 199:092 y 191; 200:36; 267:495 y 500; 268:054).

A la luz de esta inveterada doctrina, deberá previamente incorporarse en estos actuados la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos acerca de la cuestión jurídica sobre la cual se requiere mi intervención.

— III —

DEVOLUCION

En consecuencia, corresponde devolver las presentes actuaciones a fin de que se subsanen las observaciones indicadas, cumplido lo cual no tendré objeciones en emitir el pronunciamiento que se solicita.

Dictámen Nº 129

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación
e. 21/10/2009 Nº 77718/09 v. 21/10/2009

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

REGIMEN DE CONTRATACIONES APROBADO POR DECRETO Nº 2345/08. RECAUDOS.

Conforme lo establecido por el Artículo 11 del Anexo I del Decreto Nº 2345/08, se advierte que el área de origen deberá tramitar la certificación respecto a que la consultora propuesta no registra incompatibilidades ni rescisión con causa informada por parte de un organismo nacional.

El área de origen deberá certificar que con la contratación propuesta no se supera el quince por ciento (15) asignado a la planta del organismo (cfr. Inc. g) del Artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 2345/08).

Buenos Aires, 10 de junio de 2009

Señor subsecretario:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa, por cuyo Artículo 1º se aprueba el contrato de locación de servicios celebrado en el marco del Decreto Nº 2345/08, entre el Ministerio de Salud y ... (Consultor III) en las condiciones y por el periodo detallados en el Anexo que acompaña la presente medida.

Y por el Artículo 2º, se dispone que el gasto comprometido en el presente será atendido con las partidas específicas de esa Jurisdicción.

A fs. 17, la Directora de Programación y Control Presupuestario del Ministerio de origen, certifica que se cuenta con los fondos necesarios para hacer frente a la erogación que demanda la presente contratación.

A fs. 4/9, obra en autos el curriculum Vitae y demás elementos de acreditación personal, laboral y académica de la consultora.

A fs. 10, luce en autos copia del Título de Médica expedido por el Instituto Universitario de Ciencias de la Salud a nombre de ....

A fs. 21, la Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos del Ministerio de Salud certifica que el causante presta servicios desde el 1º de Abril de 2009.

A fs. 24 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de origen se expide favorablemente.

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala que *"No obra agregada en los expedientes de que se trata la certificación de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública de la JGM requerida por el artículo 11 del Anexo I del Decreto Nº 2345/08"*. (ver fs. 32)

Asimismo, su similar de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación estima que una vez recabada la intervención favorable de esta Dependencia, la medida, en su caso, se encontrará en condiciones de proseguir su curso. (ver fs. 33/34)

II.1. Conforme lo establecido por el Artículo 11 del Anexo I del Decreto Nº 2345/08, y a lo destacado por nuestra preopinante de fs. 32, se advierte que el área de origen deberá tramitar la certificación respecto a que la consultora propuesta no registra incompatibilidades ni rescisión con causa informada por parte de un organismo nacional.

Se señala, además, que el área de origen deberá certificar que con la contratación propuesta no se supera el quince por ciento (15) asignado a la planta del organismo (cfr. Inc. g) del Artículo 3º del Anexo I del Decreto Nº 2345/08).

De acuerdo con lo expuesto a fs. 24 por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, deberá obrar en autos el Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

2. Por otra parte se destaca que, conforme lo denunciado por la causante en su curriculum vitae agregado a fs. 4/8, la experiencia laboral acumulada por la misma no resulta suficiente a los efectos de asignarle el Rango III de la Función de Consultor, por ser la misma inferior a los doce (12) años (como mínimo) requeridos por el Anexo 2 del Decreto Nº 2345/08. Por lo tanto, deberá ser reconsiderada teniendo en cuenta que a la experiencia como "turno franquera" no resulta considerable al objeto profesional/técnico del presente régimen.

III. En consecuencia, una vez que sean atendidas las observaciones formuladas en el Apartado II, esta Dependencia estará en condiciones de expedirse.

Secretaría De Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA Nº 1414/09 — Ministerio de Salud
Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público Nº 2376/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/10/2009 Nº 83704/09 v. 21/10/2009

REGIMEN DE CONTRATACIONES ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. AMBITO.

El personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria no se encuentra comprendido por las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Las contrataciones de personal por tiempo determinado con relación de dependencia de la Policía de Seguridad Aeroportuaria no pueden ser encuadradas en lo previsto por el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02, y deberán ajustarse, hasta tanto se apruebe el Régimen del Personal Civil, al régimen de contrataciones de personal previsto en el Escalafón aprobado por el Decreto Nº 1088/03.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009

Señor Subsecretario:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se exceptúa a las personas incluidas en el Anexo I de la presente medida de lo establecido en el inciso c), punto II del artículo 9º del Anexo I al Decreto Nº 1421/02 reglamentario de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164, al solo efecto de posibilitar sus contrataciones en el ámbito de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, organismo dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.

En el artículo 2º se dan por aprobadas las contrataciones de prestación de servicios por tiempo determinado y con carácter transitorio, en el marco de lo dispuesto por el artículo 9º del Anexo de la Ley Nº 25.154, reglamentada por el Decreto Nº 1421/02, para la Policia de Seguridad Aeroportuaria organismo dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, de las personas que se detallan en el Anexo I de la presente, de conformidad con los datos allí consignados, encabezando dicha nómina el Señor ....

El artículo 3º prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 1/2, el Señor Subinterventor de la Policía de Seguridad Aeroportuaria solicita la contratación de los profesionales involucrados en el acto en ciernes.

El Area Planeamiento y Control Presupuestario certifica que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para afrontar la medida que se propicia (fs. 7).

Obra anejada a fojas 8/243 diversa documental relativa a las personas que se propicia contratar, entre la que se encuentran los respectivos títulos universitarios (v. fs. 13, 39, 84, 148 y 175).

De los contratos agregados en autos surge que los profesionales en cuestión prestarán servicios en la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El Area Recursos Humanos certifica que los causantes prestan servicios desde el 1º de enero de 2009 (fs. 244).

Los aptos médicos de las personas involucradas en el acto en ciernes lucen agregados a fojas 15, 41, 88, 150 y 177.

El Area Recursos Humanos informa que con las presentes contrataciones no se supera el porcentaje establecido en el segundo párrafo del artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164, que los agentes contratados no cumplirán cargos o funciones eliminados de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 14 del Anexo a la Ley Nº 25.164, que la duración de las contrataciones no exceden el presente ejercicio financiero y que los causantes han declarado no encontrarse incursos en las prohibiciones establecidas en el artículo 5º de la Ley Nº 25.164 y su reglamentación (fs. 250/252).

El Señor Subinterventor de Asuntos Jurídicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria no formula observaciones a la medida propiciada (fs. 253/257).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos no efectúa reparos al progreso del acto en ciernes (fs. 265).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refiere que desde el punto de vista técnico formal, en relación a las excepciones que se propician por el artículo 1º deberá estarse a lo que dictamine la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública (fs. 278).

Su similar de Asuntos Jurídicos señala que es facultad del Señor Jefe de Gabinete de Ministros el dictado del acto acompañado conforme lo dispuesto por los artículos 100, inciso 2º de la Constitución Nacional, 9º del Anexo I del Decreto Nº 1421/02 y 1º del Decreto Nº 577/03 y su modificatorio Decreto Nº 149/07 (fs. 279/280).

II.-En primer término, es dable señalar que no obstante el dictado de la Decisión Administrativa Nº 58/09 (B.O. 20-3-09) y el Dictamen ONEP Nº 3960/08 por el que esta dependencia se expidió en relación a la medida que se aprobó por la citada Decisión Administrativa, respecto a las medidas propiciadas en los artículos 1º y 2º del acto administrativo adjunto corresponde efectuar las siguientes consideraciones.

Mediante la Ley Nº 26.102 se estableció la misión y funciones de la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

El artículo 32 de la citada Ley prevé que *"El personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria **está exceptuado de las normas que regulan el empleo público**, con excepción de las que expresamente se incluyan en la presente ley y en las reglamentaciones que se dicten." (el* destacado no es del original).

Es decir, que el personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria no se encuentra ***"comprendido"*** por las disposiciones de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164.

Razón por la cual las contrataciones de personal por tiempo determinado con relación de dependencia no pueden ser encuadradas en lo previsto por el artículo 9º del Anexo a la Ley Nº 25.164 y su reglamentación aprobada por el Decreto Nº 1421/02.

Por otra parte, se recuerda que el artículo 31 de la Ley. Nº 26.102 prevé que *"El régimen profesional del personal de la Policía de Seguridad Aeroportuaria se rige por la presente ley y por la reglamentación que se dicte en su consecuencia y comprende la regulación del escalafón y sus respectivos agrupamientos y especialidades..."*.

Mientras que el artículo 88 de la citada Ley dispone que *"El personal que, al momento de entrar en vigencia esta ley, se encuentre prestando servicios en la Policía de Seguridad Aeroportuaria deberá ser incorporado al nuevo Escalafón General de Seguridad Aeroportuaria, o al Régimen del Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria que se establecerá conforme a las previsiones del artículo 42 de la presente ley, de acuerdo a los parámetros que establezca el Poder Ejecutivo nacional."*, nótese al respecto que a la fecha el Régimen del Personal Civil de la Policía de Seguridad Aeroportuaria no ha sido aprobado.

Dicha circunstancia motivó que en el marco de actuaciones administrativas en las que tramitaban designaciones en la planta permanente de la Policía de Seguridad Aeroportuaria encuadradas en las previsiones del Estatuto para el Personal de la Secretaría de Inteligencia de la Presidencia de la Nación y para el Personal Civil de Inteligencia de los Organismos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Decreto Nº 1088/03, la Subinterventora de Asuntos Jurídicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, mediante Dictamen Nº 196 fecha 24 de abril de 2006, señalara que "A *partir del 27 de diciembre de 1990, en el marco de una reestructuración y reorganización de la ex PAN se dispuso reemplazar al personal de tropa destinado para cumplir funciones de policía de seguridad en los aeropuertos con agentes civiles especialmente instruidos, para lo cual por Resolución Nº 1229 del Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se incorporó personal por parte de la Jefatura II del Estado Mayor General bajo el régimen fijado en el Decreto "S" Nº 4639/73, reglamentario de la Ley "S" Nº 19.373/71 "Estatuto para el Personal Civil de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado y de las Fuerzas Armadas", hoy Ley 25.520 y su Decreto Reglamentario – Decreto Nº 1088/03 "Estatuto para el Personal de la Secretaría de Inteligencia de la Presidencia de la Nación y para el Personal Civil de Inteligencia de los Organismos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas."*

Atento que aún no se ha dictado la reglamentación que permita aplicar el citado escalafón y hasta tanto ello suceda, cabría en principio remitirse a lo señalado por la Subintervención de Asuntos Jurídicos de la Policía de Seguridad Aeroportuaria en lo referido a que el personal de la P.S.A. revista en el Escalafón aprobado por el Decreto Nº 1088/03.

Sentado ello, es dable señalar que el precitado Escalafón en el Título II, Capítulo 2 (arts. 17 a 21) reglamenta el régimen de contrataciones de personal.

Atento ello, las contrataciones que tramitan en los presentes obrados deberán ajustarse, hasta tanto se apruebe el Régimen del Personal Civil, al régimen de contrataciones de personal previsto en el Escalafón aprobado por el Decreto Nº 1088/03.

III.- Por lo expuesto, se concluye que la medida adjunta deberá ser reformulada en el sentido apuntado.

Secretaría de Gabinete y Gestión Pública

PRODESPA Nº 1491/09. Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Policía de Seguridad Aeroportuaria
Dictamen de la Oficina Nacional de Empleo Público Nº 2447/09

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Secretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 21/10/2009 Nº 83705/09 v. 21/10/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGL CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AGL Capital S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 6 de noviembre de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Scalabrini Ortiz 3333, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social de la suma de $ 38.122 a la suma de $ 38.499. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
3º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Los Señores accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación su asistencia a la asamblea y proceder al depósito de sus acciones en el domicilio preindicado.
31 de Octubre de 2008.

Mariano Weil Presidente Designado por Estatuto Social.

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 12.
e. 20/10/2009 Nº 92692/09 v. 26/10/2009

ANTIGUA MUNICH S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el 06/11/2009 a las 10 hs. en Monroe 2444 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/06/2009.
3) Determinación del número de directores y su elección por un año. El directorio.

marpia Eva Debans - Presidente - Electa por acta de asamblea Nº 6 y acta de directorio Nº 15 del 23/02/2009.

Certificación emitida por: Rodolfo Gesino. Nº Registro: 288. Nº Matrícula: 2221. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 70.
e. 19/10/2009 Nº 90803/09 v. 23/10/2009

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2009 a las 12.00 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al 42º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración de las retribuciones al directorio. De corresponder, dar tratamiento expreso al exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley 19550.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes con duración de mandato por tres años.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 05-11-2006 y Reunión de Directorio del 03-01-2008.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 8.
e. 16/10/2009 Nº 89882/09 v. 22/10/2009

ANTONIO GONZALEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 8 de noviembre de 2009 a las 13.30 horas, en el domicilio social de José Cubas 2729 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Reforma del Estatuto Social para el establecimiento-del derecho de Preferencia en la transferencia de acciones.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Antonio González Iglesias, Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia electo por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 05-11-2006 y reunión de Directorio del 03-01-2008
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Antonio González Iglesias

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 8.
e. 16/10/2009 Nº 89887/09 v. 22/10/2009

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Argentone S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Noviembre de 2009 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 -1º B - de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aprobación de las inversiones realizadas en la empresa Quebrada Honda S.A. durante el ejercicio.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2009.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2009 y acerca de las retribuciones a los Sres. Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3º).
Presidente - Nazareno A. Lacquaniti

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2008, folios 26, 27 y 28 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 18 de agosto de 1999 bajo el número 65231-99 y Libro de Actas de Directorio Número 2 rubricado el 23 de febrero de 2006 bajo el número 14026-1.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 43.
e. 16/10/2009 Nº 90082/09 v. 22/10/2009

ARROYO HONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2009; motivos del tratamiento de la misma fuera de término;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, Presidente, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 12-06-2009 inscripta en el Registro Público de comercio en fecha 23-6-2009 bajo el Nº 10321 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 057. Libro Nº: 19.
e. 15/10/2009 Nº 89353/09 v. 21/10/2009

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 7/10/09 se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de noviembre de. 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Jaime Barnett Wallace Reid al cargo de Director Suplente de la Sociedad. Designación de Director Suplente en reemplazo del director saliente.
3º) Consideración del inicio de acciones legales en contra de ex directivos y funcionarios de la Sociedad, en los términos del artículo 276 y concordantes de la Ley Nº 19.550.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad en el punto 4 del orden del día de la reunión celebrada el 7 de octubre de 2009.

Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Carlos Pellegrini 1141, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 16 horas. El que suscribe, José Fernández Calvo, lo hace como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 2007 y su cuarto intermedio del 28 de septiembre de 2007.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - José Fernández Calvo

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 45.
e. 19/10/2009 Nº 91877/09 v. 23/10/2009

"C"

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE TABACOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la Cámara de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo miércoles 28 de octubre de 2009, a las 18,30 hs., en nuestra sede, Guatemala 4564 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea por cierre del Ejercicio anterior.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el Ejercicio cerrado el 31/07/2009.
3º) Consideración del monto de la cuota social de cada una de las categorías de socios activos.
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario. La Comisión Directiva.

El firmante fue designado Presidente en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2008, inserto a fojas 165, 166, 167 y 168 del Libro de Actas Nº 11 rubricado con fecha 29 de marzo de 2004.
Presidente – Omar Rodríguez

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 169. Nº Libro: 18.
e. 20/10/2009 Nº 91339/09 v. 21/10/2009

CEDITRIN CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ceditrin SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 12 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Asamblea del 19/6/09 y Directorio del 19/6/09.
Presidente – Silvio Arbiser

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 101.
e. 20/10/2009 Nº 92720/09 v. 26/10/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre a las 15 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de la gestión como directores titulares del Sr. Fernando Gallino y de la Dra. Silvina Indart.
3º) Reestructuración del directorio de la sociedad. Designación de Directores Titulares y/o Director Suplente, según corresponda.
4º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Pre-

sidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2009.
Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 55.
e. 19/10/2009 Nº 91862/09 v. 23/10/2009

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Noviembre del 2009, a las 15.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Abril del 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 31 del 12/01/2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 8.
e. 15/10/2009 Nº 89121/09 v. 21/10/2009

COASIN S.A.C.I.y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 horas en el local social de Virrey del Pino 4071, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventario e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Consideración del destino de los resultados que surgen del Balance cerrado al 30/06/09.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

Isaac Bekenstein, Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 55 y Acta de Directorio Nro. 220, ambas de fecha 05/11/07.
Presiente – Isaac Bekenstein

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 191. Nº Libro: 20 Reg. 90260.
e. 20/10/2009 Nº 91217/09 v. 26/10/2009

CONSTRUTODO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Av. Forest 550, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1, de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de abril de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Alejandro Claudio Notarnicola

Designado según el Acta de Directorio Nº 28 del 10/09/2007.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 30/09/2009. Nº Acta: 014. Libro Nº: 120.
e. 15/10/2009 Nº 89282/09 v. 21/10/2009

“D”

DON MARIO S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Don Mario S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de noviembre de 2009, a las 20.00 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: a) Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e informe del Síndico al 31 de Marzo de 2009; b) Gestión del Consejo de Administración y de sus honorarios; c) Resultados del Ejercicio; d) Pago de Rendimientos del Fondo de Riesgo.
2º) Elección de: a) Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones, todos por el término estatutario de Un ejercicio; b) Dos consejeros titulares y dos suplentes por las acciones clase B; y Un consejero titular y Un consejero suplente por la Clase A de acciones, todos por el término estatutario de 3 ejercicios.
3º) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) inversiones a realizar con el patrimonio de la SGR; tratamiento de rendimientos del Fondo de Riesgo.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. Los accionistas que concurran deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia.

Gerardo Luis Bartolomé – Presidente – Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 de fecha 29-09-2006.
Presidente – Gerardo Luis Bartolomé.

Certificación emitida por: Ana Antonieta Lavecchia. Nº Registro: 55, Partido de San Isidro. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 68.
e. 19/10/2009 Nº 91817/09 v. 23/10/2009

“E”

EL MIRADOR AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 06/11/09, 12 hs (1ra convocatoria) y 13 horas (2da convocatoria), en sede social Paraná 567 Piso 10 of. 31, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º, ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/09;
3º) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 30/06/09, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

José María Santinelli Abalo, vicepresidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 14 y de Directorio Nº 97, ambas de fecha 13/09/2008, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.- El vicepresidente tiene facultades para convocar asamblea conforme estatuto ejerce la representación legal de la sociedad indistintamente con su presidente.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 07.
e. 16/10/2009 Nº 90124/09 v. 22/10/2009

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2009, a las diez y once en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14º, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º), de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11, finalizado el 31 de agosto de 2009 y su respectivo resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
4º) Renuncia del Sr. Gonzalo Robredo al cargo de director suplente; designación de director suplente;
5º) Aumento del capital de $ 931.008 a $ 1.208.313, es decir en $ 277.305, mediante la capitalización de la totalidad del saldo de la cuenta Ajuste del Capital Social, en los términos del artículo 189, LS. Emisión de 277.305 acciones liberadas y su distribución, entre los accionistas, en proporción a las tenencias actuales y las clases de acciones existentes;
6º) Aumento del capital social de $ 1.208.313 a $ 1.422.202, es decir en $ 213.889, mediante la capitalización de deuda financiera y/o aportes en efectivo, con una prima de emisión de $ 0,80 por acción (o la que en su defecto fije la asamblea), Emisión de 213.889 acciones ordinarias de $ 1 V/N por acción, respetando la propoción actualmente existente entre acciones Clase “A” y acciones Clase “B”. Ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer.
7º) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Delegación en el directorio de aspectos materiales de la suscripción y de la emisión de los títulos accionarios. Autorizaciones.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3º, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LS) deberán ser dirigidas también a la sede social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.
Presidente – Fernando de las Carreras

El firmante fue nombrado Presidente en la Asamblea de fecha 24/11/2008 con vencimiento 31/08/2011.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 010. Nº Libro: 60.
e. 20/10/2009 Nº 91401/09 v. 26/10/2009

“F”

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Presidente – Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 12/11/2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 193. Nº Libro: 276.
e. 19/10/2009 Nº 90561/09 v. 23/10/2009

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2009 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el articulo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2009; motivos del tratamiento de la misma fuera de término;
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos;
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Pascal Lorenzo Jacques Vuarambon, presidente, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 13 del 10-09-2009 a fojas 27/31 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 42356-98 de fecha 28-5-98.

Certificación emitida por: Beatriz S. Alvarez. Nº Registro: 2075. Nº Matrícula: 4410. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 19.
e. 15/10/2009 Nº 89351/09 v. 21/10/2009

FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro.: 200416. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Noviembre de 2009, a las 18.00 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz 2783 piso 2 departamento 9 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el articulo 234 Ley 19550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, al 30 de junio de 2007, al 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
3º) Razón por la cual el tratamiento por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008 se realiza fuera de término.
4º) Tratamiento de la cuenta Accionistas.
5º) Tratamiento de los resultados por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y al 30 de junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Pago de Honorarios al Directorio.
8º) Elección de Autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 268 Ley 19550 modificada por Ley 22903). El Directorio.

Presidente designada por Acta Asamblea General Ordinaria Nro. 53 del 16/03/06.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 01.
e. 19/10/2009 Nº 88512/09 v. 23/10/2009

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 2009 a las 10 horas, en la calle Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 9, Nº 10, Nº 11 y Nº 12 finalizados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, 30 de junio de 2008 y 30 de junio de 2009, el destino de los resultados y la retribución de los directores.
4º) Determinación del número de directores titulares, suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea el 29/07/2005 Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 47 Int. 91644.
e. 20/10/2009 Nº 92693/09 v. 26/10/2009

FLAMITEX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Flamitex S.A. a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 12 horas, en la calle Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio de solicitar la conversión de la Quiebra de la Sociedad en Concurso Preventivo y de continuar el trámite hasta su conclusión, facultando al Directorio para efectuar todas las presentaciones, propuestas y negociaciones que corresponda.
Presidente – Santiago Casañas

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Tucumán 811, 2º "A" de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00 horas hasta el 3 de noviembre de 2009, inclusive.
Presidente – Santiago Casañas

Designado por acta de asamblea del 29/07/2005, Libro Nº 2.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 47 Int. 91644.
e. 20/10/2009 Nº 92687/09 v. 26/10/2009

FORESTAL LOS LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de Noviembre del 2009 a las 1100 horas, en primera convocatoria o a las 1200 horas en segunda convocatoria (Art 14 del estatuto) en la calle Lavalle 1206 Piso 5 Oficina J Cap Fed Escribana Méndez Carbone a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
Presidente Salvador Roque Larocca Designado por Escritura Nro 257 del Registro Nro 389.
Bs. As. 14 de Octubre del 2009.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 71. Libro Nº: 37.
e. 20/10/2009 Nº 91288/09 v. 26/10/2009

GANADERA DEL VILLAGUAY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ganadera del Villaguay S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de noviembre de 2009, a las 16 horas, en la sede social de la calle Cerrito 782, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1ro. de la Ley Nº 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Honorarios del directorio en exceso, conforme art. 261, 4to. párrafo Ley Nº 19.550.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Presidente – Dr. Guillermo E. Matta y Trejo

Dr. Guillermo E. Matta y Trejo, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 43.
e. 19/10/2009 Nº 90849/09 v. 23/10/2009

"G"

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Av. de Mayo 900 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-2008 y su distribución.
3º) Determinación de la labor de los directores.
4º) Análisis de la situación financiera de la empresa y sus posibles soluciones. Resolución de acuerdo a la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2009.

Karina Gabriela Trappani, Presidente según Acta de Asamblea del 10-10-07.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 04.
e. 16/10/2009 Nº 89743/09 v. 22/10/2009

"H"

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 05 de Noviembre de 2009 a las 12,00 horas, en el domicilio legal de la misma sito en la calle Ramallo 2563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de Junio de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de tres días o hacerlo saber mediante notificación fehaciente. Herrajes Magliola S.A. – Carlos Alberto Magliola – Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 20 del 28 de Noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78, Partido de Vicente López. Fecha: 6/10/2009. Nº Acta: 225.
e. 19/10/2009 Nº 90443/09 v. 23/10/2009

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA ANUAL

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará el jueves 29 de octubre de 2009, a partir de las 17 horas en el Salón de Actos del Hospital Británico de Buenos Aires, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
2º) Consideración del destino del superávit acumulado hasta el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y de doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos Fideicomisarios para firmar el acta.

NOTA: el nombre de todo candidato a ser electo deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores, por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea General Ordinaria, cerrándose la inscripción el día 26 de octubre de 2009 a las 15.30 hs.

Ricardo Chevallier Boutell. D.N.I. 4.289.657. Secretario Honorario Acta de Consejo de Administración del 30-10-08, Libro 16, f. 55.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 05/10/2009. Nº Acta: 540.
e. 15/10/2009 Nº 86518/09 v. 28/10/2009

"I"

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1.674.899. Convócase a los Señores Accionistas de Inmobiliaria Madero SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 12.00 hs. Ambas convocatorias se celebrarán, en Lavalle 391, piso 4 departamento B, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Distribución de dividendos;
5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. Su remuneración;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes por vencimiento del mandato;
7º) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera de término;

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por al art. 239 de la misma ley.
Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de agosto de 2007.
Presidente – Jorge Carlos Grinpelc

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 26.
e. 16/10/2009 Nº 89781/09 v. 22/10/2009

INMOLD S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Noviembre de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en Laprida 2083 3º piso "I" de C.A.B.A., y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación por el inc. 1º del art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones relativa al ejercicio comercial finalizado el 31 de Marzo de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y distribución de los resultados.
5º) Consideración de la gestión del directorio.

Juan Angel Mauri, Presidente según acta de asamblea de accionistas y de directorio, ambas de fecha 2 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 83.
e. 16/10/2009 Nº 89824/09 v. 22/10/2009

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de "La Provisión Italiana S.A." a la Asamblea General Extraordinaria el día 2 de noviembre de 2009 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs, en segunda convocatoria, a efectuarse en San Martín 975 subsuelo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución válida de la Asamblea Extraordinaria.
2º) Elección de autoridades de la Asamblea y 2 socios para firmar el acta.
3º) Información y cuestiones relativas al contrato de Alquiler del local de la calle San Martín 975.
4º) Temperamento a adoptar con relación a intervinientes y contenido del acta notarial Nº 424 del 17/12/2003 y supuesta Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/11/2003 y a lo que se pretende decidido en ella.
5º) Convalidación de la modalidad de consumo de los accionistas y gerentes.
6º) Aprobación de la memoria y balance de 2008.
7º) Regulación de la posición formal de la Sociedad ante la Inspección General de Justicia.

María Dolores Dias, Director Titular y Presidente designada por Acta de Asamblea Nº 25, DNI 25.385.715.

Certificación emitida por: María Teresa Turati. Nº Registro: 1675. Nº Matrícula: 4052. Fecha: 10/10/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 5.

e. 16/10/2009 Nº 89926/09 v. 22/10/2009

LABORATORIOS RICHET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de "Laboratorios Richet Sociedad Anónima", Registro Nº 13.556, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede administrativa de Tres Arroyos 1829 - Capital Federal, el día 06 de Noviembre de 2009 a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2009;
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados;
3º) Distribución de Honorarios al Directorio;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Sr. Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska, Presidente Designado por Acta Directorio Nº 493 de fecha 02/11/2007 y Ratificado por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 73 de fecha 29/06/2009.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 59.

e. 15/10/2009 Nº 89018/09 v. 21/10/2009

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 3 de noviembre de 2009 a las 10.00 horas, a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Paseo Colón 275, piso 14, Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1° LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico.
5º) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.

Presidente Pedro Loitegui. Designado por Acta de Directorio Nº 399 del 16/1/2009.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 137. Libro Nº: 65.

e. 19/10/2009 Nº 91159/09 v. 23/10/2009

"M"

MAMANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 25, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 22/10/2008.

Presidente – Carlos Gabriel Yañez

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 095. N° Libro: 33.

e. 19/10/2009 Nº 90524/09 v. 23/10/2009

MARCAZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2009 a las 16:00 en primera convocatoria, y a las 17:00 en segunda convocatoria, en Hipólito Yrigoyen 1145 2do. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Exposición de los motivos que justificaron la convocatoria fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2008;
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2008;
5º) Consideración de la documentación contable prescripta por el articulo 234 de la ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/04/2009;
6º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/04/2009;
7º) Consideración de la gestión del directorio.

NOTA: para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social de Billinghurst 787, CA de Bs As, de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Carlos Alberto Cazap (LE 8298942) (s/Acta de Asamblea 7 del 29/05/2008 obrante a folios 11; 12; 13 y 14 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado bajo el número C2514 el 08/03/1995).

Certificación emitida por: Lucía C. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 4953. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 013. Nº Libro: 07.

e. 20/10/2009 Nº 91449/09 v. 26/10/2009

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2009, a las 09,00 horas en primera convocatoria y 10,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y el Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Conversión de acciones cartulares en escriturales; reforma del artículo 4 y adaptación de los artículos 5, 6 y 14 del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital Social sin reforma de Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/10/2007, libro Nº 2, folios 99 a 100, rúbrica Nº A33232 de fecha 25/08/1993 y libro Nº 3, folios 3 a 8 rúbrica Nº 68143-05 de fecha 13/10/2005.

Presidente - Horacio Forn

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Certificación emitida por: César J. Cerani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 075. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2009 Nº 89166/09 v. 21/10/2009

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 06 de Noviembre de 2009, a las 11,00 horas en primera convocatoria y 12,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Callao Nº 1542, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos, por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009, autorizar el presupuesto para el próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Elección del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
7º) Conversión de acciones cartulares en escriturales; reforma del artículo 4 y adaptación de los artículos 5, 6 y 14 del Estatuto Social.
8º) Aumento de Capital Social sin reforma de Estatuto.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 26/10/2007, libro Nº 2, folio Nº 100, rúbrica Nº A 33527 de fecha 26/08/1993 y libro Nº 3, folios 3 a 9 rúbrica Nº 68146-05 de fecha 13/10/2005.

Presidente - Horacio Forn

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas.

Certificación emitida por: César Cerani Cernadas. Nº Registro: 432. Nº Matrícula: 1690. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 074. Libro Nº: 29.

e. 15/10/2009 Nº 89164/09 v. 21/10/2009

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 46 y concordantes del Estatuto y 237 y concordantes de la Ley N° 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de noviembre 2009, a las 18:15, en Segunda Convocatoria; en el salón "San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corriente 123, 3er. piso, Capital Federal, que no constituye la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de cuatro accionistas (artículo 47 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2°) Aumento de Capital de $ 18.212.400.- a $ 22.136.400.- por revalúo de las 400 acciones en circulación mediante la capitalización de utilidades (reforma del Artículo 5° del Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3° del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria del 15/10/2009.

Texto propuesto: "Artículo 5° - El capital social es de pesos veintidós millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos ($ 22.136.400.-), representado por Cuatrocientas (400) acciones escriturales de pesos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y uno ($ 55.341.-), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Toda resolución de aumento de capital podrá ser elevada o no a escritura pública, aspecto que quedará librado a la decisión de la Asamblea Extraordinaria. Dicha resolución deberá publicarse por un día de acuerdo a las disposiciones legales administrativas vigentes e inscribirse en el Registro Público de Comercio."

3°) Reforma de los artículos 39; 43; 45; 46 y 51 del Estatuto Social.

Texto propuesto: "Articulo 39°. - La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, con mandato por un año, que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección. Serán designados por la Asamblea y podrán ser reelegibles. Los suplentes reemplazarán a los Titulares en caso de renuncia o impedimento temporario o definitivo. La Comisión Fiscalizadora podrá funcionar con la presencia de dos de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Se designará un Presidente con voto simple y, en caso de empate, tendrá voto de desempate. Las reuniones se transcribirán en un libro de Actas. La Comisión Fiscalizadora designará al miembro que asistirá a las reuniones del Directorio.

Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tienen las atribuciones y deberes que fija la ley 19.550; están sujetos a los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades que establecen los artículos 285 y 286 de la misma ley. Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán remuneradas de acuerdo al artículo 49, inciso e) de este Estatuto y 292 de la Ley 19.550.

Artículo 43°. - Las asambleas ordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado.

Si la sociedad ingresara al Régimen de Oferta Pública de sus acciones, mientras permanezca en el mismo, regirán los plazos establecidos por el Decreto 677/01 o por la legislación que fuera de aplicación.

Artículo 45°. - Las Asambleas Ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se constituirán cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión.

Artículo 46°. - Las Asambleas Extraordinarias se reunirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con el 20% de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones de estas asambleas, salvo disposición contraria de la ley o de este Estatuto, serán adoptadas por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En los supuestos especiales del artículo 244 de la ley 19.550 se requerirá siempre la mayoría establecida en esa norma legal.

Artículo 51°.- A los fines de lo establecido en el artículo 38 del Decreto 677/01 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad se somete a la competencia del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, con el alcance allí establecido. Lo precedente no obsta a la actuación y competencia de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales en los supuestos operativos contemplados en el Reglamento Social vigente y sus eventuales modificaciones."

4°) Constitución de la Fundación MATba. Aprobación de su objeto. Consideración del régimen de aportes que realizará la Sociedad. Delegación en el Directorio de su instrumentación, incluyendo la confección de su Estatuto. Reforma de los artículos 3° y 4° del Estatuto Social.

Texto Propuesto: Artículo 3°. - La Sociedad tiene por objeto: a) Organizar la negociación y

registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social. b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos; c) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre, salvo lo que se establece en él apartado d) siguiente; d) Autorizar el registro y liquidación de operaciones no garantizadas; e) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite; f) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice; g) Realizar actividades de capacitación, formación y difusión sobre las actividades de la Sociedad y respecto de actividades complementarias, accesorias y relacionadas a las mismas. Artículo 4°. - En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá: a) Formular y ejecutar planes, estudios y proyectos que tiendan al mejor desenvolvimiento de la producción, industrialización y comercialización de aquellos productos y subproductos que se coticen por su intermedio; b) Propender a la uniformidad en los usos y costumbres del comercio de los productos y subproductos que se coticen por su intermedio, interviniendo en la más rápida y práctica solución de las divergencias que se susciten; c) Organizar y autorizar bajo su responsabilidad, la emisión de certificados que sirvan para determinar y comprobar la cantidad, calidad y condición de los productos y subproductos que cotice con motivo de dos contratos que se realicen interviniendo la Sociedad, de acuerdo a las leyes que rigen esta materia; d) Adquirir el dominio o el uso de bienes raíces, transferir uno u otro mediante toda clase de contratos y constituir sobre sus inmuebles, todo género de derechos reales; e) Comprar, vender, permutar y celebrar todo género de contratos sobre maquinarias, materiales, utensilios y mercaderías relacionadas con su objeto o necesarios para el cumplimiento de sus actividades; f) Emitir obligaciones, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar letras de cambio y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras; g) Emitir warrants, gestionando las modificaciones que a juicio del Directorio, requiera la legislación y reglamentación que los rige; h) Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas, y fusionarse con unas u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones de la ley de sociedades comerciales; i) Hacer valer ante las autoridades administrativas y judiciales, todas las acciones y derechos que le competen, y, en general, celebrar todos los contratos reales o personales y actos jurídicos que se requieran, a juicio del Directorio. j) Constituir o participar en fundaciones que se relacionen con el objeto de la Sociedad. A estos fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos, contratos y operaciones que hagan a su objeto, y no sean contrarias a las leyes o a este Estatuto. La Sociedad no podrá realizar por cuenta propia, operaciones comerciales de compraventa de los productos y subproductos que cotice."

5°) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el próximo 30 de octubre a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 42 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

Ricardo Daniel Marra actúa en su condición de Presidente de Mercado a Término de Buenos Aires SA, conforme surge del acta de Asamblea del 17/10/06 y de Directorio del 9/10/08.

Presidente – Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. Nº Registro: 448. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 15/10/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 42.

e. 20/10/2009 Nº 91835/09 v. 22/10/2009

MUÑOZ KAMPFF IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Muñoz Kampff Importadora y Exportadora S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/11/2009, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13 horas en la sede social de la misma calle San José de Calasanz 786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de La Memoria, el inventario, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las notas y anexos a los Estados Contables de los ejercicio finalizados el 30 de junio de 1994 al 30 de junio de 2008 ambos inclusive y motivos por los cuales no fueron tratados oportunamente.

3º) Elección de Autoridades.

4º) Evaluación de la actividad de la sociedad desde la fecha de su creación hasta la convocatoria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

2º) Reconocimiento de la deuda que tiene la sociedad hacia los terceros que hubiesen pagado deudas de la misma.

3º) Consideración de la forma que se adoptará para pago de las deudas que la sociedad tiene con los terceros acreedores de la misma.

4º) Consideración dé la venta del inmueble que constituye la sede social de la sociedad sito en San José de Calasanz 786 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para afrontar el pago de las deudas de la sociedad.

Carlos Muñoz. Presidente Del Directorio Autorizado según acta de Directorio del 7/10/2009 para publicar edictos.

Certificación emitida por: Liliana M. Coto. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4115. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 033. Libro Nº: 12.

e. 16/10/2009 Nº 90072/09 v. 22/10/2009

"N"

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el Día 5 de noviembre de 2009 a las 18 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º ley 19550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009 y su comparativo al 30 de junio de 2008.

3º) Aprobación y distribución de los resultados del ejercicio. Aprobación gestión del directorio. Remuneración al directorio.

Suscribe el presente edicto el presidente Ludovico Lem, electo por Acta de Asamblea número 23 y Acta de Directorio de distribución de cargos número 82, ambas de fecha 05 de noviembre de 2008.

Presidente - Ludovico Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 24/10/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 22.

e. 15/10/2009 Nº 89041/09 v. 21/10/2009

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de New Press Grupo Impresor S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 hs en la Escribanía Nacarato ubicada en Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-2008.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008.

3º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-2008.

4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.

5º) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31-12-2008.

6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

7º) Anulación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 29 de septiembre de 2008 y considerado en el Acta de Directorio de fecha 15 de octubre de 2008.

8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Bartolomé Mitre 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 2 de Noviembre de 2009 inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente del Directorio de New Press Grupo Impresor S.A según Acta de Asmblea de fecha 30 de Noviembre de 2006 y Acta de Directorio de Distribución de cargos de fecha 30 de Noviembre de 2006. DNI 10.460.890.

Presidente – Luis Alvarez

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 77.

e. 19/10/2009 Nº 90495/09 v. 23/10/2009

NIDAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Coronel Niceto Vega 5.395, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 30 de Junio de 2009.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 12 de Noviembre de 2007.

Presidente – Victorino Losada

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 099. Nº Libro: 33.

e. 20/10/2009 Nº 91221/09 v. 26/10/2009

NUEVO CONTINENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en Av. Paseo Colón 439, 5º piso frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2009. Destino del saldo de resultados no asignados.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 135.169 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 11.250 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.

4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2008/2009. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2010 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Paseo Colón 439 – 5º piso – frente- Capital Federal dentro de los plazos legales y (ii) que el Registro de acciones escritúrales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escritúrales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 18 de noviembre de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2009. El Directorio.

El Sr. Presidente fue designado por Acta de Asamblea del 13/11/08 y Acta de Directorio Nº 109 del 13/11/08.

Presidente – Ignacio Mascarenhas

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 8/10/2009. Nº Acta: 378.

e. 19/10/2009 Nº 90499/09 v. 23/10/2009

"O"

OROPEL S.A.C.I.Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Noviembre de 2009, a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Coronel Salvadores 1140 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2009.

3º) Tratamiento gestión Directores y Síndicos.

4º) Consideración de Honorarios al Directorio y Sindicatura.

5º) Consideración de las retribuciones en concepto de sueldos por tareas técnicas administrativas de los directores.

6º) Consideración de Dividendos en efectivo y destino de las utilidades remanentes.

7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley 19550, en legal tiempo y forma. Firmado: Norberto Dante Curia, Presidente designado por acta de directorio Nº 287 de fecha 23-07-07.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 95.

e. 19/10/2009 Nº 90519/09 v. 23/10/2009

OSNOLA S.A.C.I.I.F.Y.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 07/11/2007.

Presidente – Oreste Grandela

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 33.

e. 19/10/2009 Nº 90526/09 v. 23/10/2009

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

1º y 2º convocatoria Asamblea General Extraordinaria para 5/11/2009 11 hs. en 1º convocatoria y 12 hs. en 2º convocatoria en sede social en Tucumán 834, 3º piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

Elección 2 accionistas para firmar acta.
Consideración capitalización aportes irrevocables.
Utilización o renuncia derecho de preferencia.
Consideración reducción voluntaria capital social con absorción de pérdidas acumuladas.
Consideración autorización al Directorio para negociar posible venta o cesión del hotel en explotación propiedad de la sociedad.

Roberto Oscar Rodríguez. Presidente designado por acta de Directorio Nº 52 del 17/12/2008.

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4803. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 7.

e. 16/10/2009 Nº 90040/09 v. 22/10/2009

"P"

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Palatino S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Noviembre de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 - 1º B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2009 y de la retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de Directores y elección del Directorio por el término de dos ejercicios y del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de Octubre de 2009.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 - 1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto González

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de Marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Acta de Directorio de fecha 02 de Noviembre de 2007 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 43.

e. 16/10/2009 Nº 90086/09 v. 22/10/2009

PAMPA KRAFT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009, a las 10 hs., en la sede social sita en Avenida Callao 420, 9ª Piso, Depto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que originaron las demoras en el llamado a Asamblea del presente ejercicio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración de Honorarios a Directores por art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 30/10/2009.
El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.

Presidente – Javier R. Chain

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 400. Libro Nº: 16.

e. 16/10/2009 Nº 90037/09 v. 22/10/2009

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el Nº 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de noviembre de 2009 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar en exceso al cierre legal a los Directores (Art. 261 L.S.).
5º) Elección de Miembros del Directorio.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Presidente — Antonio Juan Manuel Arcos Cortes Electo por Acta de Asamblea Nº 17 del 05 de octubre de 2007 Libro de Actas de Asambleas Nº 1 Rubrica A 26964.

Certificación emitida por: María Rodríguez Pareja. Nº Registro: 2061. Nº Matrícula: 4330. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 75.

e. 20/10/2009 Nº 92566/09 v. 26/10/2009

PATAGONIA4 S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de Patagonia4 S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Esmeralda 135, 6º piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 5 de noviembre de 2009 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2.008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
6º) Aumento de Capital por capitalización de acreencias de los señores accionistas.
7º) Aprobación de la autorización otorgada a los señores accionistas y miembros del Directorio para firmar contratos de fideicomiso con la sociedad para que ésta adquiera participación en el "Fideicomiso Club de Campo Río Limay" con sus fondos fideicomitidos.

Presidente – Sergio Juan Rocca

Firmante designado por Acta de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 9/10/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.

e. 19/10/2009 Nº 90581/09 v. 23/10/2009

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2009 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de - Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, en reemplazo de los Sres. Directores Titulares renunciantes Alejandro Stipanicic y Juan Luis Romero y de los Sres. Directores Suplentes Ignacio Sammartino y Gerardo Marcelli, a fin de que completen sus mandatos durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009 y hasta la Asamblea Ordinaria que se convoque para considerar los estados contables cerrados a dicha fecha y designe las nuevas autoridades.
3º) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la sede social de la Sociedad, sita en Maipú 942 Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 10 de noviembre de 2009 inclusive.

Síndico Titular – Roberto Pascual

Síndico Titular conforme acta de asamblea del 27.4.09.

Certificación emitida por: Julio Tissone (h). Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 044. Nº Libro: 016.

e. 19/10/2009 Nº 88288/09 v. 23/10/2009

PLASTICA INCOMEX S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/09 a las 10 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 hs en su sede Social de Lope de Vega 1464 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la Convocatoria fuera de término del ejercicio.
3º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Memoria y toda la documentación a que se refiere el Art 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades correspondiente a el ejercicio finalizado el 30/04/09.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente a dicho ejercicio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores, su designación por un período de tres (3) años y su remuneración.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro 198 del 20/02/06.

Daniel Juan Mattioli

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 02/10/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 166.

e. 16/10/2009 Nº 89814/09 v. 22/10/2009

PLASTICOS LAS MARIANAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5/11/09 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2º piso, departamento A, de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2009.
3º) Distribución de Resultados y Honorarios al Directorio.
4º) Destino de los Resultados no Asignados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. El Directorio.

Se recuerda que para su registro en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550.
Celso Roque Melo. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio, ambas del 18/10/2006.

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 80. Libro Nº: 30.

e. 16/10/2009 Nº 89911/09 v. 22/10/2009

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009, en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en la calle Posadas 1069, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al décimo noveno Ejercicio Económico social finalizado el 30 de junio de 2009;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora según Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
4º) Destino del resultado del Ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes;
7º) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009. El Directorio

Presidente – Roberto S. J. Servente

Designado por Acta de Asamblea 28 del 3/11/08 y Acta de Directorio Nº 248 del 1/12/08.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 39. Libro Nº: 100.

e. 20/10/2009 Nº 91353/09 v. 26/10/2009

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Preserfar S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de noviembre de 2009, a las 9:00hs. y 11:00hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 27, finalizado el 31 de mayo de 2009 y destino del resultado del período.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico Nº 27.
5º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio.
6º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico titular y del síndico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 2009.
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16hs.y hasta el 21 de Octubre de 2009. El Síndico.
Sindico designado por Asamblea Ordinaria Nº 36 celebrada el 22 de octubre de 2008.
Síndico – Jorge A. Gutiérrez Carrillo

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 07/10/2009. Nº Acta: 199. Libro Nº: 99.
e. 15/10/2009 Nº 89161/09 v. 21/10/2009

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Noviembre de 2009 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2009.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2009.
5º) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 11 de Noviembre de 2009, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Buenos Aires, 14 de Octubre de 2009.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, Javier Enrique Crotto. Designación según acta de directorio 23/03/2009.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 055. Libro Nº: 42.
e. 19/10/2009 Nº 90707/09 v. 23/10/2009

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 Noviembre del 2009, a las 17.00 horas en Av. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Julio del 2009.
2º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3º) Honorarios al directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Avda. Belgrano 1670 4º Oficina 401, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea Nº 42 del 12/04/2007.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 7/10/2009. Nº Acta: 147. Libro Nº: 8.
e. 15/10/2009 Nº 89116/09 v. 21/10/2009

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 03/11/2009 a las 12 horas y 14 horas en Salom 640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y Anexos cerrado 30/06/2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Asignación de honorarios para el Directorio.
5º) Consideración de distribución de dividendos.

Designada Presidente por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 de fecha 23/05/2008.
Presidente – Helga Steinhaug de Bohnsdalen

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 40.
e. 15/10/2009 Nº 89397/09 v. 21/10/2009

"R"

RAMPA S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2009, a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Angel J. Carranza 1347, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 05/11/2008.
Presidente – Manuel Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 33.
e. 19/10/2009 Nº 90520/09 v. 23/10/2009

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Riva Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 10 horas, en Suipacha 1067 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2009.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

NOTA: Las comunicaciones y presentaciones art. 238 Ley 19.550 se efectuarán en Suipacha 1067 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Amadeo Riva: designado presidente en Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Asamblea Ordinaria 52 del 30/10/08 y Acta de Directorio 1201 del 3/11/08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 24.
e. 19/10/2009 Nº 91940/09 v. 23/10/2009

"S"

SAMIT S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nro. 9472. Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de noviembre de 2009 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11,00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661 – 5to. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración de documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al Quincuagésimo Primer Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
6º) Consideración de la gestión y los honorarios del Síndico correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2009.
7º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
8º) Elección del Sindico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Manuel Agustín Navarro Cox, Presidente designado por Acta de Directorio del 30/10/08.

Certificación emitida por: Eduardo a. Gonella. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 31.
e. 16/10/2009 Nº 90110/09 v. 22/10/2009

SOUTHERN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Southern S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7/11/2009 a las 10 horas en la calle Gallo Nº 606 Torre 1 Piso 16 Oficina 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por los artículos 234 inciso 1 y 294 inciso 5 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2009.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado Diego Alberto Pisera en su carácter de Presidente según designación por Acta de Directorio de fecha 3 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 32. Nº Libro: 46.
e. 20/10/2009 Nº 91262/09 v. 26/10/2009

"T"

TAL TRANSPORTADORA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Noviembre de 2009, en 25 de Mayo 583, 6to Piso, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19550, de los Ejercicios Económicos cerrados el 30-11-2006, 30-11-2007 y 30-11-2008 respectivamente;
3º) Aprobación del resultado de cada ejercicio;
4º) Gestión del Directorio actuante en los ejercicios bajo tratamiento;
5º) Fijación del número de integrantes y elección de miembros Titulares y Suplentes para componer el Directorio;
6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Néstor Raúl Fittipaldi, (Presidente electo por Asamblea y Reunión de Directorio del 25-03-2005).

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 13/10/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 153.
e. 15/10/2009 Nº 90617/09 v. 21/10/2009

TECNOVINIL S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 11 de Agosto de 1987 bajo el Nro. 5780 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas) Se hace saber que por Acta de Directorio del 6 de Octubre de 2009, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de Noviembre de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en Miranda 4071, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en los incisos 1º y 2º del articulo 234 de la ley 19.550 y sus modificatorias (Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Planillas Anexas y Dictamen del Auditor), correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el termino de un año.
5º) Modificación Artículo 9º del Estatuto Social.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Como apoderado según Poder General otorgado mediante escritura pública número doscientos siete, folio 677, de fecha 14 de abril de 2008, ante el escribano Mario A. Levin, titular del registro 575, y autorizado por Acta de Directorio Nº 108 de fecha 6 de octubre de 2009, asentada en el Libro de Actas Nº 2, bajo rúbrica L 001112903.
Buenos Aires, 15 de Octubre de 2009.
Pablo Coco

Certificación emitida por: Paula V. Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 15/10/2009. Acta: 167. Nº Libro: 64.
e. 19/10/2009 Nº 91764/09 v. 23/10/2009

TEXI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 03 de Noviembre de 2009, 15 horas., en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El directorio.
Buenos Aires, 08 de octubre de 2009.

Alberto Mauricio Levinas, Presidente designado según Acta de Asamblea de fecha 13/11/2008.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 148. Libro Nº: 111.
e. 16/10/2009 Nº 89843/09 v. 22/10/2009

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de la empresa Transportes Atlántida S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 6 de noviembre de 2009, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de las causales del tratamiento fuera de los plazos legales de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios Nro. 46 cerrado el 31 de Marzo de 2008 y Nro. 47 cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo sexto Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
6º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008.
7º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al cuadragésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
8º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009. Renovación Parque Móvil.
9º) Consideración de los honorarios del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
10) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009.
11) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
12) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.
El cargo del presidente surge de Acta de Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2007.
Presidente – Juan Carlos Cross

Certificación emitida por: Paola Valeria Cibin. Nº Registro: 13, Partido de Luján. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 209. Nº Libro: 32.
e. 20/10/2009 Nº 91435/09 v. 26/10/2009

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A .

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Medrano 645 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 3 de Noviembre de 2009 en primera convocatoria a las 15 hs y en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de Agosto de 2004, 31 de Agosto de 2005, 31 de Agosto de 2006 y 31 de Agosto de 2007 y distribución de utilidades.
6º) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238-2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.

Adrian Alberto Szkarlatiuk. Presidente- Surge de Acta de Asamblea Nº 39 del 8 de Octubre de 2004.
Presidente – Adrian Alberto Szkarlatiuk

Certificación emitida por: Romeo di Piero. Nº Registro: 30, Partido de Lanús. Fecha: 09/10/2009. Nº Acta: 293. Nº Libro: 168.
e. 19/10/2009 Nº 90733/09 v. 23/10/2009

“V”

VIDT CENTRO MEDICO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VIDT Centro Médico SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 2009 a las 11 horas en Av. Córdoba 1233, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º LS, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio
5º) Consideración de los honorarios de los directores.

Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para su realización, según se consigna en la presente convocatoria, de modo que su decisión, se inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo prescripto por el art. 238 LS.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2009.

Designado por Directorio del 19/6/09 y Asamblea de 19/6/09.
Presidente – Alejandro B. Dosoretz

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 19/10/2009. Nº Acta: 064. Nº Libro: 101.
e. 20/10/2009 Nº 92709/09 v. 26/10/2009

“W”

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 2550 de la Ciudad Autónoma de Buenos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2009.
3º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Tratamiento de la gestión del directorio.
7º) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la autoridad de contralor.

Julio N. Villamonte. Presidente designado por Acta de Asamblea General Nº 18 de fecha 18/12/2007 y distribución de cargos según Acta de Directorio Nº 93 de fecha 18/12/2007 transcripta al folio 42 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 , Acta de Dir 93 del 18/12/2007 rubricado el 8/9/2000, bajo el Nº 74431-00.

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 023. Nº Libro: 18.
e. 20/10/2009 Nº 91496/09 v. 26/10/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Entre Ríos 773 S.R.L. Cuit Nº 30-70987350-0 con domicilio legal en Entre Ríos 773 de la ciudad de Buenos Aires, representada por Francisco Gesto García, vende a Guido Gerardo García con domicilio en Teniente Ruiz 1926, Luis Guillon, Buenos Aires, su Fondo de Comercio de Panadería Mecánica, Elaboración y Fabrica de Masas y Venta de Emparedados y Helados en envase de único uso ubicado en Av. Entre Ríos 769/73 de CABA. Expediente Municipal Nº 44.471/973. Con Personal. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 CABA.
e. 16/10/2009 Nº 89854/09 v. 22/10/2009

Se comunica por cinco días que Liseo S.A., representada por su presidente Daniel Roberto C. Grosso, con DNI nro. 10.533.862, con domicilio en la Avda. San Juan nro. 3176, C.A.B.A., transfiere a la Srta. Chen Hong, con DNI nro. 94020902, con domicilio en la Avda. Rivadavia nro. 10418, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro: “Comercio minorista Autoservicio. Comercio minorista Autoservicio de Productos no alimenticios”, denominado “De Diez (D-10)” Sucursal Carlos Calvo, sito en la Avda. Carlos Calvo nro. 3897/99 y Castro 988/ Entrepiso y Planta Alta, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la calle Lavalle nro. 1567, 1º Piso, Oficina 121, CABA, dentro del término legal.
e. 16/10/2009 Nº 90009/09 v. 22/10/2009

Se avisa que Rubén Horacio Nucaro LE 4.537.217 domiciliado en Urquiza 1830 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio de taller de rectificación de motores (503108) sito en la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A, a Carlos Adrián San Martin DNI 24.910.111 domiciliado en la Avda. Del Barco Centenera 2931, depto. 3 C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio de la Avda. Del Barco Centenera 2958 C.A.B.A.
e. 19/10/2009 Nº 90442/09 v. 23/10/2009

Diego Pablo Echenique DNI 20698281, CUIT 20-20698281-1, por si, domiciliado en Av. Arenales 2447 piso 7, depto “E” CABA, comunica vende, cede y transfiere, libre, de, toda; deuda y/o gravamen a “Body Life SA” con sede social y domicilio especial el Av. Rivadavia 6034 CABA, CUIT 30-71114215-7, el fondo de Comercio del gimnasio ubicado en PB y PA y única entrada por Av. Rivadavia 6034 con habilitación comercial inscripta expte. 89727-2005 bajo el rubro gimnasio; reclamos de ley Av. Corrientes 1250, segundo cuerp4s, 7º piso of “H” CABA.
e. 19/10/2009 Nº 92010/09 v. 23/10/2009

Los Srs. Domingo Alfonso Sapia; DNI; 10.424.239, dom: Vuelta de Obligado 3040, 4º, C.A.B.A. y Severino Pose Blanco; DNI: 93.575.463 Dom: Gana 955, C.A.B.A.; venden con la Intermediación de Expon S.A., al Sr. Pablo Miguel Mas, D.N.I: 23.780.648, dom: Olleros 2668, 4º, “A”, C.A.B.A., el fondo de comercio: Lavadero automático de vehículos automotores 604.200, garage comercial 604.070, servicio de engrase y/o lavado manual automóviles 604.065, café-bar 602.020, Habil: Exp. Nº 52534-2002, Carp: Nº 5693-2002; sito en Avenida Elcano 3325, C.A.B.A.; Libre de toda deuda, gravamen y personal, Reclamos de ley en Expon S.A.; Echeverría 2578 2º, 201, C.A.B.A. y en Olleros 2668 4º, “A”, C.A.B.A.
e. 19/10/2009 Nº 90744/09 v. 23/10/2009

Se amplia el edicto publicado entre el 08 y el 15/10/2009 Nº 86073/09 ampliando que la transferencia del fondo de comercio corresponde al local sito en Brasil 1499, planta baja y sótano U.F.Nº 2 (EXPTE. 5392153921008) C.A.B.A. Reclamos de Ley en Brasil 1499 CABA.
Oscar Orlando Navarrete
e. 19/10/2009 Nº 91754/09 v. 23/10/2009

Se avisa al comercio que Juan Carlos Pace con domicilio en Helguera Nº 1776 Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio del local de comercio minorista de helados (sin elaboración) café bar comercio minorista bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería por expediente 67484/1998 ubicado en la calle Chivilcoy 3405 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Chivilcoy 3405 S.A. con domicilio en Chivilcoy 3405 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Chivilcoy 3405 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 15/10/2009 Nº 89160/09 v. 21/10/2009

Fortunato Suppa, corredor público con of. Av. Cabildo 546 CABA avisa que Marta Beatriz Tula domiciliada en Sarmiento 1282 de la CABA vende y transfiere a Luis Javier Bonuccelli domiciliado en L. Mansilla 20 Zarate Pcia. de Bs. As. un fondo de comercio expediente Nº 38012/2009 para la explotación de los rubros de: comercio minorista de productos alimenticios en Gral., comercio minorista de productos alimenticios envasados, comercio minorista de bebidas en gral. envasadas, comercio minorista de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, sito en Av. Cramer 1867 PB CABA reclamos de ley Cabildo 546 CABA.
e. 16/10/2009 Nº 89903/09 v. 22/10/2009

Fortunato Suppa oficinas en Cabildo 546 CABA comunica que Martín Alejandro Sturba

domiciliado en Bauness 2150 6º P. "A" CABA vende y transfiere a Natalia Florencia Corbelleri y a Jorge Luis Oliveto domiciliados en Terrero 1359 2º "k" CABA el fondo de comercio sito en Díaz Colodrero 2823 PB CABA del rubro casa privadas de fiestas infantiles (800,011) reclamos ley Cabildo 546 CABA.

e. 16/10/2009 Nº 89898/09 v. 22/10/2009

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodriguiez Corredor Publico con oficinas en la calle Rojas 1285 CABA avisan que Pedro Kippke y Irma Soledad Alvarez con domicilio en Primera Junta 2631 CABA, vende el fondo de comercio a Mirian Susana Rolon Marecos con domicilio en Av, La Plata 303 CABA, el negocio de Elaboración de emparedados y masas y comercio minorista: Venta de productos alimenticios y venta de pan; sito en Fray Cayetano Rodríguez 399 CABA Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.

e. 20/10/2009 Nº 91332/09 v. 26/10/2009

Mariano Augusto Spoliansky, con domicilio en Monroe 5324, Capital Federal, transfiere a "C5 Digital S.A." con domicilio en Monroe 5324, Capital, Federal, el fondo de comercio sito en Monroe 5324, Capital Federal. El local está habilitado en los rubros: Imprenta sin editorial (501347); Comercio minorista de: bebidas en general envasadas (601010); de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones (603210), copias, reproducciones fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes (604040). Reclamos de ley en Monroe 5324, Capital Federal.

e. 16/10/2009 Nº 89910/09 v. 22/10/2009

Se Avisa: Que, el señor Manuel Carballo Tuñas, DNI 92.796.388, CUIT 20-92796388-5, con domicilio en Montevideo 242 3º Capital Federal, vende a favor de A y B Internacional S.R.L., CUIT 30.70.956952-6, con domicilio fiscal en Montevideo 248 Capital Federal, representado por la gerente de la firma, señora Mercedes Otero Vieites, D.N.I. 92.616.522, con domicilio en Montevideo 248 Capital Federal, el fondo de comercio del ramo de Hotel Sin Servicio de Comida , sobre el cual manifiesta que no reconocen prendas, ubicado en Montevideo 242 piso 1 Capital Federal- PU Nº 248. y Unidad Funcional Nº 4 (Unificadas PI: Entrepiso S/Piso 1º, Piso 2º, 3º y 4º (PB Unicamente Como Acceso)-,Capacidad Total: Treinta y Un (31) Habitaciones y Cincuenta y Tres (53) Pasajeros., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Paraná 439 – 1º- "5" - Capital Federal.

e. 19/10/2009 Nº 90833/09 v. 23/10/2009

Claudia Hebe Chiocchini con domicilio en Avda Corrientes Nº 3888 CABA Transfiere el fondo de comercio de Hospedaje sito en Otamendi 59, P.B EP y 1º P CABA habilitado por Expte 32.797/2.006 de la MCBA a Mirtha Sonia Maggiolo con domicilio en Pje Manuel Puch 4874 CABA. Reclamos de ley en Avda de Mayo 622 1º P CABA ,dentro del termino legal.

e. 16/10/2009 Nº 91341/09 v. 22/10/2009

María Dolores Medina Martillera Pública con domicilio en Uruguay 467 piso décimo "C" Cap. Fed. avisa Héctor Alejandro Serrano domiciliado Belgrano 5656 San Martin, Pcia de Bs. As. transfiere el fondo de Comercio confección de accesorios P/vestir No clasificado en otra parte uniformes y Otras prendas especiales (500980) Estampado en Medallas y similares (502772) Fabricación de Adornos de Fantasias y Articulos de Fantasias (502890) Fabricación de Flores y Plantas Artificiales Excluido Moldeo (502891)) Exp. 049196/96 sito en Rojas 1870 Planta Baja C.A.B.A. a Ana Beatriz Pawluczyk con domicilio en Moreno 1628 C.A.B.A. Reclamos de ley en Nuestras oficinas.

e. 16/10/2009 Nº 90014/09 v. 22/10/2009

El Dr. Diego Oyagawa, Tº LIII - Fº 317 CPACF, con estudio en calle: Paraguay 523 P. 1 "B" CABA, avisa que el Sr. Ricardo Kato, DNI 4.136.789, con domicilio en la calle: Campos Salles 2386 P. 7 "C" CABA, transfiere el 100% del fondo de comercio, libre de deudas, habilitado por expte. 50.209-K-966 de la MCBA, Insp. Gral. Circ. 16ª Belgrano, Clasificación: Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa (con instalaciones a vapor) del negocio ubicado en la calle: Vuelta de Obligado 4686 CABA, a la Sra. Kimiyo Nonaka, DNI 93.267.473, con domicilio en la calle: Vuelta de Obligado 4686 CABA. Reclamos de Ley en a mismo domicilio de referido negocio dentro del término legal.

e. 15/10/2009 Nº 89062/09 v. 21/10/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARANDENGA S.A.

De conformidad art.88 ley 19550, se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de abril de 2009, se resolvió la escisión de Carandenga S.A., de la que se desprende Estancia Don Cupertino S.A. I) la sociedad que se escinde es Carandenga S.A., sede social: Tucumán 715, planta baja, C.A.B.A., inscripta el 23-2-90 Nº. 778 Lº.107 de SA. La sociedad escisionaria que se constituye por dicha asamblea es Estancia Don Cupertino S.A., sede social: Montevideo 1735, 9º piso, C.A.B.A., que se inscribirá con la escisión. II) con motivo de la escisión, se aprueba el estatuto de Estancia Don Cupertino S.A. con un capital de $ 385.036,82.= III) Valuación activo y pasivo, respectivamente de Carandenga S.A., al 31-3-09, fecha cierre balance especial era de $ 797.289,93 y $ 384.487,37.- IV) Valuación activo-pasivo, respectivamente, de Estancia Don Cupertino S.A., al 31.3.09, fecha cierre balance especial era de $ 1.238.407,38 y $ 0.= V) El compromiso de escisión es del 27-4-09 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de igual fecha. VI) Oposiciones de ley a Federico Carullo, Sarmiento 1562 2º piso, oficina "B" C.A.B.A. El firmante es el presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea Nº 25 de fecha 27-4-09.

Ricardo Joaquín Villar

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 061. Nº Libro: 85.

e. 19/10/2009 Nº 90555/09 v. 21/10/2009

COTIA ARGENITNA S.A. Y COTIA ALMACENES LA PLATA S.A.

A los fines dispuesto por el art. 83 inc. 3) de la ley 19.550, se hace saber por 3 días la fusión por absorción celebrada entre Cotia Argentina S.A. y Cotia Almacenes la Plata S.A.: 1. Sociedad absorbente: Cotia Argentina S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149 - PB C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 23/05/96 bajo el número 4692 Libro 118 Tomo de S.A.; 2.Sociedad absorbida: Cotia Almacenes la Plata S.A., con sede social en Carlos Pellegrini 1149 - PB - C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 19/02/98 bajo el número 1895 Libro 123 Tomo A de S.A.;3.Fusión: Cotia Argentina S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y mantiene la sede social antes indicada; y Cotia Almacenes la Plata S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 01/11/09, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/7/09 y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes de fecha 31/7/09. La fusión se efectúa en base a los estados contables especiales y consolidado de fusión al 30/4/09, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: Cotia Argentina S.A.: Activo: $ 8.975.943,01; Pasivo: $ 661.008,21; Cotia Almacenes la Plata S.A.: Activo: $ 2.891.851,43; Pasivo: $ 522.124,13. 4.Aumento de capital: Como consecuencia de la fusión Cotia Argentina S.A. aumenta su capital de $ 6.750.000 a $ 8.433.136, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social. Oposiciones de Ley: Lavalle 1394 piso 7 C.A.B.A. Horario: de 10.30 a 18 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. La firmante del texto se encuentra autorizada en el Compromiso Previo de Fusión suscripto con fecha 20/7/09 celebrado entre la sociedad absorbente y la sociedad absorbida. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Compromiso Previo de Fusión del 20/7/09.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldan Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 14/10/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 89.

e. 20/10/2009 Nº 91200/09 v. 22/10/2009

"E"

ESTANCIA DON CUPERTINO S.A.

De conformidad art. 88 ley 19550, se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27 de abril de 2009, se resolvió la escisión de Carandenga S.A., de la que se desprende Estancia Don Cupertino S.A. la sociedad que se escinde es Carandenga S.A., sede social: Tucumán 715, planta baja, C.A.B.A., inscripta el 23-2-90 Nº. 778 Lº. 107 de SA. La sociedad escisionaria que se constituye por dicha asamblea es Estancia Don Cupertino S.A., sede social: Montevideo 1735, 9º piso, C.A.B.A., que se inscribirá con la escisión. II) con motivo de la escisión-fusión, se aprueba el estatuto de Estancia Don Cupertino S.A. con un capital de $ 385.036,82.= III) Valuación activo y pasivo, respectivamente de Carandenga S.A., al 31-3-09, fecha cierre balance especial era de $ 797.289,83 y $ 384.487,37.- IV) Valuación activo-pasivo, respectivamente, de Estancia Don Cupertino S.A., al 31.3.09, fecha cierre balance especial era de $ 1.238.407,38 y $ 0.= V) El compromiso de escisión es del 27-4-09 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de igual fecha. VI) Oposiciones de ley a Federico Carullo, Sarmiento 1562 2º piso, oficina "B" C.A.B.A. El firmante es el presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea Nº 25 de fecha 27-4-09.

María Elvira del Campo

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 08/10/2009. Nº Acta: 067. Nº Libro: 85.

e. 19/10/2009 Nº 90576/09 v. 21/10/2009

"G"

GRUPO BANCO PROVINCIA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 23-1-09 ratificada por Asamblea Extraordinaria del 2-9-09, la sociedad inscripta en IGJ el 11-12-97 Nº 14.649 Lº 123 Tº A de S.A.; con sede en San Martín 108, Piso 18º, Cap. Fed. con Activo: $ 590.141.466, Pasivo: $ 19.475.095, y Patrimonio Neto $ 570.666.371 al 31-12-08, redujo su capital de $ 450.000.000 a $ 380.000.000, resultando un Activo: $ 520.141.466, Pasivo: $ 19.475.095 y Patrimonio Neto: $ 500.666.371. Oposiciones de Ley por los acreedores en San Martín 108, Piso 17º Cap. Fed. Guillermo Alberto Francos: Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 02-01-08 y Acta de Directorio del 09-01-08.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 16/10/2009. Nº Acta: 171. Nº Libro: 32.

e. 20/10/2009 Nº 92466/09 v. 22/10/2009

"I"

INDUSTRIAS SPAR S.A.

Aportes Irrevocables y Ajustes del Capital. Se comunica a los señores accionistas y acreedores de Industrias Spar S.A., domiciliada en Suipacha 1029 Piso 1º de la C.A.B.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 51.197 del 21 de diciembre de 1959, que se ha dispuesto la restitución total de los "aportes irrevocables" y "ajustes de capital" reflejados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio comercial cerrado el 30/06/2006 , por un precio total de $ 62.303,45 (Pesos sesenta y dos mil trescientos tres, con cuarenta y cinco centavos) y $ 5.124.882,67 (Pesos cinco millones ciento veinticuatro mil ochocientos ochenta y dos, con sesenta y siete centavos) respectivamente. En Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 27/12/2006 y se resolvió la no capitalización y por consiguiente restituir el aporte. El monto del Patrimonio Neto al 30 de junio de 2006 ascendía a la suma de $ 6.374.275.- (Pesos seis millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos setenta y cinco). Dora Raquel Thedy, autorizada por poder del 08/02/2008.

Contadora - Dora Raquel Thedy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/10/2009. Número: 247234. Tomo: 0201. Folio: 002.

e. 20/10/2009 Nº 91506/09 v. 22/10/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti D.N.I. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate de cuatro locales comerciales ubicados en la calle Entre Ríos N º 52/4/62/6/70/2/6/80/4/6/90/2/4/6 esquina a Av. Independencia Nº 1753/9/67/89/95/9 de Ciudad Autónoma De Bs. As. a saber: U.F. 53 Sup. Total 24,72 m2, U.F. 67 Sup. Total 27,03 m2 U.F. 65 25,90 m2 y U.F. 93 Sup. Total 17,81 m2. De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Cap. Fed., a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello Juez Subrogante, Autos "Urquiza Linda Cecilia c/Codal Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial Industrial Financiera y Constructora s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 49812/01, que se llevará a cabo el día 27 de Octubre de 2009 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal ante escribano público. Seg. Const. Notarial se trata de 4 locales en el Mercado San Miguel, que se individualizan por Números. Se ecuentran ocupados por terceros sin identificación y sin derecho, que fueron intimidos a la desocupación, encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Regular estado de conservación. Local 93" posee la explotación de venta de objetos antiguos. Los locales 53, 65, 67, luce un cartel acrílico que dice Antigua Casa Vazquez, los tres locales estan unificados. Se explota en ellos el rubro antigüedades. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base $ 82.422.- Seña 30% Comisión 3% más IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores trascurrida la media hora se subastará con base reducida de $ 61.817 y de no existir postores se fija nueva fecha para el 29 de Octubre de 2009 a las 14 hs. en el mismo lugar sin base. El Comprador deberá abonar el Saldo de Precio mediante pago en efectivo dentro de diez días corridos de la subasta sin necesidad de intimación previa alguna (art. 63 ley 24441) de 15 a 17 hs. en Av. Córdoba 612 2ª "A" de Cap. Fed. mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico ó intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano Carlos A. Bosque. El remanente será depositado dentro del 5º día de realizado el cobro. El Comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. A cargo del Comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. Registra deudas: Exp. Fs. 203 al 31 de julio del 2008 sin deuda. AySA Fs. 194 $ 679.92.- fs. 193 $ 691.06.- fs. 192 $ 690.68.- Fs 191 $ 690.09 ABL Fs. 186 U.F. 93 $ 450.34.- U.F. 67 Fs. 185 $ 427.25 Fs. 184 U.F. 65 $ 410.52.- U.F. 53 Fs. 183 $ 374.67 21/2/08 A.A. 53 $ 15.531.61 65 $ 15.538,72 al 28/8/06 67 $ 15.352,94 y 93 $ 15.523,81, O.S.N. s/deuda el 5/9/06 Fs 136. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: 23 y 26 de Octubre de 2009 en Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en el Boletín Oficial. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.E.: 4816-4625. Roberto M. Plorutti, Martillero Matr. Nº 72 – libro 79.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Roberto Martín Plorutti, martillero.

e. 20/10/2009 Nº 90865/09 v. 22/10/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V -

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Pablo Gallegos Fedriani y Jorge Federico Alemany; Secretaría a cargo del Dr. Francisco Civit, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Oficina Nº 2119 -Capital Federal, en los autos: "Edelap SA c/Resolución 938/03-Secretaria Energía (Exp 92287/00)" (Expte. Nº 2.838/04), a fin de notificar por este medio la providencia, de fecha 2 de julio de 2007 "... Del recurso deducido, traslado al reclamante por el plazo de 15 (quince) días. Notifíquese. Fdo.: Mariano Beltrán Tozzi, Prosecretario de Cámara Interino. El auto que ordena la presente ordena: con fecha 22 de septiembre de 2009.- "...En consecuencia, líbrense edictos en el Boletín Oficial y por el término de 2 días, haciéndole saber al Sr. José Manuel López (LE 4.594.498) la providencia dictada por este Tribunal con fecha 2 de julio de 2009. Fdo.: Ana María de Marco, Secretaria de Cámara.

Buenso Aires, 5 de octubre de 2009.
Pablo Gallegos Fedriani.
Francisco Civit, Secretario de Cámara.

e. 20/10/2009 Nº 90460/09 v. 21/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 214 vta., de la causa Nº 338/99 caratulada: "Acevedo, Mirta Silvana s/Infracción Ley 23.737", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Mirta Silvana Acevedo, argentina, sin apodo, D.N.I. Nº 27.148.222, nacida el 29 de marzo de 1979 en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, soltera, desocupada, hija de Emilio Acevedo y de Marta Ofelia Lescano, con último domicilio en calle Misiones Nº 6231 de la ciudad de su nacimiento; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 05 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuere imputado a Mirta Silvana Acevedo en el requerimiento fiscal de fs. 128/129, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.195 y Sobreseer a Mirta Silvana Acevedo ..., por la supuesta comisión del delito de tenencia simple de estupefacientes, que prevé y reprime el art. 14, 1º parte de la Ley 23.737 (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Mirta Silvana Acevedo por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Edgardo Daniel Alonso —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—."

e. 15/10/2009 Nº 88869/09 v. 21/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 193 vta., de la causa Nº 27/93 caratulado: "Dabek Abetti Edgardo por Uso Doc. pub. falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Edgardo Víctor Dabek Abetti, uruguayo, sin apodo, D.N.I. para extranjeros Nº 92.563.248, nacido el 15 de noviembre de 1959 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, casado, mecánico dental, hijo de Segismundo Dabek y de Rita Mirella Abetti, con último domicilio en calle Cordero Nº 1606, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Edgardo Víctor Dabek Abetti en el requerimiento fiscal de fs. 124/125, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.170 y Sobreseer a Edgardo Víctor Dabek Abetti ..., por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Edgardo Víctor Dabek Abetti por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Edgardo Daniel Alonso —Juez de Cámara Subrogante— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—.

Paraná, 09 de octubre de 2009.

e. 19/10/2009 Nº 90288/09 v. 23/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 117 vta., de la causa Nº 527/01 caratulada: "Pérez, Gustavo Javier s/Uso Doc. Pco. Adulterado", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gustavo Javier Pérez, argentino, sin apodo, D.N.I. Nº 22.667.313, nacido el 4 de mayo de 1972 en Buenos Aires, soltero, con instrucción secundaria completa, comerciante, hijo de Ricardo Héctor Pérez y de Venerada Vera, con último domicilio denunciado en calle Curupaití Nº 3113 de José C. Paz, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 18 de septiembre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gustavo Javier Pérez en el requerimiento fiscal de fs. 125/127, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs. 155 y Sobreseer a Gustavo Javier Pérez ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público adulterado, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 de C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Gustavo Javier Pérez por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de encontrarse vacante la vocalía – art. 109 R.J.N..- Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—."

e. 15/10/2009 Nº 88870/09 v. 21/10/2009

Por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 210 y vta., de la causa Nº 558/01 caratulada: "Ren, Gustavo Samuel – Uso Doc. Pub. presuntamente falso", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Gustavo Samuel Ren, argentino, sin apodos, D.N.I. Nº 20.368.647, nacido el 19 de noviembre de 1968 en San Miguel, provincia de Buenos Aires, soltero, con instrucción primaria completa, chofer, hijo de Samuel Sktrek y de Rosa María Ren, con último domicilio en calle Pedro Serviñon Nº 1179 de la localidad de Adolfo Sordeaux km. 30, partido Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 09 de octubre de 2009.- Y Vistos:... Considerando: ... Resuelve: 1.- Declarar la extinción de la pretensión punitiva para conocer del delito que le fuera imputado a Gustavo Samuel Ren en el requerimiento fiscal de fs. 142/144, por causa de su prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.). 2.- En consecuencia, levantar la rebeldía ordenada a fs.181 y Sobreseer a Gustavo Samuel Ren ... por la supuesta comisión del delito de uso de documento público falso, que prevé y reprime el art. 296 en relación con el art. 292 del Código Penal (art. 336 inc. 1º, 334 y 361 del C.P.P.N.). 3.- Eximir de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a las partes y a Gustavo Samuel Ren por medio del Boletín Oficial, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Se constituye el Tribunal con los suscriptos, conforme lo estable el art. 109 del R.J.N. Fdo. Dra. Lilia Graciela Carnero —Presidente—; Dr. Roberto López Arango —Juez de Cámara— Ante Mí Federico A. Martín —Secretario Interino—".

e. 19/10/2009 Nº 90290/09 v. 23/10/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -JUJUY

El Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría
Falla:
I.- Condenar a Jorge Alberto Herrera, D.N.I. Nº 28.612.173, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.
II.- Cómputo de Pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 12 de Febrero del 2011; y diez días para el pago de la multa y de las costas del juicio.
III.- Disponer la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
IV.- Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 30 de Junio del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).
V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85000/09 v. 21/10/2009

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
Falla:
Primero: Condenando a Paulo César Rodríguez Soria, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225,00), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previo y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.
Segundo: Remitir a Paulo César Rodríguez Soria al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la petición del nombrado de ser trasladado a un sitio donde pueda trabajar, y disponer el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.
Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintinueve de Abril del año dos mil trece, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.
Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Paulo César Rodríguez Soria, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Paulo César Rodríguez Soria, dispuesta a fs. 90/92 de autos.
Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. – Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 07/10/2009 Nº 85001/09 v. 21/10/2009

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por diez días a Susana Graciela Tumbessi en los auto caratulados Basso, María Eugenia c/ Racafran SA y Otros s/Despido - Expte: 30942, para que conteste la demanda dentro del término de diez días. La parte demandada deberá reconocer o desconocer la documentación acompañada por la parte actora y manifestar si lleva libros laborales (Art. 29 ley 11653). Hágase saber al demandado que deberá constituir domicilio dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA Nº 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (Art. 40, 41 CPCC, Art. 63 de ley 11.653). Asimismo se deja constancia que en cado de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente conforme Art 341 CPCC: Se deja constancia que el presente se encuentra exento del pago de cualquier tipo de impuesto y/o gasto alguno, conforme e artículo 22.- (ley 11653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Diario "Boletín Oficial de la Nación".
San Isidro, 20 de agosto de 2009.
Cristian F. Mena, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90456/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 planta baja Capital Federal, en los autos "Omega Cooperativa de Seguros Limitada s/Liquidación Forzosa", hace saber que se ha presentado el proyecto de distribución parcial de fondos, a fin de que los acreedores y el fallido puedan formular las observaciones pertinentes dentro de los diez días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90459/09 v. 21/10/2009

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 3, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "La Teresa S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 95.998), "Pirolo, Nicolás s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.365); "Di Jerónimo, Pedro Rafael s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.366), "Pirolo, María Carmen s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.367) y "Tura, Ana s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.368) el día 22 de septiembre de 2009 se dispuso modificar las fechas de los presentes procesos, unificándolas de la siguiente manera. Fecha art. 35: 11 de Febrero de 2010. Fecha art. 39.: 26 de Marzo de 2010. Audiencia Informativa: 6 de Septiembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Clausura del período de exclusividad: 13 de Septiembre de 2010. Por otro lado, en los autos caratulados "Pirolo, Nicolás s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.365), "Di Geronimo, Pedro Rafael S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.366), "Pirolo, Maria Carmen s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.367) y "Tura Ana s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 96.368), el día 16 de Septiembre de 2009, se dispuso declarar la apertura de los concursos preventivos de Nicolas Pirolo (D.N.I. 93.238.044), Pedro Rafael Di Geronimo (C.U.I.T. 20-10089799-8), Maria Carmen Pirolo (C.U.I.T. 27-13992051-7) y Ana Tura (D.N.I. 10.526.495), todos presentados el día 21 de Agosto de 2009. Síndico designado: Estudio Germann, Iannaccone y Asoc., con domicilio en la Avda. Directorio 48, piso 6, depto. A, de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 26 de Noviembre de 2009. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 11 de Diciembre de 2009. Vencimiento para contestar impugnaciones: 29 de Diciembre de 2009.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90737/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decreto de quiebra de Nexicom S.R.L. "Cuit Nro. 30-70707121-0", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 2 de Noviembre de 2009. en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º "A", Capital, Fecha para impugnar los créditos 16 de Noviembre de 2009, para contestarlos ante la Sindica: 30 de Noviembre de 2009. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran el 23 de Diciembre de 2009 y 25 de Febrero de 2010 respectivamente. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

Héctor Luis Romero, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89578/09 v. 22/10/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 17 de septiembre de 2.009 se decretó la quiebra de Víctor Benjamín Sragowich (C.U.I.T. Nº 20-12009349-6), haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4* "G", los bienes y papeles de la fallida.- La fallida queda intimada para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas haga entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe a los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 11 de diciembre de 2.009, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 25 de febrero de 2.010 y 13 de abril de 2.010 respectivamente.- El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90923/09 v. 26/10/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, hace saber que con fecha 05/10/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "Piap Vial S.A. CUIT. Nº 30-70884983-5, Expte. Nº 079061", habiéndose designado síndico al Ctdor. Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 piso 7º "A", CABA, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 20/11/2009. Impugnaciones hasta el día 04/12/2009; presentación de informes art. 35 y 39 LCQ, hasta el 08/02/2010 y 22/03/2010 respectivamente. Audiencia informativa 07/09/2010, a las 10,00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 89015/09 v. 21/10/2009

N° 6

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo de María Emilia Perazzo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en los autos: "Sasetru S.A. s. Quiebra sobre Incidente de verificación de Crédito Promovido por: Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A., Expediente Nº 059775", comunica por cinco días que Centuria Compañía Argentina de Seguros S.A. ha solicitado se practique distribución de fondos para atender únicamente a los acreedores con privilegio general correspondientes a la primera quiebra y que no han sido pagados hasta la fecha. El remanente se destinará a la cancelación de las restantes acreencias.

Buenos Airse, 13 de octubre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 20/10/2009 Nº 91147/09 v. 26/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano E. Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Karolingya Investments S A s/ Quiebra", expte. Nº 055519, con fecha 23.09.09 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT Nº 30-68585008-3), siendo el síndico actuante el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4º, of. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.11.09. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de octubre de 2009.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 16/10/2009 Nº 89551/09 v. 22/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaria Nº 13, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Roque Saenz Peña 1211, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Filiberto Mariano y Otro s/Cancelación de Pagaré (Expte. 85533/08)" ha dispuesto lo siguiente: "(...) II) 1.- Atento lo dispuesto por el decreto Ley 5965/63: 89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: pagaré, que contiene los siguientes datos: 1) la denominación "pagaré" inserta en su texto; 2) una promesa pura y simple de pagar la suma de $ 120.000 (pesos ciento veinte mil); 3) el plazo de pago de un año contado desde el día 19 de abril de 2008, que fue la fecha de entrada en vigencia del pagaré; 4) no se indica el lugar de pago; 5) no está indicado en el título el nombre de la persona a quien debe realizarse el pago (título "al portador"); 6) el pagaré fue firmado en la calle San Martín 170, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires el día 29 de febrero de 2008 y 7) el pagaré ha sido firmado por el Sr. Hugo Giganti. 2.- Atento lo expuesto y en mérito al monto del documento publíquense edictos por 15 y 5 días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario Ambito Financiero respectivamente (…)". Fdo. Fernando G. D'Alessandro, Juez.

Buenos Aires, 1º de septiembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 89364/09 v. 04/11/2009

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Justo Corrientes S.A." con fecha 21.9.2009. Que el Síndico es Ana María Varela con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 8 "25" (tel. 4371-3799) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.12.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22.2.2010 y 6.4.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89495/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial numero 8, Secretaria numero 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, en los autos caratulados "Salamone Croft Roberto Salvador s/Quiebra", hace saber a los acreedores del nuevo Proyecto de Distribución de Fondos complementario formulado por el sindico como así también de la regulación de honorarios practicada en autos. Se deja constancia que el auto de fecha 2 de Octubre de 2009 ordena publicar edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial para que los acreedores tomen conocimiento de lo precedentemente expuesto. Publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90453/09 v. 21/10/2009

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Oster Miguel Juan Antonio s/ Quiebra (Por Librero Hector)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 30.9.09 se decretó la quiebra de Miguel Juan Antonio Oster; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Amalia Victoria Beckerman, con domicilio constituido en Tucuman 1367 Piso 6 Dep. B de Capital Federal hasta el día 18.12.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4.03.2010 y 19.4.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida la audiencia de explicaciones del día 28.4.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/10/2009 Nº 90580/09 v. 26/10/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Jose Rions S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-53021281-1, decretada con fecha 7 de octubre de 2009. El síndico actuante es el contador Francisco J. M. Costa con domicilio constituido en Reconquista 715, piso 4º of. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-2009. Se deja constancia que el 1-3-2010 y el 15-4-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89493/09 v. 22/10/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Fagnilli Fuentes Hernán Vicente s/Quiebra" con fecha 2 de octubre de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Hernán Vicente Fagnilli Fuentes, (D.N.I. 8.104.835), que el Síndico designado es el contador Antonio Florencio Cañada, con domicilio en la calle Belaustegui 4531 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de febrero de 2010. Fijanse hasta los días 19 de marzo de 2010 y 5 de mayo de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.

Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 88617/09 v. 21/10/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de septiembre de 2009, en los autos caratulados "Sztryk Johanna s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Stryk Johanna (C.U.I.T. 27-30408645-4) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/12/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01/03/10 y el 13/04/10 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Susana Ruth Zapata con domicilio en Tucumán 1567 Piso 10 Depto. 55 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.

Karin Martín Ferrario, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89550/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a los herederos de Aníbal Diego García para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "García Aníbal Diego S/Quiebra" (art. 110 lcq), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días sin previo pago (art. 273 inc. 8 lcq).

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90931/09 v. 21/10/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Dertlian Armando Arturo decretada con fecha 8 de octubre de 2009. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Julio Grisolia, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533 Piso 5to. B., hasta el día 19.11.09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-16763131-3.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 89886/09 v. 23/10/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Jua-

rez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 25-09-2009 fue decretada la quiebra de "Kony SA", en los autos caratulados "Kony SA S/Su propia quiebra, Expte. Nº 056693", siendo designado como síndico el Contador Nestor Omar Urrutia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1351 Piso 8º y T.E.: 4812-3555, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-11-2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 6 de octubre de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 88622/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez Juez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 21 de mayo de 2009 se declaro la quiebra de "Martinez Gabriel Rodolfo"; en los autos caratulados: Martinez Gabriel Rodolfo S/ pedido de propia quiebra, DNI Nro. 16.747.537- El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en la calle Panamá 976 piso 8 "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de febrero del 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 30 de marzo de 2010 y 13 de mayo de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 07 días del mes de octubre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 15/10/2009 Nº 88623/09 v. 21/10/2009

N° 17

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Ferderico A. Güerri, Secretaria Nº 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "Maunier de Lascar Leonel c/Pridelsa S.A. s/Diligencia Preliminar", ha resuelto designar al Dr. Gabriel G. Cramer para presidir la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2009 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 576, Piso 1º de esta Cuidad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: a) designación de dos accionistas para firmar el acta; b) la remoción con causa de su presidente Sr. Rubén Ramón Laterza e iniciación de acciones de responsabilidad y c) en su caso determinación del número de directores Titulares y Suplentes y su designación. El presente deberá ser publicado por cinco días. El auto que ordena la presente dice así "Buenos Aires, 16 de septiembre de 2009… 7. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Federico A. Güerri, Juez".

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91278/09 v. 26/10/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 18 a a cargo del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por diez días que en los autos "American Falcon S.A. s/Quiebra (Expte. Nº 50.668)" se ha dispuesto lo siguiente: 1) con fecha 12/04/2007 (fs. 2590) restituir a Alpha Foxtrot LLC la aeronave de su propiedad Boeing B-737-200 Serie 21358, Matricula LV-WGX, con sus motores, todos sus accesorios y documental pertinente, en su carácter de propietaria de dicha aeronave, concediéndose a tal efecto un plazo de veinte días; 2) con fecha 26/03/2007 (fs. 2564) intimar a Rotfl LLC, en su carácter de propietario del avión Boeing 737-291 (matrícula LV-ZYJ), para que en el plazo de cinco días arbitre los medios necesarios para el retiro de dicha aeronave del depósito de Aerotest Rida S.A., de lo que deberá dar cuenta en este expediente, bajo apercibimiento de hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su inacción irrogue; 3) con fecha 20/05/2009 (fs. 3317/19 ap. 4) intimar a Rotfl LLC y Alpha Foxtrot LLC para que indiquen el lugar al que deberán trasladarse a su costo los aviones mas arriba mencionados de su respectiva propiedad, con todos sus accesorios, equipamiento y documentación, según la restitución ordenada en fs. 2564 punto 6 y fs. 2590, en el plazo de veinte días desde la notificación de la presente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por configurado el supuesto de abandono de aeronave contemplado por el art. 74 del Código Aeronáutico, procediéndose a su entrega al Estado Nacional, previa satisfacción de los gastos preferentes.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2009.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91471/09 v. 02/11/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 , a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Mroue Diego Gaston Kamel s/Quiebra" (Expte Nº 053309), que con fecha 21 de septiembre del 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Mroue Diego Gaston Kamel" que ha sido designado síndico el contador Sogari Mario Gabriel con domicilio constituído en la calle Montevideo 708 Piso 5º "25" T.E. 4813-1140, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 2 de febrero de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16 de marzo de 2010 y 10 de mayo de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 9 días de octubre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 89896/09 v. 23/10/2009

Llamado a Mejora de Oferta

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "Saia s/Quiebra (Chentonzene) s/Concurso Especial" Expte: 44637, llama a mejoramiento de oferta de compra del inmueble sito en la calle Joaquín V. González 845 de la Ciudad de Haedo, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 505, Parcela 7, inscripto bajo matricula FR 8336. Se trata de un galpón edificado sobre lote de terreno de 8,66 mts. de frente por 27,50 mts de fondo, totalmente construido, sin superficie libre. La construcción tiene techo de chapa, piso en cemento alisado, con excepción de la entrada que posee piso de cerámica, oficinas en planta alta con baño en degustar estado de conservación y vestuarios en planta baja. La ubicación geográfica es buena, a una cuadra de Avda. Rivadavia, con todos los servicios y por la zonificación con restricciones para su uso comercial. La propuesta a mejorar consiste en: a) Precio de compra: $ 80.000.-. A tal fin los interesados podrán efectuar oferta bajo sobre cerrado en la Sede del Tribunal hasta el 2 de noviembre de 2009, a las 11 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y DNI del oferente. Se rechaza liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. b) Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica, haciéndose saber expresamente que el inmueble se encuentra ocupado, sobre el mismo pesa un contrato de locación el cual dio origen a un incidente de ineficacia concursal que a la fecha se encuentra pendiente de resolución. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. c) El inmueble podrá visitarse con asistencia del síndico o la persona que este indique el día martes 20 de octubre de 2009 en el horario de 16 a 18 hs. El síndico de la quiebra es el Dr. Juan Carlos Caro (T.E.: 4384- 0947) e) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos ocasionados y de la disminución real del precio del bien a liquidarse. De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. f) Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. g) Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 3 de noviembre del 2009 a las 12.00 hs. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta se deja constancia que podrán afectarse mejoras en forma ilimitada, mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 1.000.- (Pesos: Un mil) la última mejor oferta efectuada. h) En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. i) Todo oferente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. 23 de febrero, 20 de marzo, 21 de septiembre y 6 de octubre de 2009. Gerardo D. Santicchia. Juez.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 90666/09 v. 21/10/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Patagonia Real State S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 52.200, que el 11/09/2009 se ha decretado la quiebra de "Patagonia Real State S.A.", CUIT 30-70779447-6, con domicilio social en Uruguay 911, 4º piso, Depto. "A", CABA. Se pone en conocimiento de los administradores de la fallida que deberán entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder, abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presidente del directorio de la fallida deberá dentro del 5º día cumplimentar la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo del ente. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7º piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 11/12/2009. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25/02/2010 y 13/04/2010, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.

Andrea Rey, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88626/09 v. 21/10/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro 43 a cargo de la suscripta, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "Finehide S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que con fecha 18 de septiembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Finehide S.A." Nro de CUIT 33-69318968-9 con domicilio en calle Bernardo Irigoyen 190 piso 7º "50" de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Lisio Ricardo Jose con domicilio en Habana 4315 2º "I" TE 4642-3093 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2009. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/02/10 y 26/03/10 respectivamente. Se fija el día 23/08/10 a las 9:00 horas para la celebracion de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89875/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 5 de octubre de 2009 se decreto la quiebra de Dora María Furlong CUIT/DNI: DNI: 7.582.091. El Síndico desinsaculado es el contador Perez Graciela Ramona con domicilio constituido en Lavalle 1566 10º "B" Tel: 4328-3939, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 16.03.2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.04.2010 y 09.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el Radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90458/09 v. 26/10/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en la quiebra de Farmacia Nueva Barrancas S.C.S., ha sido designado síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de marzo de 2010 y 15 de abril de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89552/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Soaje Pinto Gonzalo María s/Quiebra (decretada por pedido de Legris, Alejandra)" Expte. 54716, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 7 de octubre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 89892/09 v. 23/10/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 24, Secretaría No. 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos "Fernández Rafael Manuel s/quiebra" (Expte. 50671), con fecha 07.09.2009 se han regulado honorarios y se ha presentado proyecto de distribución de fondo, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.

Santiago Medina, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89576/09 v. 22/10/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 2.009 se ha decretado la quiebra de Estela America Calleja de Guerriero, con DNI 11.106.123. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Carriquiry, Jose Luis (Tel. 4775-6054), con domicilio en Loyola 660 de Capital Federal, hasta el día 25 de noviembre de 2.009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de febrero de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de marzo de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 15/10/2009 Nº 88618/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4to., C.A.B.A., en autos “Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. s/Concurso Preventivo”, comunica por cinco días que el 28/09/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Nuevo Club Buenos Aires S.R.L. (CUIT 30-70812291-9). Ha sido designado síndico el Ctdor. Pablo Arturo Melaragni, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2do., C.A.B.A., Tel. 4312-0622, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 04/12/09. Se han fijado los días 12/02/10 y 29/03/10 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa será celebrada el día 16/09/10, a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.-

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91320/09 v. 26/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Ambrosetti María Inés s/ Quiebra”, que con fecha 06 de mayo de 2009, se decretó la quiebra de Ambrosetti María Inés, LC. 4.641.292, domiciliada en Manuel Ugarte 3883, Piso 14°, F. Síndico: Estrada, Federico Gabriel, con domicilio en Lavalle 1718, Piso 7°, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.12.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.03.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.04.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 16/10/2009 Nº 89905/09 v. 22/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 3.873/2009 (B-11.905/09), caratulada: “Espinosa Felipe David s/Falsificación de Documentos Públicos”, cita y emplaza a Felipe David Espinosa (D.N.I. Nº 33.920.315), nacido el 12 de julio de 1988 en Perez Millan, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires, hijo de Rubén Orlando y de Rhode Espinoza, con último domicilio conocido en la calle España Nº 332 de la localidad de Gobernador Castro, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura.” (Fdo Prs.) Ariel O. Lijo, Juez Federal. Ante mí: Adolfo Piendibene, Secretario Federal.”

e. 20/10/2009 Nº 92321/09 v. 26/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

“Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a Ho Suk Won (de nacionalidad coreana, titular del DNI 92.704.242) a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina”.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.
Federico González, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90948/09 v. 22/10/2009

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Ivan Anderson Roncal Terrones —pasaporte peruano nro. 44.018.053— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaría ad-hoc.

e. 16/10/2009 Nº 89634/09 v. 22/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la publicación del presente a fin de que Vicente Trigueros Ichuta —con C.I nro. 4.982.790— comparezca a este tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2009.
Ana Carina Carrelo, secretaría ad-hoc.

e. 16/10/2009 Nº 89635/09 v. 22/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Norberto Alejandro Muia y a Grisela Artola, para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 9.729/2008 “N.N s/Falsificación de Documentos Públicos”, dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarlos Rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 7 de octubre de 2009.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 16/10/2009 Nº 89587/09 v. 22/10/2009

N° 4

En los autos nro. 3.051/08, caratulada: “Deza Fernández, Cynthia y otro; s/inf. Ley 23.737, Emplácese a Cynthia Sughey Deza Fernández (de nacionalidad peruana, titular del pasaporte nro. 3346162) para que comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 4 a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría nro. 7, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, dentro de las 48 horas de notificada, a los efectos de notificarse de lo resuelto con fecha 21 de octubre de 2008, ello bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención al señor Jefe de la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2009.
Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 16/10/2009 Nº 89548/09 v. 22/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Cesar Augusto Parra Reyes (Pasaporte Nº 79656463, con último domicilio conocido en la calle Caseros Nº 656, hab. 21 de esta Ciudad) en la causa Nº 9.636 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88879/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional, en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Clara Gandy Gutiérrez Rodriguez (Pasaporte Nº 52873909, con último domicilio conocido en la calle Caseros Nº 656, hab. 21 de esta Ciudad) en la causa Nº 9.636 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88878/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Gorbacho Marco Antonio Meza Pereda (Nacido el 17/10/79, en la República del Perú, hijo de Oscar Meza y de Rosa Petronina Pereda, con último domicilio conocido en la calle Pino 1251 de la localidad de Burzaco, Pcia. de Bs. As.) en la causa Nº 9.465 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 42 y 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, al primer día del mes de octubre del año dos mil nueve.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88875/09 v. 21/10/2009

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 8608 cita Sabina Juan Cristo (D.N.I Nº 18.244.774) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que comparezca a los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde.- (art.150 del C.P.P.).

Buenos Aires, 1 de octubre de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88877/09 v. 21/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

“///nos Aires, 2 de septiembre de 2009.- 1º) Por recibida y en virtud del resultado negativo de las diligencias practicadas por la fiscalía instructora a fs. ... con el fin de averiguar los domicilios donde podrían residir actualmente el Sr. Juan Manuel Alonso (D.N.I. Nº 21.090.413) y Onofrio Restuccia (CIPF 5.265.213), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declarar su rebeldía. A tal fin. Líbrese oficio al Boletín Oficial y solcítese que tenga a bien remitir a este Tribunal las constancias de publicación del mismo. Fdo. Dr. Gustavo Meirovich, juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2009.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

e. 16/10/2009 Nº 89523/09 v. 22/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martinez de Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 16.206/07, caratulada “Blanco Adrián Esteban y otros s/Estafa procesal”, se ha resuelto en el día de la fecha, notificar a Adrián Esteban Blanco, Beatriz Esther Piñeiro, y Cristina Esther Piñeiro, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los tres días de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria.

Secretaría nro. 16, a los 6 días el mes de octubre de dos mil nueve.
Lucio Sebastián López, secretario.

e. 16/10/2009 Nº 89547/09 v. 22/10/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 74

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría ºn 74, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jaqueline Arredondo para que comparezca ante este Tribunal, en la causa Nº 48.880, que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, dentro del tercer día de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ordenar su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia no justificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.
María Fernanda Galletti, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88890/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 18

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009. Toda vez que se desconoce el domicilio de Walter Maidana, cíteselo por edicto quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) bajo apercibimiento que por ley corresponda. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula urgente (art. 123 del CPCyC).- Fdo. Dr. Marcelo Conlazo Zavalía Juez Subrogante Ante mí: Roxana Maciocio, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88885/09 v. 21/10/2009

N° 26

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009. I.- Por recibido, y atento lo informado precedentemente respecto de Juan O. González Muñoz y toda vez que resulta desconocido su actual domicilio, cíteselo por edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo en caso de no presentarse en el tribunal dentro del tercer día de notificado a partir de la última publicación —art. 150 del CPPN, ello con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN.- Asimismo, encomiéndese que se remita por ante estos estrados la constancia de la publicación del edicto de mención. Líbrese cédula con carácter urgente.-” Fdo. Mariano A. Scotto, Juez de Instrucción. Ante mí: Damián Kirszenbaum, secretario.

e. 19/10/2009 Nº 90218/09 v. 23/10/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría Nº 155 (ubicado en la calle

Talcahuano 550, piso 5º Oficina 5138 de Capital Federal, TE: 4371-8164). Cita y Emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Esteban Fabián Roca (D.N.I.D. 18.625.181) para que concurra ante estos estrados dentro del tercer día de notificado, a efectos de prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en el marco del proceso.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2009.
Damián Kirszenbaum, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90244/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Molinari, en autos; Sr. Fiscal Federal Sub. Dr. José M. Díaz Vélez s/Custodia para Prosecretario Eguizábal-Expte. 1791/06", notifica a Juan Francisco Manuel Carlos Borges, DNI. 7.868.186, con último domicilio en calle Andes Nº 79 de la ciudad de Santiago del Estero, que deberá comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.

Santiago del Estero, 30 de setiembre de 2009.
Guillermo D. Molinari, secretario.
e. 19/10/2009 Nº 90303/09 v. 23/10/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a María Elvira García, D.N.I. Nº 4.167.248, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 31.337, caratulada "Segovia Adriana Mónica s/Inf. Art. 292 C.P. (Chevrolet Corsa Dominio COA-795) - Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que presuntamente, el día 20 de octubre de 2006, habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional Tandil Nº 2 el formulario tipo "08" Nº 18728957, con las firmas del titular registral, de su cónyuge, y de la adquirente certificadas mediante Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA02981922 del Notario Oscar A. Pandolfi, certificación apócrifa según constancias de autos, con el objeto de efectuar a favor de Adriana Mónica Segovia la transferencia del vehículo Chevrolet Corsa dominio COA-795; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 5 de octubre de 2009... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 126, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".

Secretaría Nº 3, 5 de octubre de 2009.
Enrique E. Loustau, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89606/09 v. 22/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Galindez Guillermo Sebastian; Lo Re Gonzalo y Cappelli Leopoldo Primo s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.033/01, se ha dispuesto notificar a Leopoldo Primo Cappelli, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 22 de setiembre de 2005.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Sobreseer parcial y definitivamente a Leopoldo Primo Cappelli, argentino, soltero, de 21 años de edad, nacido el día 23/03/84, en San Miguel de Tucumán, estudiante, D.N.I. Nº 30.759.935, con domicilio en calle López y Planes Nº 349 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Juan Raúl Cappelli y de Norma Beatriz Mendoza, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite; Alejandra Elizabeth Andrada, argentina, soltera, de 34 años de edad, nacida el día 7 de Noviembre del año 1.970 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 42.797.022, con domicilio en calle Balcarce Nº 2.268 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hija de Antonio Manuel Mendilarzu y de Adelaida Bartolina Andrada, sin sobrenombres ni apodos, sin causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal).- II.-) Notifíquese a los nombrados, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Felipe Federico Teran —Juez Federal— Ante mí: Dr. Facundo Zuviria Peñalba —Secretario por Subrogancia Legal.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 30 de junio de 2.006.- Atento el informe de fs. 173/174, practíquese la notificación de la resolución de fs. 166 y vta. por Edicto. Art. 150 Procesal.- Fdo: Dr. Agustin Repetto —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 30 de setiembre de 2009.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89524/09 v. 22/10/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO.2 DE LEYES ESPECIALES -TUCUMAN

Por disposición del Juzgado Federal Nº II de Tucumán, a cargo del Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante, Secretaría de Leyes Especiales Nº II, a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados: "Jensen Cristian Federico - Maberto Arias Eduardo Manuel s/Estupefacientes - Ley 23737", Expte. Nº 126/02, se ha dispuesto notificar a Eduardo Manuel Mamberto Arias, D.N.I. Nº 21.333.218, de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 13 de abril de 2007.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Disponer el sobreseimiento definitivo de Eduardo Manuel Mamberto Arias, argentino, soltero, de 36 años de edad, nacido el 18/05/70 en la localidad de El Bañado, Dpto. Tafí del Valle, San Miguel de Tucumán, con domicilio en calle La Rioja Nº 463 (accidentalmente) y en Calle Rivadavia Nº 153, Santa María, Pcia. de Catamarca, de profesión profesor de Inglés, D.N.I. Nº 21.333.218, hijo Eduardo Horacio Mamberto Arias, y de Teresita de Jesús Chico Freijo, dice no tener sobrenombre ni apodos, no tiene causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación y 59 inc. 3 del Código Penal. II.-) Ordenar destrucción total del secuestro producido en autos, por incineración, conforme lo normado por el art. 30 de la Ley 23737, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente. III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal.- Hágase saber. Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya —Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2009. Atento las constancias de autos, y a lo normado por el art. 150 Procesal: practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustin Racedo —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 23 de setiembre de 2009.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 16/10/2009 Nº 89526/09 v. 22/10/2009

Por disposición del Juzgado Federal Nº II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales Nº II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Villagra Julio Alberto y Otro s/Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 1.308/04, se ha dispuesto notificar a David Antonio Serrano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 19 de mayo de 2009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Iº.-) Sobreseer parcial y definitivamente a David Antonio Serrano, argentino, soltero, de 27 años de edad, nacido el 8/11/76 en Tucumán, con domicilio en calle Blas Parera Nº 939 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, D.N.I. Nº 25.240.354, hijo de Felipe Segundo Serrano (f) y de Julia Azucena Citerna (f), sin apodos ni sobrenombres, dice tener causa judicial en trámite por Robo Agravado, por la cual la Excma. Cámara en lo Penal, Sala II, de los Tribunales Provinciales lo condenó a seis años de prisión, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 inc. 2º del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado (art. 336 in fine del C. Procesal Penal).- IIº.-) Notifíquese al nombrado, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hagase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo —Juez Federal Subrogante— Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya —Secretario—. La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 16 de setiembre de 2009.- Atento a las constancias de autos y no habiendo sido habido el imputado David Antonio Serrano, no obstante las múltiples diligencias practicadas con el objeto de dar con su paradero, notifíquese al nombrado de la resolución de fecha 19 de Mayo de 2.009, obrante a fs. 104 y vta., por Edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, de conformidad con lo previsto por el art. 150 Procesal. Ofíciese.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo —Juez Federal Subrogante—.

San Miguel de Tucumán, 18 de Setiembre de 2009.
Mario Agustín Racedo, juez federal subrogante.
e. 15/10/2009 Nº 88888/09 v. 21/10/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 20.910, caratulada "N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Héctor Alfredo Ozuna (D.N.I. Nº 13.674.872) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alberto Alonso, a fin de que practique, ... un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Héctor Alfredo Ozuna mediante la publicación de Edictos, haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla, Secretario.

Secretaría, 7 de octubre de 2009.
e. 16/10/2009 Nº 89618/09 v. 22/10/2009

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS Nº 2 VILLA MERCEDES - SAN LUIS

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 2 de la Ciudad de Villa Mercedes (Prov. de San Luis) a cargo de la Dra. Rosana Perez, Secretaría de a Dra. Marisa Catuogno con domicilio en calle Iquiza 74, 1º piso, hace saber la apertura del c.ncurso preventivo de la firma "Casa Dellepiane S.A.", con domicilio en calle Avda. Cabildo Nº 2426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en causa caratulada "Casa Dellepiane S.A. s/Concurso Pvo. Garante", Expte. Nro. 160531/9, intimando a los acreedores de la misma por cualquier título, a que soliciten la verificación de sus créditos dentro de los veinte días de la última publicación edictal ante el Síndico del concurso, Waldo Americo Perez con domicilio en Marconi 68 de Villa Mercedes. Se hace constar que está ordenada la publicación en el Boletín Oficial de la Nación según Sentencia Interlocutora Nº 272.

Villa Mercedes (San Luis) 5 de octubre de 2009.
El Secretario.
e. 15/10/2009 Nº 90488/09 v. 21/10/2009

TRIBUNAL DE TRABAJO Nº4 JUNIN

El Tribunal de Trabajo Nº 4, a cargo de los Dres. Susana Saldias, Horacio Tuso y Jorge Ortega, Secretaría Unica de la Dra. Daniela De Tomaso, del Departamento Judicial de Junín (B), en el Expediente Nº 21.032 caratulados: "Fenoglio, Martín Carlos y Otros c/ Lemon Cereales S.A. y Otros s/Despido", ha ordenado publicación del traslado de demanda en los siguientes términos: Junín, 10 de septiembre de 2.001. Por presentado, por parte a mérito de la carta poder acompañada, por constituído el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Lemon Cereales S.A. (...), para que conteste la misma dentro del término de doce días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.-Notifíquese (...) Firmado Dr Horacio N. Tuso Juez del Trabajo.- La medida que lo ordena dice: "Junín, 28 de abril de 2.006.- (...) Visto lo solicitado, amplíase el auto de fs 249 y atento el resultado negativo de las diligencias practicadas respecto de la demandada Lemon Cereales S.A., practíquese la notificación del decreto pertinente por edictos, los que deberán publicarse por el término de dos dias en los periódicos de hoy de la ciudad de Chacabuco y en el Boletín Oficial ello bajo apercibimiento de que si vencido el plazo de los edictos, la demandada no compareciere se designará al defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Se hará constar en los mismo que la publicación se hará sin cargo con reintegro en el momento que haya fondos disponibles por actuar la actora con beneficio de pobreza (art. 22 ley 11.653)".- Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo.

Junín 28 de agosto de 2009.
Mario Alfredo Perez, auxiliar letrado.
e. 20/10/2009 Nº 90950/09 v. 21/10/2009

El Tribunal de Trabajo Nº 4, a cargo de los Dres. Susana Saldias, Horacio Tuso y Jorge Ortega, Secretaría Unica de la Dra. Daniela De Tomaso, del Departamento Judicial de Junín (B), en el Expediente Nº 21.034 caratulado: "Galan, Osmar A. c/Lemon Cereales S.A. y Otros s/Despido", ha ordenado publicación del traslado de demanda en los siguientes términos: "Junín, 10 de setiembre de 2.001.- Por presentado, por parte a mérito de la cartas poder acompañadas, por constituído el domicilio legal indicado, así como denunciado el real.- Notificaciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 16 de la ley 11.653.- De la demanda instaurada y documentación acompañada, córrase traslado a Lemon Cereales S.A. (...), para que conteste la misma dentro del término de doce días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 28 y 29 ley 11.653). A su vez deberá constituir y denunciar domicilios conforme lo establece el art. 40 del C.P.C. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del mismo cuerpo legal.-Notifíquese (...) Firmado Dr Horacio N. Tuso Juez del Trabajo.- Las medidas que lo ordenan dice: "Junín, 9 de marzo de 2.006.- Proveyendo fs 228/231 (...) Atento lo solicitado, y lo informado a fs 225 y 229 notifíquese la demanda por medio de edictos (art. 145 y ctes del C.P.C.). Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo."Junín, 19 de junio de 2009.-(...): Visto lo solicitado, aclárase que la publicación edictal ha sido ordenada por el plazo de dos días en el Diario Crónica de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y en el Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose constar en los mismos que el actor litigia con beneficio de gratuidad (art. 22 ley 11653). Firmado Dra. Susana Saldias Juez del Trabajo.

Junín, 2 de octubre de 2009.
Mario Alfredo Pérez, auxiliar letrado.
e. 20/10/2009 Nº 90949/09 v. 21/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	24/09/2009	BENEDICTO CHOMIAK	89827/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/09/2009	JUAN RODOLFO FERNANDEZ	89748/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	MARIA BORRAS	89928/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2009	LUIS ANGEL VARGAS	89724/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	30/09/2009	ALBERTO BERNARDO HOUSSAY	89935/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	02/10/2009	EMILIA PILAR BOUZAS	89785/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	25/09/2009	CESERINA DOLORES BUJAN	82450/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/09/2009	ALBERTO ISIDRO CORONEL	89754/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	02/09/2009	GOLDA FEIGA KACZOR	89908/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/09/2009	DIAZ EDUARDO RAUL	89745/09
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2009	JOSE ANTONIO REGUEIRO O JOSE REGUEIRO BARREIRO	89870/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	BLANCA NIEVE BINI	89939/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	CIPRIANO FERNANDO	89941/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/10/2009	FERNANDO ALBERTO SA	89944/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	13/10/2009	ERMINIA VIRGINIA ZARLENGA	89839/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/09/2009	MARIO GREGORIO FRAJMOWICZ	89913/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	02/10/2009	GLORIA ACOSTA	89735/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/10/2009	BATAN JUAN MANUEL	89726/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/09/2009	VICTOR MASTROSIMONE	89938/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/10/2009	RODRIGUEZ JUAN ANGEL	89947/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/10/2009	LEIGA MARIA ELENA	89932/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	02/10/2009	RAFAEL MINETTI	89860/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/10/2009	MIRTA ALICIA GUERBOYAN	89893/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/12/2007	SEBASTIAN STIVALA Y JOSEFA CANTALI	89948/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/09/2009	DANIEL HUGO CAMERATA	89746/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	02/09/2009	DEL MONTE ELENA ERNESTA	89924/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/09/2009	ANASTACIO MIGUEZ	90003/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	06/10/2009	NANCY PAULINA TERESA BOUQUET	89832/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/10/2009	JUAN ROQUE GINESTA	89922/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	06/10/2009	GOMEZ ELENA CARMEN	89915/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/10/2009	ALBERTO OSCAR BIANCHI Y AIDA BENITA MARIA BONELLO	89883/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	GUILLERMO MARIO JOSE REDONDO	89751/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/10/2009	JACINTO AMUEDO	89836/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/09/2009	MAURICIO TRAJTENBERG	89818/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/10/2009	NICOLAS BAIGORRIA e IGNACIA RAMONA BECERRA	89825/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2009	ANTONIA MOBILIA Y ANTONIO REGINO VIEYTES	89784/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/10/2009	LUISA CELINA TORINO Y MIGUEL PANZITTA	89777/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/10/2009	ROBERTO MORELLI	89757/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/09/2009	ALBERTO MAURICIO VALENTI y JOSEFINA VILLAVERDE	89838/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/09/2009	JULIO GONZALEZ	89786/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/10/2009	LUIS MARIA GATTI	89868/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	01/10/2009	MAESTRI GUILLERMO HORACIO	89731/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/10/2009	ELENA ZAMBELIS	89806/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/10/2009	ROSA FADEL	89881/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/10/2009	FELICITA MARINI	89885/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/10/2009	JORGE LUIS ABELARDO PARERA	89889/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2009	CLARA PERLA GLORIA CARDOSO	89813/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/10/2009	ROSALINO AVALOS	90046/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/09/2009	RICARDO ARNALDO BARREIRO	89727/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/09/2009	MARIA ENRIQUETA SENDON	89800/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2009	NORA GLADYS DE LA CALLE	89715/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	MARGARITA REYES	89728/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	02/10/2009	MARIA AMALIA TORRES	89879/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	08/10/2009	ALEJANDRO GENGARELLI	89950/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2009	MANUEL MARASSO	89739/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2009	OLGA RAMIREZ	89930/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	28/09/2009	CAMILO CIBEIRA	89793/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	07/09/2009	NUÑEZ ROBLEDA MAXIMINA Y LOSADA DELGADO LISARDO	89906/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	24/09/2009	RICARDO LARRAN	90063/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/10/2009	FEBBRARO ENRIQUE ERNESTO	89721/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/10/2009	ANGELA INES MORON y MANUEL ANTONIO GONCALVES	89736/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/10/2009	INES ESTHER PEDACK	89763/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	06/10/2009	ZULEMA AIDA GONZALEZ	89829/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2009	EULALIA YEGROS PALACIOS	89761/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	02/10/2009	JOSE ROLANDO MARIANI	89792/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/10/2009	ALBERTO BERNARDO DELGADO	89999/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2009	EDUARDO RUBEN TESLER	89738/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/10/2009	JOSE MARIO FARA	90016/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	28/09/2009	CASAREGOLA ANA ELVIRA	89842/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	02/10/2009	VILLALBA LUISA ELENA	89830/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/10/2009	BRONDINO JOSE PEDRO	89767/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	07/10/2009	LILIA ESTHER OTERO	89929/09
101	UNICA	ALEJANDRA CAPPA	07/10/2009	HORACIO NICANOR CUFRE	89931/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	29/09/2009	ISAIAS JASIUK	89755/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/09/2009	HAYDEE NOEMI CONTESTABILE	89730/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2009	JOAQUINA MARIA HORTA	89909/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/09/2009	CARLOS ALBERTO CHAPOUILLE	89783/09

e. 19/10/2009 Nº 1450 v. 21/10/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/10/2009	OMAR ANGEL FOPPIANI	90749/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	07/10/2009	JUAN EUDOR ROSALES	90440/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/09/2009	ANGEL VICENTE ROVERE, CAROLINA MARIA MARENZI Y ANGEL JOSE ROVERE	90709/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	MANUEL ISMAEL APPAZ	90359/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/10/2009	LUISA HAJDASZ	90365/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/10/2009	DANIEL HLACE	90364/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/10/2009	DI VIRGILIO DOMINGO OSCAR	90500/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/10/2009	HUGO ALBERTO GRANDI	90429/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	22/09/2009	EMILIO MARIO BIDOGLIO	90397/09
17	UNICA	MARIEL GIL	30/09/2009	ANTONIO AVELINO LOPEZ	90551/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2009	MANUEL SIGÜENZA	90863/09
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/10/2009	SALVATIERRA MARIA ELENA	90406/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/09/2009	FOURCADE MARIA JUANA	90512/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/10/2009	JUAN CARLOS CALZETTA	90441/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/10/2009	ALFANO, NORBERTO OSCAR Y RUIZ DELIA ISABEL	90774/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	30/09/2009	RUBEN HUGO STANIZZO	90610/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/10/2009	EUGENIO NEGRE	90518/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	07/10/2009	MARIA CONCEPCION MANERA	90367/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2009	MIASNIK LEA JACOBA	90378/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	28/09/2009	ANIBAL COSME BALVIDARES	90570/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/10/2009	MARIA LUISA COLAUTTI	90362/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/10/2009	OMAR ARNALDO DIAZ	90680/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/09/2009	CARMEN SBARRA	90586/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/10/2009	MARIA MERCEDES MARTINENA Y MARIA CRISTINA CUSI	90534/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/10/2009	NICOLAS FELIPE AEL	90746/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/10/2009	JOSE MARIA SAMBUCETI BARLARO	90592/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/10/2006	MARIA CARMEN CRISTINA SCAIANO y ALBERTO JASANSKY	90496/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	10/09/2009	EMILIO BATTILANA	90356/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/09/2009	HILDA CARMEN JAURENA	90395/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	27/08/2009	LUISA BAJNOFF	90479/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	13/10/2009	MARIA ELENA ISABEL ANTONIETA ISOLA	90405/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/10/2009	MERCEDES JORBA GALLART	90623/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	31/08/2009	CARLOS ALEJANDRO MARTIN	90433/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	09/10/2009	LOPEZ MARIA ESTHER	90354/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	14/10/2009	JORGE CORREA	90716/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	05/10/2009	PEDRO HUMBERTO BURBA	90655/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/09/2009	OLGA FIORENTINO	90621/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/10/2009	JUAN JOSE OLMEDO	90357/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/10/2009	JUAN ORLANDO CAPONE y NORMA RITA BUSTOS	90633/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/10/2009	HECTOR HIPOLITO PERALTA	90736/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/09/2009	SUSANA ALICIA LOPEZ	90529/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	27/08/2009	GRACIELA MERCEDES BRIGO	90604/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	12/08/2009	HECTOR GERONIMO D'ANDRAIA	90497/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	24/08/2009	FULVIO SALVADOR DE SIMONE Y EUGENIA PAPALEXIN	90630/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/10/2009	MARIO OSVALDO ANSELMO	90673/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/10/2009	MIRTHA DOLLY ZOLLER	90743/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/07/2009	MARIA DEL PILAR ZUCCOLI	90409/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	09/10/2009	JOSE MARIA FERNANDEZ	90609/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/10/2009	BANCHERO NILDA ETHEL	90568/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/09/2009	RODOLFO FRIGERIO	90711/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/09/2009	ROMEO FERNANDO	90384/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/09/2009	NELLY POSSE	90422/09
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	16/09/2009	ROSA MASTROBERTI	90445/09
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/09/2009	GUILLERMO BUSSO	90574/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/10/2009	MARCELINO MANUEL CASTRO	90377/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/09/2009	ANTONIO GONZALEZ Y JUANA OVINGTON	90739/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/10/2009	ROSARIO MACRINO	90747/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	13/10/2009	MARIZA BETTINA TORASSA	90517/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	24/08/2009	ALONSO JULIA ELVIRA	90481/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	07/10/2009	SHWU CHYONG, LAY	90607/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÃ REZ	06/10/2009	ALBERTO NELSON TORRES	90413/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	05/10/2009	FANNY ESTHER RAMELLA Y HUBERTO CEA BERMEJO	90439/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	MARIA ELENA DARAGNES	90593/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/10/2009	ENRIQUE DARAGNES	90590/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/10/2009	HECTOR HUGO GARCIA	90613/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	08/10/2009	CARLOS DOMINGO PICCOLO	90755/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	06/10/2009	GUILLERMO MAROTTA	90391/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/10/2009	ANTONIO MANUEL NEVARES	90427/09

e. 20/10/2009 Nº 1451 v. 22/10/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil. Nro. 20, Secretaría única, Talcahuano 550, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos "Domínguez Alzaga Máximo Felix c/La Bella Romina Gabriela y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 9731/09, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 26 de octubre de 2009 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Estomba 1440/44 entre Zarraga y Av. de los Incas, matrícula 15-17940 de esta Ciudad.- Superficie del terreno aprox. 530 m2. Consta de casa en tres plantas, con superf. cubierta aprox. de 500 m2, quincho y caniles (aprox. 100 m2), subsuelo y garage. Ambientes de la casa: recepción, escritorio, toilette, living-comedor, baño, dos suites, otros dos dormitorios, estudio o sala de video, departamento de servicio, sala planchado, lavadero, sala de maquinas, depósito/gimnasio, otros dos baños compartimentados, jardín al frente y al fondo.- El estado en general es bueno salvo algunos ambientes que se encuentran sin terminar. Base: U$S 300.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25% (Art. 1 Acordada 10/99 CSJN), sellado de ley. En caso de fracasar la subasta para falta de posotres se realizará una nueva subasta Sin Base, en el mismo lugar el día 11 de noviembre de 2009 a las 11.00 hs en punto. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. Deudas: fs. 63 A.B.L. Rentas Gob. Ciudad $ 1.006,56 al 08/04/09; fs. 72 Aguas Argentinas sin deuda al 13/04/09; fs. 77 AYSA $ 2.750,39 al 15/04/09 y fs. 80 O.S.N. sin deuda al 07/04/09. El inmueble no devenga expensas por no estar sometido al Régimen de Propiedad Horizontal. Conforme fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-299 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/Yabra Roberto, I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas, antes de la toma de posesión, cuando, el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Venta Ad Corpus con todo lo plantado adherido y edificado. Está ocupada por el Sr. Genaro La Bella y un hijo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 22 y 23 de octubre de 2009 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2009.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91488/09 v. 21/10/2009

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Hugo Bustamante, con domicilio en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "Laner Simon Gregorio c/Beovide Marta Felisa s/Sucesión s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 64448/2001 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 05 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas en punto, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Uruguay 483/485/485 A, entre Corrientes y Lavalle Piso 9, Unidad Funcional Nº 51, Letra A de Capital Federal. Superficie de la unidad 36 m2, 57dm2. Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Secc. 5, Manz. 39, Parc. 11, Matricula 14-720/51. Según constatación se trata de una oficina a la calle, un ambiente único con un hall de entrada, dos (2) privados, una (1) recepción, un (1) baño con ducha y ante baño. Todo lo descripto se encuentra en mal estado de uso y conservación y estado de abandono. Estado de ocupación: Se encuentra desocupado. Se exhibe los días 28 y 29 de octubre de 2009, en el horario de 14:30 a 16:00 horas. Base U$S 26.000.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel Acordada 24/00 0,25% a cargo del que resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el banco Central de la Republica Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria, el cual dispone que "... no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512...". Practíquese liquidación provisoria del crédito con anterioridad al acto de subasta a fin de merituar una eventual suspensión de la misma. No se acepta la cesión del boleto efectuada en forma ulterior e inmediata al acto de subasta. Deudas informadas en autos: Fs. 282/283 ABL $ 2.130,53 (al 15/05/09); Fs. 295 OSN. No registra deuda; Fs. 289/291 Aguas Argentinas $ 17.750,80 al (12/05/09); Fs. 260 Aysa: $ 1.926,23 (al 26/05/09); Fs. 298/299 Expensas: $ 30.988,09 a Mayo de 2009. Por consultas dirigirse al expediente o comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de octubre de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 91380/09 v. 21/10/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la calle Libertad 731 Piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial que en el juicio caratulado Banco de la Nación Argentina c/Avellaneda Noemí s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 4755/98, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 26 de octubre de 2009 a las 9:45 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Medina 586/594, entre las calles calles Tapalque y Av. Juan Bautista Alberdi de esta Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 74, Parc. 21, Partida: 25.315. Según constatación obrante en autos: se trata de una casa antigua de planta baja solamente, la cual ha sido modificada la que ingresando por el Nº 594 se observa un tipo local con ventana a la calle y puerta, ambiente dividido por pared de material y cartón, con piso de mosaico de aprox. 4,50 x 6,60 m, luego le sigue un ambiente trasero con piso de cemento alisado de aprox. 4,00 x 4,00 m, luego al costado un baño precario m sigue una habitación trasera de aprox. 4,00 x 4,00 m. y un patio chico que se comunica con el tipo departamento al cual también se ingresa por el Nº 586 de la calle Medina, ocupado por el Sr. Nicolás Sotelo, que consta de comedor, dormitorio, cocina, dos baños y patio trasero, todo ello con piso de baldosas el cual tiene piso de loza, pero no terraza. Toda la propiedad se encuentra en regular estado de uso y conservación, dejando Constancia que el frente, que compone local y habitaciones ocupada por el Sr. Ernesto Gabriel Marquez, este una parte la explota comercialmente como taller de reparaciones de heladeras comerciales, familiares, aire acondicionados y lavarropas. El inmueble lo ocupa el Sr. Ernesto Gabriel Marquez DNI 12.084.765, desde el mes de marzo de 2002 por habérselo permitido la Sra. Noemí Avellaneda y que el sector del inmueble tipo departamento al que se ingresa por el Nº 586 de la calle Medina, la Sra. Avellaneda lo autorizo al Sr. Nicolás Sotelo en calidad de cuidador de la propiedad desde el año 2006, no presentando absolutamente ninguna documentación ni autorización por escrita en tal sentido, expresando además no poseerla. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" –Al contado– En dinero en efectivo y al mejor postor Base $ 309.919,43. en caso de que fracase la segunda subasta , en el mismo acto y transcurrida media hora, efectuase una tercera con la base de $ 173.300. , Seña 30% - Comisión 3% - Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, mas sellado del 0,8%. Adeuda.: ABL: Fs. 229 $ 1.555,89 al 13/3/09, Aguas Argentinas S.A: Fs. 160 $ 4.806,29 al 14/10/03. El comprador deberá depositar el saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el articulo 580 del Código Procesal. No se aceptara la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. El monto y fechas de las deudas que por impuesto, tasas y servicios registre el inmueble, deberán figurar en el edicto a librarse, como así también las que no hayan sido informadas oportunamente, y serán en su totalidad a cargo del comprador. El inmueble se exhibe el días 22 de octubre de 2009 de 15:00 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 20/10/2009 Nº 91482/09 v. 21/10/2009

N° 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 6º piso Cap. Fed., comunica por Cinco días en los autos "Rosati Raimundo Leonardo s/ Quiebra", exp. Nº 068870 que el martillero Patricio L. López Malbran (CUIT Nº 20-13735513-3), rematará el jueves 5 de noviembre de 2009 a las 10,30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% de un lote de terreno ubicado en el Country "Mapuche", Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. N, Quinta 15a, Parcela 3a. Superficie 836,01 m2. Se trata de una casa tipo chalet en esquina con jardín y quincho, esta construida en dos plantas. Esta compuesta por living con chimenea, comedor en desnivel, cocina y lavadero en la planta inferior, en la planta superior dos dormitorios dos baños y playroom. El estado de conservación es bueno con evidentes signos de falta de mantenimiento. Ocupado, en forma esporádica, por el fallido. Exhibición días 30 y 31 de octubre de 14 a 16 horas. Condiciones de venta: Sin Base - Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 568, 576 y 579 del C.P.C.C.), como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/10/2009 Nº 88828/09 v. 21/10/2009

N° 6

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con asiento en la calle Av. R. S. Peña 1211, P: 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos: "Cintoplom S.A. s/Quiebra s/inc. de realización bienes inmuebles, muebles y marcas s/Inc. de Subasta", expediente Nº 052374 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará en pública subasta del 100% de los inmuebles sitos en Jujuy 1802/38, esq. Rivadavia 3382, departamento "e" del sexto piso, cub. 23,88m balcón 4,37m total uf 28,25m y cochera 12 del subsuelo, unidades funcionales 124 y 3 matriculas Nº 139812/124 y Nº 139812/3 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, el día 28 de octubre de 2009, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Condiciones de la Subasta: Ad-corpus, base en block, $ 53.800.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/comisión, arancel acord. 24/00 CSJN 0,25%, sellado fiscal 1%. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate art. 162 del Regl. Just. Com. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar los inmuebles a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Asimismo deberán materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicárseles una multa diaria

del 0,25% del valor de venta por cada día de retardo y deberá hacerse cargo del 0,25% del precio de compra, en concepto del arancel previsto por la Ac. 10/99 C.S.J.N. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece la ley 23905:7 será a cargo del comprador/es, no estará incluido en el precio y será retenido en su caso, por el escribano que otorgue la escritura de protocolización de las actuaciones. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición los días 22 y 23 de octubre de 2009, de 13 a 15 horas. Informes al martillero: 155-6665000 - luiscentenari@hotmail.com

Buenos Aires, 8 de octubre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 15/10/2009 Nº 88826/09 v. 21/10/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña 1.211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "Nemirovschi, Ricardo s/Quiebra" (Expte. 074.937), que el martillero Mario Andrés Duwavran, rematará el día miércoles 28 de octubre del 2.009, a las 11,30 hs. (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital: 1.-) El 50% indiviso del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ferré Nº 931, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 21631, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. F, Manz. 15, Parcela 17. Superficie total 215,64 mts2. La propiedad se trata de una casa vivienda de una sola planta, en mampostería, que consta de tres cuartos, un baño, una cocina, un living comedor, un pasillo que comunica a un garaje, al fondo de la vivienda hay un patio con un galponcito para guardar herramientas. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación ocupada por el Sr. Romero, Ernesto Tomas (DNI 26.284.740) en carácter de inquilino con contrato vigente que vence en el año 2.009, conjuntamente con su esposa Sra. Marisa Lugieri (DNI 22.923.800) y un hijo de ambos de nombre Mariano Nicolás Romero. Base de la subasta $ 36.000. 2.-) El 100% del inmueble (cochera) de propiedad del fallido sito en la calle Margarita Wield, esquina calle O'Higgins, de la Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 4349/39, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. K, Manz. 69, Parcela 10 a, Subparcela 39, Polígono 00-08, Unidad Funcional Nº 39. La propiedad se trata de una cochera fija, ubicada en la planta baja del edificio de cocheras sito en la calle Margarita Wield esquina calle O'Higgins Nº 2.125 de la Localidad y Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. La cochera se encuentra en buen estado de conservación y desocupada. Base de la subasta $ 14.000.- Condiciones de la Subasta. En efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Gastos Salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to, día de la notificación por el ministerio ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cod. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de la deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones de carácter nacional, provincial o municipal devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia, las devengadas con posterioridad al decreto de falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: 1.-) Inmueble calle Farré Nº 931 de la Ciudad y Partido de Lanús Pcia. de Bs. As., los días 26 y 27 de octubre del 2.009 de 12 a 14 hs. 2.-) Inmueble calle Margarita Wield esquina calle O'Higgins, de la Ciudad y Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. los días 26 y 27 de octubre del 2.009 de 15 a 17 hs. Teléfono del Martillero 15-6-504.0062.

Buenos Aires, de octubre del 2009.

Raúl Gavinavicius, secretario interino.

e. 16/10/2009 Nº 89632/09 v. 22/10/2009

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 P.B Capital, comunica por cinco días en los autos "Clachcovsky Roberto s/QUIEBRA" Expte 073421 que el día 29 de octubre de 2009 a las 12.15 en punto hs, en el salón de ventas de la calle Tte Gral Peron 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en calle Araoz Nº 668/670/672/674 y 676 Unidad Funcional Nº 29 ubicada en el Quinto Piso "C" entre las calle Aguirre y Loyola de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: 18 Secc; 31 manzana 39 Parc: 28ª, Matrícula 18-09673-029., se trata de un departamento interno ubicado en el 5º piso "C", consta de living comedor, un baño, un dormitorio, cocina, lavadero.- Se encuentra ocupado por la Sra Rebeca Stern. Sup. 40m2,o3dm2 Porcentual 1 con 59centesimos.- Dicho inmueble posee un usufructo gratuito y vitalicio a favor de Rebeca Stern. Base: $ 40.000, Seña: 30% Comisión 3% y 0,25%, en concepto de arancel, sellado de Ley "Ad-Corpus" Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (art. 580). Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM: 27/10/94, Sociedad Anonima La Razon s/Quiebra s/Inc. De pago de los profesionales - art. 288)" en forma no acumulativa (Plenario C.N:com, 25/08/2003, "Calle Guevara/ fiscal de Camara s/revision de Plenario Uzal".- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPR. Y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reune constancias fundamentales del proceso en el que se llevo a cabo la subasta (Disposición Tecnico Registral Nº 10/73 del Registro de la Propiedad inmueble de la Capital Federal, Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VIII, 566). Las deudas anteriores a la quiebra estaran sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la via y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C), desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión estas estaran a cargo del concurso (art. 240, L.C) y a partir de la toma de posesión – quedaran a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cod Civil). Visitar los días 27 y 28 de octubre de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 19/10/2009 Nº 90217/09 v. 23/10/2009

N° 16

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Sec. Nº 32 mi cargo (Dr. Jorge Hectór Yacante), sito en Av. Callao 635, planta baja de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en autos "Fata Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa s/Oficio Ley 22.172, Expte. Nº 053754, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 5 de noviembre de 2009 a las 10:45 hs. en punto, a realizarse en Tte, Gral Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes:"Ad Corpus" a) el 100% del inmueble ubicado en la calle San Martin 660/662/664/668 – Piso 1º "D" – e/Tucumán y VIamonte de Capital Federal – U.F. 12. Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 31; Parc. 28. Matrícula 14-1633/12 fallido (C.U.I.T. 30-69369386-7). Superf. aprox. 141,43 m2. Porc. 4,09%.- Base U$S 140.000.- de no haber postores la subasta se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25%. Seña 10%. Comisión 3%. Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de intimado el comprador luego de aprobada la subasta b) bienes muebles: tres splits – tubos fluorescentes – calefactor a gas, spots – Sin Base – IVA 21%. Comisión 10%. Acordada CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, debiendo depositarse la totalidad del precio, en el acto del remate. a) Se trata de un depto. ubicado en un edificio bien conservado y al que se accede por el Nº 662. El edificio tiene dos ascensores principales y uno de servicio. La U.F.12 consta de: hall de entrada; living-comedor; cocina; lavadero cubierto; habitación de servicio c/baño; sector íntimo pasillo de distribución; baño completo; dos dormitorios; terraza amplia que abarca todo el cfte. La U.F. es muy luminosa, tiene calefacción individual, agua caliente central, pisos de pinotea y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación con algunos detalles de pintura, y Desocupada.- Deudas: fs. 149/50 Gob. de la Cdad. (ABL) al 13/06/08 1.659,10 - AYSA fs. 134/37 al 18/06/08 $ 2.658,49.- Ag. Arg. fs. 121/23 al 13/12/07 $ 116,73.- Expensas fs. 127/28 al 05/06/08 $ 19.886,72,- O.S.N. fs. 95 hasta el segundo Bimestre del año 1993 no registra deuda.- Las deudas que adeudare el inmueble en concepto de impuestos, tasas, contribuciones, IVA, gastos de regularización de planos y gastos centrales que adeudare el inmueble son a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra que se dictó el 29 de Octubre de 2004.- Condiciones de Venta: Se tendrá por abonado el precio una vez acreditada la efectivización de dicho importe, mediante saldo bancario que el martillero adjuntará. Se acepta la compra en comisión debiendo consignarse en el acta del remate los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su número de documento. Se deberá dejar constancia en el acta de subasta los datos del postor y su DNI, domicilio y monto ofertado. El comprador deberá, constituir domicilio en la Jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC.- Quien resulte comprador deberá recurrir a escribano público a fines de la confección de la escritura que resulte pertinente a su exclusivo cargo. Exhibición: los días 3 y 4 de noviembre de 2009 de 15:30 a 17:00 horas.- Para más información compulsar el expediente o consultar a la martillero Tel.: 4798-9657 15-637303373 o por Internet – inforemate.com.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 20/10/2009 Nº 90934/09 v. 26/10/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso B, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados Quintana Jorge s/Quiebra s/Incidente de Realización de inmuebles por sindicatura S/ Incidente de Realización de Inmuebles (Bolívar 1220). Exp. 050923, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1451), rematará el Día Jueves 29 de Octubre de 2009, a las 12:45 horas en punto en La Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 Capital Federal. (s/fs. 99/102, fs. 104, fs. 91/95). El 3/6 indiviso del inmueble sito en: la calle Bolivar 1.220/24 Piso 6º Unidad Funcional Nº 47, entre Av. San Juan y Cochabamba, de Capital Federal, Matrícula Nº 12.1777/47, Nomenclatura Catastral Circ. 12 Sec. 4, Man 26, Par 14, cuyas condiciones de dominio obran en autos. El inmueble se trata de un departamento en contrafrente con balcon, con dos dormitorios, un living comedor, una cocina comedor, y lavadero con balcon, se encuentra Desocupado, se subastara en las condiciones jurídicas en que se encuentra. Base: $ 94.500; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las entidades correspondientes que los importes devengados hasta la declaración de quiebra deberán ser verificados por los organismos acreedores respectivos; los devengados a partir de dicho decreto serán soportados por la masa de acreedores, y los posteriores a la posesión del inmueble adquirido estarán a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminandolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: Los días 27 y 28 de Octubre de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Más datos consultar el Expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de octubre de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 20/10/2009 Nº 91568/09 v. 26/10/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Piñero, Marta Susana s/Quiebra" (Expte. Nº 36.715), que el martillero Alberto Daniel Quinteros C.U.I.T. 20-07800775-4 rematará el día 29 de octubre 2.009 a las 12,15hs —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Independencia 3270/74, "Torre 2", piso 13, depto "C", U.F. 216, entre las calles Sánchez de Loria y 24 de noviembre, de la Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 41, Parc. 5f; Matrícula: FRE Nº 8-5778/216 ocupado y ad-corpus (fs. 521/2). Base $ 123.520.- Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 0,8%. Las tasas, expensas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Exhibición: los días viernes 22 y 27 de octubre de 10,00 a 12,00 hs.. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.

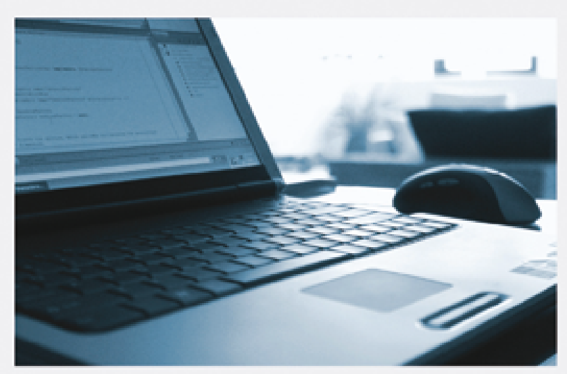
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 15/10/2009 Nº 88824/09 v. 21/10/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1

Edición en Internet
Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$793.50
Segunda Sección	$793.50
Tercera Sección	$400.00

2

Edición Gráfica
Suscripción Anual

Primera Sección	Legislación y Avisos Oficiales	$317.50
Segunda Sección	Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$455.50
Tercera Sección	Contrataciones del Estado	$468.00

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S.L.y T. Nº 29/09. Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.